



# ***DIAGNOSTICO DE BRECHAS REGION CUSCO***

## ***PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025-2027***

*Cusco, 28 agosto del 2023*



*Ing. Werner Salcedo Alvarez*

**GOBERNADOR REGIONAL DE CUSCO**

*Econ. Victor A. Samaniego Condori*

**GERENTE GENERAL REGIONAL**

*CPC. Marleny Pozo Sarmiento*

**GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO**

**PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN**

*Ing. Juan Carlos Condori Cahuana*

**SUB GERENTE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN E  
INVERSIONES**

**Agosto - 2023**



## ***PRESENTACIÓN***

El diagnóstico de brechas (DB) es un proceso que consiste en la recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de la información que permite tener conocimiento sobre la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios a cargo del Estado. Asimismo, constituye una herramienta importante que identifica los Indicadores de Brecha (Cobertura y Calidad) de los Sectores para la priorización de Inversiones en la Programación Multianual 2025 – 2027 del Gobierno Regional de Cusco, asimismo. Finalmente el DB del Programa Multianual de Inversiones-PMI, es un instrumento que permite tomar las mejores decisiones de hacia dónde: orientar, dirigir, concentrar o reforzar los esfuerzos de inversión pública de nuestra entidad.

El Gobierno Regional de Cusco, mediante la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (SGPMI) en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Directiva N° 01-2019-EF/63.01 y sus modificatorias, y los “Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2020-2022” vigente, elabora el Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios del Gobierno Regional del Cusco, utilizando los indicadores de brecha aprobados por los Sectores de acuerdo a lo establecido en el Artículo 11 de la Directiva en mención; y, en el ámbito de su competencia y circunscripción territorial. Para lo cual la SGPMI realizó las coordinaciones necesarias con las Unidades Formuladoras, Unidades Ejecutoras de Inversiones y la Oficina de Planeamiento.

Asimismo, en cumplimiento del Artículo 12, numeral 12.3 de la Directiva N° 01-2019-EF/63.01, concluido el Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios del Gobierno Regional de Cusco, este se publica en el portal institucional del Gobierno Regional de Cusco.



## ***INTRODUCCIÓN***

El Diagnóstico de Brechas-DB es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico, este documento comprende la determinación de los valores numéricos de cada indicador de brecha, el análisis y contextualización en el ámbito de la región del Cusco y sus provincias.

De acuerdo a la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, “Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”, aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y sus modificatorias, la brecha de infraestructura o acceso a servicios es definida como la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) o acceso a servicios y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad, en lo que respecta a cobertura de un servicio, y/o calidad, en lo que respecta a las condiciones en las cuales se dispone del acceso a servicios.

La metodología empleada es de acuerdo a los “Lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2020 – 2022” vigente para el PMI 2025-2027; así como con el uso del Anexo 2 actualizado, clasificador de responsabilidad funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones, R.D. N° 003-2022-EF/63.01. El diagnóstico de brechas se realiza para cada una de las funciones de competencia del Gobierno Regional priorizados en el Plan Estratégico Institucional 2024-2027, asimismo, se han identificado los indicadores de brechas de calidad y cobertura correspondientes al pliego regional; posteriormente, de acuerdo a la información publicada por los sectores y la información de fuente primaria y secundaria se han recopilado los valores numéricos de los indicadores de brechas. Considerando la relevancia de un análisis territorial, del mismo modo, se ha realizado un análisis comparativo de indicadores de brecha regionales con el nivel nacional. Para complementar el análisis de indicadores



---

de brechas de cobertura y calidad, que vienen a ser indicadores de producto, se ha procedido a analizar los indicadores de resultado correspondientes a las brechas prioritarias de cada función, en el marco de la cadena de valor público. Por último, se ha hecho un análisis de las inversiones ejecutadas en el periodo 2021 - 2022 por función y por el nivel de gobierno que ejecutó el gasto y de qué manera contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios.

La estructura del presente documento de Diagnóstico de Brechas es la siguiente: (i) caracterización del territorio; (ii) identificación de los servicios públicos de competencia *del Gobierno Regional de Cusco*, (iii) *recopilación de los indicadores de brecha por servicio público de competencia del Gobierno Regional de Cusco*, (iv) *análisis de evolución del cierre de brechas* y (v) *Contextualización de los indicadores de brecha a nivel territorial*.

### **OBJETIVO**

La Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con R.D. N° 001-2019-EF/63.01, en su Artículo 12 numeral 12.2 establece que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de cada Sector, Gobierno Regional y Gobierno Local, según corresponda, elabora el **Diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios**. En el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales el diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial.

El objetivo de la SGPMI del Gobierno Regional de Cusco es elaborar el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios en el marco de nuestras competencias y en nuestro ámbito territorial, en cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo 11.5 del artículo 11 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, los Sectores han aprobado y publicado en sus respectivos portales institucionales los valores numéricos de los "Indicadores de Brechas".

Los indicadores de brechas son utilizados para la elaboración y aprobación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios de la fase de Programación Multianual de Inversiones; así como para la aplicación de los criterios de priorización propuestos en el marco de nuestras competencias y finalmente estos indicadores de brechas se utilizan para la mejor toma de decisiones en materia de inversión pública de nuestra entidad.

### **MARCO LEGAL**

- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado mediante el Decreto Supremo N° 242-2018-EF.
- Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, decreto legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado con Decreto Supremo N° 284-2018-EF.



- Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.
- Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2020-2022.
- Instructivo para la elaboración de indicadores de brechas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Resolución Directoral N° 003-2022-EF/63.01, Modifican el Anexo 2: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 438-2023-GR CUSCO/GR, del 09 de agosto del 2023, que aprueba el “Plan Estratégico Institucional 2024-2027”.
- R.M N° 1693-2022-IN.
- R.M. N° 0584-2022-MIDAGRI.
- R.M. N° 245-2023-MINAM.
- R.M. N° 092-2023-MTC.
- R.M. N° 739-2023-SALUD.
- R.M. N° 276-2023-MIMP.
- R.M. N° 222-2023-MINCETUR.
- R.M. N° 308-2023-MINEM/DM



## **CONTENIDO**

<b><i>I. CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN DE CUSCO</i></b>	<b>8</b>
<b><i>II. RECOPIACIÓN DE LOS IB DE LAS FUNCIONES DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO</i></b>	<b>11</b>
<b><i>III. ANALISIS DE LOS INDICADORES DE BRECHA</i></b>	<b>17</b>
<b><i>IV. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS IB RECOPIADOS</i></b>	<b>18</b>
5.1. Función: Salud.....	52
5.4. Función: Saneamiento.....	82
5.5. Función: Agropecuaria.....	89
5.6. Función Turismo.....	96
5.7. Función: Energía.....	100
5.9. Función: Protección Social.....	109
5.9.1. Indicadores de brecha asociados a centros de acogida residencial..	109
5.9.2. Indicadores de brecha asociados a los hogares de refugio temporal	109
5.10. Función: Orden Público y Seguridad.....	111
5.11. Función: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.....	114
<b><i>CONCLUSIONES</i></b> .....	<b>118</b>
<b><i>BIBLIOGRAFÍA</i></b> .....	<b>120</b>



## INDICE DE MAPAS

<i>Mapa 1: División Política y Administrativa - Región Cusco</i> .....	11
<i>Mapa 2: Regiones naturales y pisos ecológicos</i> .....	13
<i>Mapa 3: CUSCO: Población por Provincias 2007 - 2022*</i> .....	15
<i>Mapa 4: Región Cusco: Desnutrición Crónica en menores de 5 años, por provincia, 2020 - 2021 (%)</i> .....	57
<i>Mapa 5: Región Cusco: Anemia infantil por provincia, 2020 y 2021 (%)</i> .....	58
<i>Mapa 8: Score media promedio en Comprensión Lectora y Matemática, 4to de Primaria - 2018</i> .....	74
<i>Mapa 9: Score media promedio en Comprensión Lectora, 2do de Secundaria - 2019</i> .....	76
<i>Mapa 10: Score media promedio en Ciencia y Tecnología, 2do de Secundaria - 2019</i> .....	76

## INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1: Extensión territorial - provincias de Cusco</i> .....	13
<i>Tabla 2: CUSCO: POBLACIÓN CENSADA URBANA Y RURAL Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, 2007 Y 2017 (Absoluto y porcentaje)</i> .....	14
<i>Tabla 3: CUSCO: Población por Provincias 2007, 2017 y 2022</i> .....	15
<i>Tabla 4: CUSCO: VALOR AGREGADO BRUTO 2020 - Valores a Precios Constantes de 2007 (Miles de soles)</i> .....	18
<i>Tabla 5: Inversión por Ejecutoras - GR Cusco, 2022</i> .....	25
<i>Tabla 6: Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco – 2022</i> .....	26
<i>Tabla 7: Principales Proyectos de Inversión en la Función Transportes – 2022</i> .....	26
<i>Tabla 8: Principales Proyectos de Inversión en la Función Agropecuaria - 2022</i> .....	27
<i>Tabla 9: Principales Proyectos de Inversión en la Función Salud – 2022</i> .....	27
<i>Tabla 10: Orden de prioridad de Funciones de Gobierno regional de Cusco</i> .....	32
<i>Tabla 11: Perú: Infraestructuras de riego en mal estado, 2017</i> .....	89
<i>Tabla 12: Perú: Superficie agrícola por condición de riego, 2012</i> .....	90
<i>Tabla 13: Región Cusco: Superficie agrícola por condición de riego, 2012</i> .....	90
<i>Tabla 14: Perú: Superficie agrícola por condición de riego tecnificado, 2012</i> .....	92
<i>Tabla 16: Perú: Superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación, 2012</i> .....	93
<i>Tabla 17: Región Cusco: Superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación, 2012</i> .....	93
<i>Tabla 14: Región Cusco: Numero de Inversiones Infraestructura de riego para el periodo 2004-2018 por provincias</i> .....	95
<i>Tabla 18: Región Cusco: Cuantificación de la brecha de los servicios turísticos públicos, 2019</i> .....	97
<i>Tabla 20: Región Cusco: Brecha del servicio para la productividad y la competitividad de los artesanos, 2019</i> .....	99

## INDICE DE GRAFICOS

<i>Gráfico 1: CUSCO: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN - 2007</i> .....	17
<i>Gráfico 2: CUSCO: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN - 2017</i> .....	17
<i>Gráfico 3: CUSCO: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN PROYECTA - 2022</i> .....	17
<i>Gráfico 4: Cusco: Participación de Actividades en el VAB -2020-2021</i> .....	18
<i>Gráfico 5: Indicadores de Brechas Sociales - 2022</i> .....	49

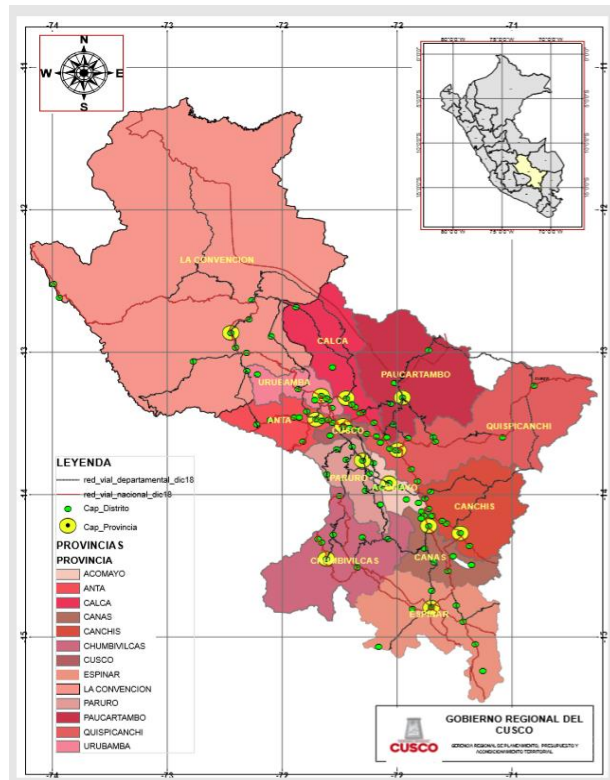


---

Gráfico 6: Indicadores de Brechas Económicas - 2022 .....	51
Gráfico 09: Brechas de infraestructura y cobertura educativa 2022, según niveles.....	61
Gráfico 10: Tasa neta de asistencia, educación inicial (% de población con edades 3-5).....	63
Gráfico 11: Numero de Instituciones Educativas del nivel Inicial por provincias, 2022 .....	64
Gráfico 12: Tasa neta de asistencia educación primaria 2016 - 2020 (6-11 años).....	65
Gráfico 13: Numero de Instituciones Educativas del nivel Primaria por provincias, 2022.....	66
Gráfico 14: Tasa neta de asistencia educación secundaria (con edades de 12-16 años) .....	67
Gráfico 15: Numero de Instituciones Educativas del nivel Secundaria por provincias, 2022 .....	68
Gráfico 16: Numero de Instituciones Educativas educación Básica Alternativa por provincias, 2022 ...	69
Gráfico 20: Población que no accede a la Educación Superior Pedagógica, 2022 (%).....	72
Gráfico 21: Numero de Institutos de Educación Pedagógico por provincias, 2022 .....	72
Gráfico 23: Región Cusco: Inversión pública ejecutada en el sector educación, en los 3 niveles de gobierno, 2015 – 2022. ....	78
Gráfico 24: Región Cusco: Inversión pública ejecutada en el sector transportes, en los 3 niveles de gobierno, 2015 – 2022.....	82
Gráfico 27: Región cusco, Inversión pública ejecutada en Agricultura en los 3 niveles de gobierno, 2015- 2022.....	94
Gráfico 32: Región Cusco, Inversión pública ejecutada en Protección Social, en los 3 niveles de gobierno 2015-2022.....	110
Gráfico 34: Inversión pública ejecutada en planeamiento, gestión y reserva de contingencia, 2015-2022 .....	116

**I. CARACTERIZACION DE LA REGION CUSCO Y UBICACIÓN GEOGRAFICA**

Mapa 1: División Política y Administrativa - Región Cusco



FUENTE: Elaborado por el Equipo Técnico de la SGPMI

**1.1. Ubicación Geográfica**

El departamento de Cusco se localiza en la parte sur-oriental del territorio nacional y limita con los departamentos de Junín y Ucayali por el norte, Madre de Dios y Puno por el este, Arequipa por el suroeste y Apurímac y Ayacucho por el oeste. Cusco, la ciudad capital, está ubicada a 3,300 m.s.n.m. La superficie del departamento de Cusco es de 71,987 km<sup>2</sup> (5,6% del territorio nacional). Está dividido políticamente en 13 provincias: Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Cusco, Chumbivilcas, Espinar, La Convención, Paruro, Paucartambo, Quispicanchis y Urubamba; y cuenta con 116 distritos.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI), la población proyectada al 2022 asciende a 1,380,594 habitantes, de los cuales el 44% pertenece al área rural. La densidad poblacional es de 18.85 habitantes por km<sup>2</sup>.

**1.1.2. Regiones naturales de la región Cusco**

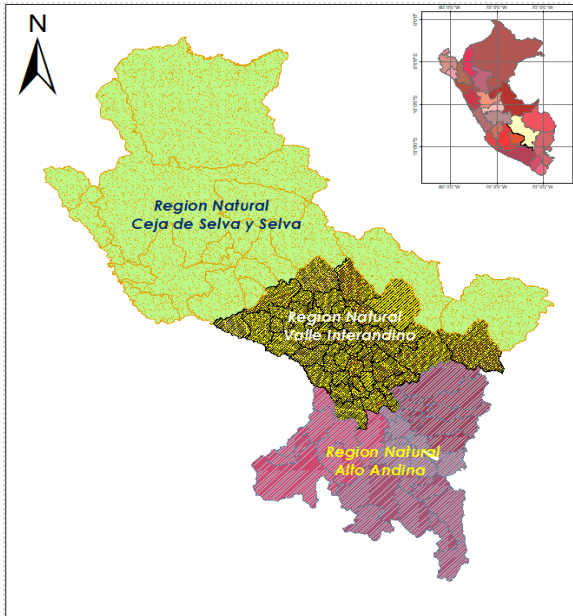
**Región natural alto andina**, ubicada entre los 3,500 y los 6,372 metros de altitud, representa el 21% del territorio departamental y está ocupada por el 19% de la población total. Esta región abarca las provincias llamadas “altas”: Canchis, Espinar, Canas y Chumbivilcas. Con vocación productiva agropecuaria, acompañada de actividades económicas de comercio y artesanal. Esta región natural abarca dos pisos ecológicos: **Piso suni** ubicado entre los 3,500 y los 4,100 metros de altitud, que cubren un área de 14,098 km<sup>2</sup>, la tercera en importancia para todo el Cusco; el clima es frío semiseco, **piso puna-jalca**, ubicado entre los 4,100 y los 4,800 metros de altitud, abarca un área de 15,264 km<sup>2</sup> y es, por lo tanto, el segundo en extensión; el clima es frígido semiseco Y el **piso cordillera**, ubicado entre los 4,800 y los 6,372 metros de altitud -en el nevado Ausangate- abarca solo una área de 1,015 km<sup>2</sup>, con un clima muy frígido semiseco.

**Región natural valle interandino**, ubicada entre los 2,500 y los 3,500 metros de altitud, representa el 23% del territorio departamental, pero abarca el 63% de su población. Esta es la más densamente poblada, y es donde se concentran las actividades agrícolas y otras actividades económicas. Región natural conformada por las provincias de Cusco, Acomayo, Anta, Calca, Paruro, Paucartambo, Urubamba, y Quispicanchi. Abarca **el piso quechua o qeshwa** se ubica entre los 2,500 y 3,500 metros de altitud, cubre 11,138 km<sup>2</sup> y su clima es templado y semiseco.

**Región natural ceja de selva y selva**; que abarca desde los 370 hasta 2,500 metros de altitud, cubre el 56% del territorio departamental, pero alberga a solo 18% de la población total. Es, por lo tanto, una región escasamente poblada. El hecho de que cubra el 56% de todo el territorio hace recordar que el Cusco es un espacio esencialmente amazónico desde el punto de vista territorial, lo cual ha de ser considerado como un elemento de máxima relevancia para la elaboración de la propuesta. En este espacio encontramos en particular el distrito de Yanatile, en la provincia de Calca, con recursos naturales abundantes y una vocación productiva por las frutas tropicales; el distrito de Kosñipata, en la provincia de Paucartambo; el distrito de Camanti, en la provincia de Quispicanchi; el distrito de Machu Picchu, en la provincia de Urubamba; y por último, la provincia La Convención (28,849 km<sup>2</sup>), la más grande de la región, con sus ricas producciones de café, cacao, frutas tropicales, y sus abundantes recursos minero-energéticos. Esta zona natural ocupa el piso ecológico de **selva baja**, que cubre una superficie de 9,983 km<sup>2</sup>, con un clima cálido-húmedo, se ubica a menos de 600 metros de altitud en la parte oriental del departamento. La selva alta, ubicada entre 600 y 2,500 metros de altitud, es la más importante en superficie de todo el territorio: cubre unos 22,036 km<sup>2</sup>, el clima es semi-cálido y muy húmedo.

Se observa que los pisos ecológicos más extensos de la región son, por un lado, el piso selva alta, con 22,036 km<sup>2</sup> de extensión, y por otro lado, los pisos suni-puna, con un total de 29,362 km<sup>2</sup>. Estos pisos ecológicos definen las potencialidades, es decir, las ventajas comparativas del Cusco con relación al entorno nacional e internacional.

Mapa 2: Regiones naturales y pisos ecológicos



Elaboración: SGPMI Gobierno Regional del Cusco

**1.1.3. Extensión territorial de las provincias del departamento de Cusco**

El departamento de Cusco cuenta con una extensión territorial de 71,986.5 km<sup>2</sup>, siendo la provincia de La Convención la de mayor extensión territorial con 31,880.69 km<sup>2</sup> (44.28% del total del departamento), seguido de la provincia de Quispicanchi con 7,375.22 km<sup>2</sup> y las provincias con menor extensión territorial son Acomayo con 932.86 km<sup>2</sup> y Cusco con 530.18 km<sup>2</sup> respectivamente.

Tabla 1: Extensión territorial - provincias de Cusco

N°	UBIGEO	PROVINCIA	AREA (KM2)	%
1	0709	LA CONVENCION	31,880.69	44.23%
2	0712	QUISPICANCHI	7,375.22	10.23%
3	0711	PAUCARTAMBO	5,799.47	8.05%
4	0707	CHUMBIVILCAS	5,355.93	7.43%
5	0708	ESPINAR	5,249.85	7.28%
6	0706	CANCHIS	3,962.07	5.50%
7	0704	CALCA	3,539.48	4.91%
8	0705	CANAS	2,087.44	2.90%
9	0710	PARURO	1,970.18	2.73%
10	0703	ANTA	1,943.76	2.70%
11	0713	URUBAMBA	1,447.32	2.01%
12	0702	ACOMAYO	932.86	1.29%
13	0701	CUSCO	530.18	0.74%

Fuente: Gobierno Municipal de Cusco - Oficina de Defensa Civil

## 1.2. Población

Según el CPV 2017, la población para la Región Cusco es de 1,205,527 habitantes, siendo la población urbana la predominante con 60.66% y la población rural con 39.34%, asimismo es el séptimo departamento con mayor población del país, con una participación del 4.10%.

### 1.2.1. Población Urbana y Rural

Tabla 2: CUSCO: POBLACIÓN CENSADA URBANA Y RURAL Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, 2007 Y 2017 (Absoluto y porcentaje)

Año	Total	Población		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio anual	
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
2007	1,171,403	567,916	603,487				
				163,336	-129,212	2.6	-2.4
2017	1,205,527	731,252	474,275				

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Asimismo, entre los años 2007 y 2017, la población urbana censada se incrementó en 163 mil 336 personas, con la tasa de crecimiento promedio anual de 2,6%. Sin embargo, la población censada rural disminuyó en 129 mil 212 personas, lo que representa una tasa de crecimiento promedio anual negativa de 2,4%.

### 1.2.2. Población por Provincias

De acuerdo con los resultados del censo 2017, la provincia que concentra el mayor número de habitantes es Cusco, con 447,588 personas, agrupando poco más de la tercera parte de la población del departamento (37,2 %). Le sigue la provincia de La Convención, que alberga 147,148 habitantes (12,2%), mientras que la provincia de Acomayo es la menos poblada, con 22,940 habitantes (1,9%).

De acuerdo a las proyecciones de la población para el año 2022, se tiene una población estimada para el departamento de Cusco de 1,222,960 habitantes, superior en 17,433 habitantes respecto al último censo del año 2017. Según la distribución poblacional, la provincia de Cusco concentra el 40.37% del total, seguido de la provincia de La Convención que alberga el 11.30% y las provincias con menor proporción poblacional son Acomayo (1.72%) y Paruro (1.90%) respectivamente.

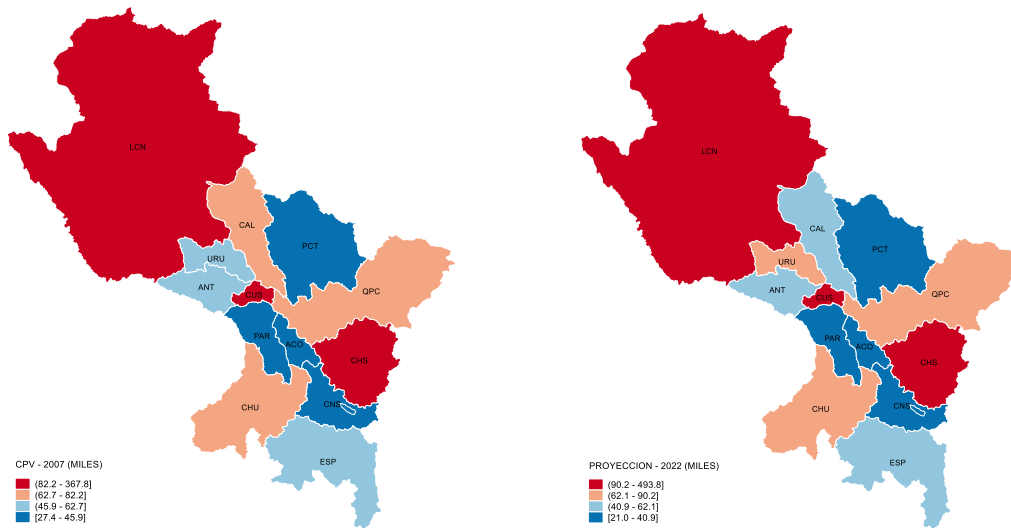
Tabla 3: CUSCO: Población por Provincias 2007, 2017 y 2022

PROVINCIA	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017	Tasa de crecimiento anual	2022*	
	Absoluto	%	Absoluto	%			Absoluto	%
CUSCO	367,791	31.40	447,588	37.13	21.70	1.98%	493,761	40.37
ACOMAYO	27,357	2.34	22,940	1.90	-16.15	-1.75%	21,007	1.72
ANTA	54,828	4.68	56,206	4.66	2.51	0.25%	56,908	4.65
CALCA	65,407	5.58	63,155	5.24	-3.44	-0.35%	62,058	5.07
CANAS	38,293	3.27	32,484	2.69	-15.17	-1.63%	29,919	2.45
CANCHIS	96,937	8.28	95,774	7.94	-1.20	-0.12%	95,198	7.78
CHUMBIVILCAS	75,585	6.45	66,410	5.51	-12.14	-1.29%	62,249	5.09
ESPINAR	62,698	5.35	57,582	4.78	-8.16	-0.85%	55,183	4.51
LA CONVENCION	166,833	14.24	147,148	12.21	-11.80	-1.25%	138,194	11.30
PARURO	30,939	2.64	25,567	2.12	-17.36	-1.89%	23,242	1.90
PAUCARTAMBO	45,877	3.92	42,504	3.53	-7.35	-0.76%	40,912	3.35
QUISPICANCHIS	82,173	7.01	87,430	7.25	6.40	0.62%	90,183	7.37
URUBAMBA	56,685	4.84	60,739	5.04	7.15	0.69%	62,873	5.14
<b>TOTAL</b>	<b>1,171,403</b>	<b>100.00</b>	<b>1,205,527</b>	<b>100.00</b>	<b>2.91</b>	<b>0.29%</b>	<b>1,222,960</b>	<b>100.00</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

\*Proyección según tasa intercensal 2007-2017

Mapa 3: CUSCO: Población por Provincias 2007 - 2022\*



\*Proyección al año 2022

Fuente: SGPMI GR Cusco - CPV 2007 - 2017

Según el Mapa 3, las provincias de Cusco (40.37%) y La Convención (11.30%) son las que concentran la mayor cantidad de población al 2022<sup>1</sup>, por otro lado, las provincias de Canas (2.45%), Paruro (1.90%) y Acomayo (1.72%) son las que tienen menos población. Se puede apreciar una progresiva reducción de la población en estas provincias respecto al censo del 2007, asimismo, las provincias de

<sup>1</sup> Población proyectada en base a la tasa de crecimiento intercensal del 2007 y 2017

Chumbivilcas, La Convención, Espinar, Paucartambo, Calca y Canchis experimentan una tasa negativa de crecimiento poblacional, en tanto que, las provincias de Cusco, Urubamba, Quispicanchis y Anta tienen una tasa positiva de crecimiento poblacional.

### **1.2.3. Estructura poblacional**

La evolución de la población se refleja en la forma de una pirámide poblacional. En décadas anteriores, esta distribución presentaba una base ancha y vértice angosto. Desde el censo 2007, la base se ha ido reduciendo y mostrando un ensanchamiento progresivo como se aprecia en los gráficos siguientes. El censo 2017 presenta una base más reducida y un ensanchamiento progresivo en los centros, que da cuenta de un menor número de nacimientos y mayor población en edad activa. Asimismo, se observa mayor proporción en la población adulta mayor.

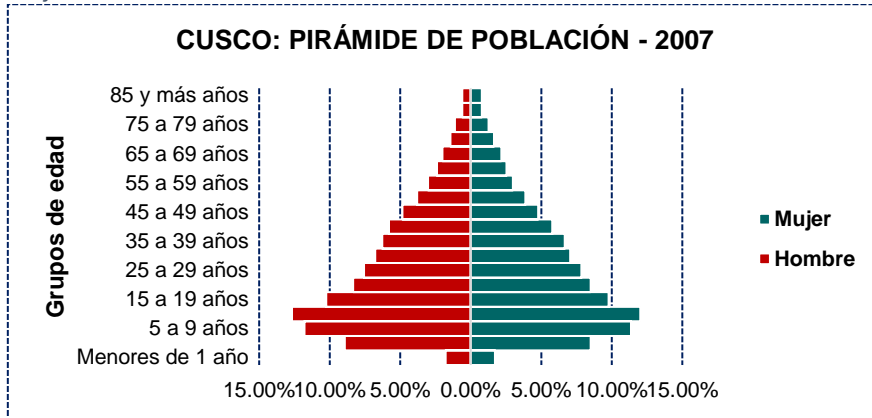
Al comparar los censos 2007 y 2017, decrece la población comprendida en el grupo de 0 a 4 años de edad mostrando una marcada reducción de la natalidad. Este mismo comportamiento se presenta en los grupos de 5 a 19 años, observándose un decrecimiento considerable en el grupo de edad de 10 a 14 años. En los grupos de 20 a 29 años el crecimiento de la población es mínimo, siendo a partir del grupo de 30 a 34 años de edad, que se muestra una tendencia de incremento progresivo de la población para ambos sexos, lo que indica también que existe un aumento de las personas en edad de trabajar.

Asimismo, según las proyecciones de población para el año 2022 según grupos etarios, se tiene una reducción progresiva importante de grupos de población entre 10 a 14 años, y un incremento notorio de la población mayor de 20 años, y de manera más pronunciada en grupos entre 25 a 64 años, en el que la población de la región Cusco pasó de 480,237 en el 2007 a 570,240 para el 2017 y según proyecciones para el 2022 este grupo poblacional llega a 623,880 habitantes.

### **Evolución de la Pirámide Poblacional 2007, 2017 y 2022**

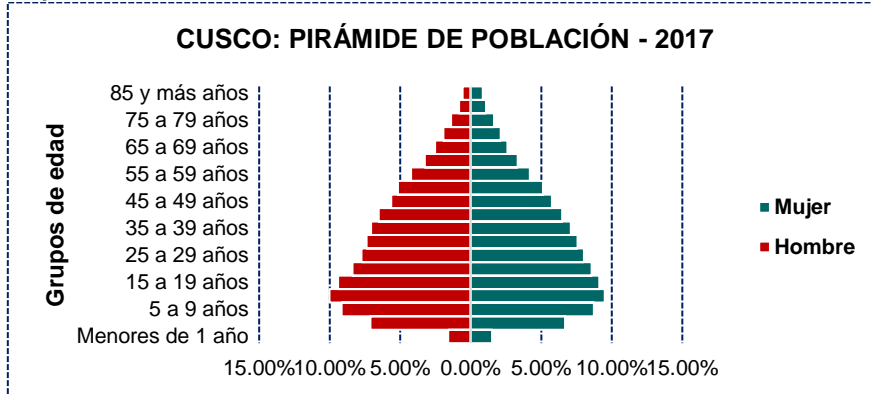
La evolución de la población en la región Cusco en las últimas décadas se refleja en la forma que ha adoptado la pirámide poblacional, así de haber presentado en 1993 y 2007 una base de alta concentración poblacional hasta los 19 años, esta concentración tuvo una disminución progresiva al 2022, en la actualidad ningún grupo etario supera el 10% del total de la población. Existe un incremento importante en la parte céntrica de la pirámide, del mismo modo la parte superior de la pirámide tiende a ensancharse cada vez más, dado que existe mayor proporción poblacional que vive *más años, ya sea por un aumento en la esperanza de vida, mayor IDH, mejor calidad de vida, etc.*

Gráfico 1: CUSCO: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN - 2007



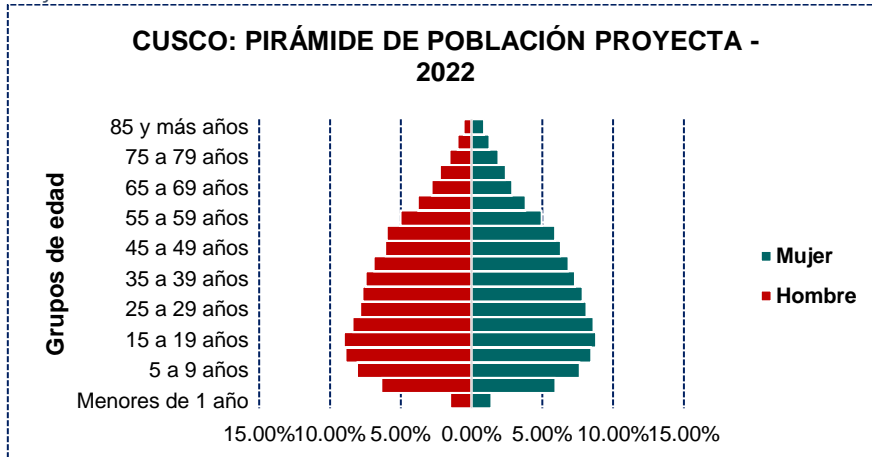
Fuente: Elaborado por el equipo técnico SGPMI GR Cusco - INEI - CPV 2007

Gráfico 2: CUSCO: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN - 2017



Fuente: Elaborado por el equipo técnico SGPMI GR Cusco - INEI - CPV 2017

Gráfico 3: CUSCO: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN PROYECTA - 2022



Fuente: Elaborado por el equipo técnico SGPMI GR Cusco - INEI - CPV 2007-2017

### 1.3. Estructura económica y potencialidades del territorio

#### 1.3.1. Estructura Económica

Según estimaciones del Banco Central de Reserva del Perú – Sucursal Cusco, la economía cusqueña registró un crecimiento promedio anual de 2,3% durante el periodo 2011-2021, impulsado principalmente por un mayor dinamismo en la actividad minera y de hidrocarburos.

En el contexto nacional, en 2021, Cusco aportó el 4,0% al Producto Bruto Interno (PBI) del país, ubicándose como la sexta economía después de Lima (41.9%), Arequipa (5.5%), Ica y La Libertad (4.4% cada uno), Ancash (4.2%) y Piura y Cusco (4%, cada uno); siendo la principal actividad económica la extracción de gas y minerales, que representó el 46,2% del Valor Agregado Bruto (VAB) departamental; seguida del comercio (6,9%); la construcción (6,4%); la agricultura, ganadería, caza y silvicultura (5,4%); y la manufactura (5,3%) entre las principales.

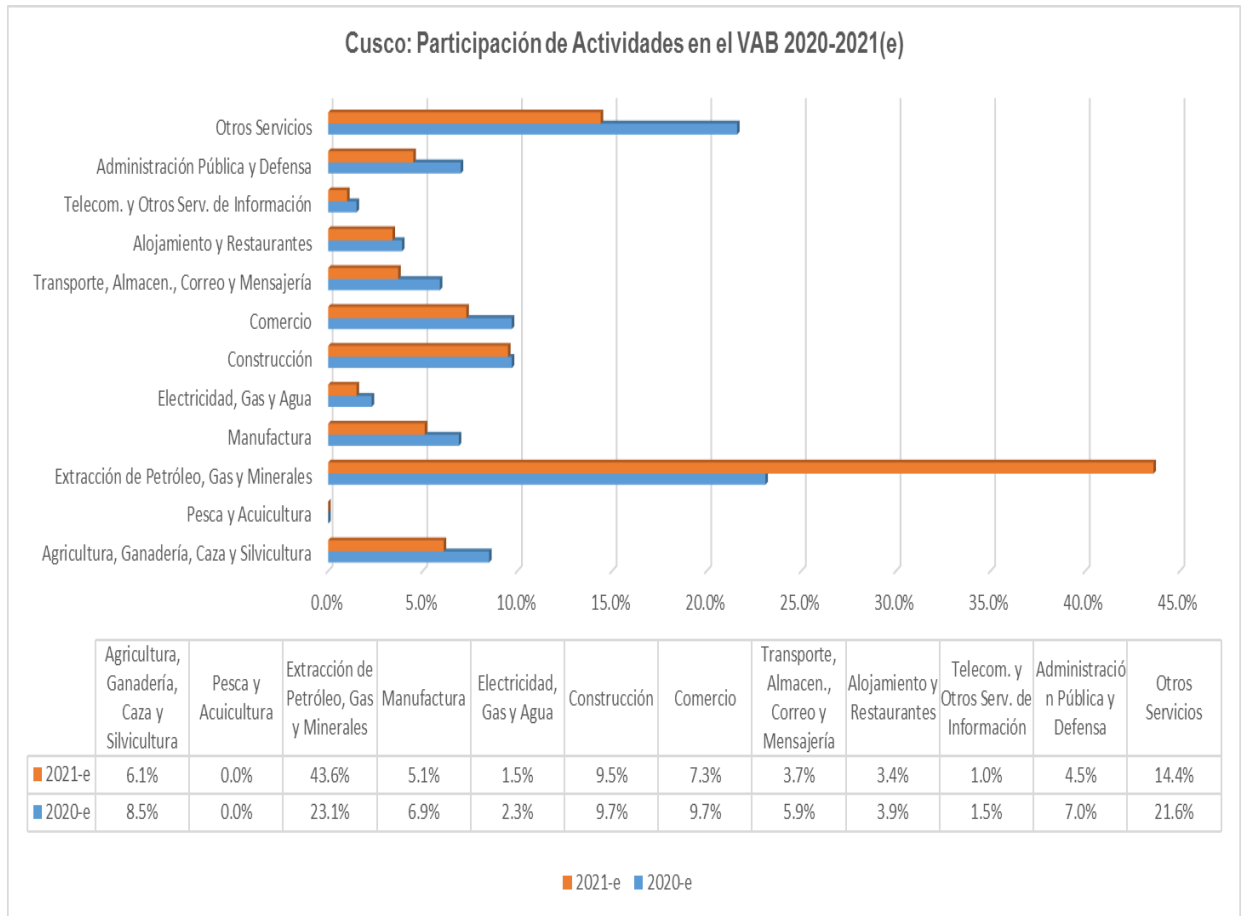
Tabla 4: CUSCO: VALOR AGREGADO BRUTO 2020 - Valores a Precios Constantes de 2007 (Miles de soles)

Actividades	2007	2012	2017P/	2019E/	2020E/	Participación %	Variación respecto al 2019
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	908,163	1,115,502	1,000,062	1,079,877	1,040,093	5.39%	-3.68%
Pesca y Acuicultura	770	2,227	2,576	1,306	1,148	0.01%	-12.10%
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	3,668,080	7,521,200	10,381,842	9,851,437	8,920,665	46.25%	-9.45%
Manufactura	1,284,624	1,222,720	1,122,583	1,184,964	1,023,612	5.31%	-13.62%
Electricidad, Gas y Agua	107,295	119,532	261,069	276,335	260,856	1.35%	-5.60%
Construcción	667,705	1,749,087	1,409,188	1,615,473	1,242,125	6.44%	-23.11%
Comercio	923,531	1,334,755	1,537,550	1,622,926	1,340,134	6.95%	-17.42%
Transporte, Almacen., Correo y Mensajería	464,901	718,611	910,274	983,797	757,803	3.93%	-22.97%
Alojamiento y Restaurantes	497,564	731,344	904,365	990,579	429,829	2.23%	-56.61%
Telecom. y Otros Serv. de Información	164,004	326,108	510,401	553,794	604,127	3.13%	9.09%
Administración Pública y Defensa	502,169	692,076	850,313	930,495	979,063	5.08%	5.22%
Otros Servicios	1,724,919	2,178,170	2,686,494	2,911,515	2,689,951	13.95%	-7.61%
<b>Valor Agregado Bruto</b>	<b>10,913,725</b>	<b>17,711,332</b>	<b>21,576,717</b>	<b>22,002,498</b>	<b>19,289,406</b>	<b>100.00%</b>	<b>-12.33%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y PDRCC-Cusco al 2033

Para el 2020 se aprecia una importante caída del Valor Agregado Bruto, el cual se contrajo en 12.33% respecto al año 2019 (previo al COVID-19), siendo las actividades más afectadas, entre otros, Alojamiento y Restaurantes (-56.61%), Construcción (-23.11%), Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (-22.97%), Comercio (-17.42%) y Manufactura (-13.62%); por su parte, las actividades que lograron incrementar su participación son las Telecomunicaciones y otros Servicios de Información (9.09%) y Administración Pública y Defensa (5.22%).

Gráfico 4: Cusco: Participación de Actividades en el VAB -2020-2021



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, con información disponible al 15 de diciembre del 2022.

Asimismo, se aprecia que las actividades con mayor participación en el VAB de la Región Cusco para el 2020, son: Extracción de Petróleo, Gas y Minerales (23.1%), otros servicios (21.6%), Construcción y comercio (9.7%), Agricultura, ganadería 8.5%, Administración Pública y Defensa 7%, Manufactura 6.9%. Pero para el 2021, cuando ya estamos en un escenario de post pandemia y vamos saliendo de la crisis social (paros en el sur del país), estas actividades tienen un mejor comportamiento sobre todo Extracción de Petróleo, Gas y Minerales (43.6%) que sube en 10 puntos a excepción de las demás actividades que caen como comercio de 9.7% a 7.3% y los demás sectores, implementándose de manera inmediata políticas, normas, incentivos para la “reactivación de la economía del país”, las mismas que se reflejarán en el 2023.

### 1.3.2. Potencialidades de la Región Cusco

De acuerdo a las cifras del Valor Agregado Bruto departamental publicado anualmente por el INEI, la actividad más importante para el 2022 es “Extracción de Petróleo, Gas y Minerales” con un 43.6% de participación del PBI, le siguen las actividades de “Construcción” y “Comercio” y con 9.5% y 7.33% de participación, seguido luego por Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura (6.1%), Manufactura (5.1%), Administración Pública y Defensa (4.5%), ver para mejor detalle la gráfica N° 4.

#### i) Extracción de Gas y Minerales<sup>2</sup>

Según el BCRP, la extracción de gas y minerales se incrementó al 2021 en un 88.75%. La producción minera disminuyó 17,0 por ciento e hidrocarburos 4,3 por ciento. El sector es el más importante del Valor Agregado Bruto (VAB) departamental dado que representó el 46,2 por ciento, participación que fue mayor en 10 puntos porcentuales con respecto a 2020.

#### Minería e Hidrocarburos

El sector minería e hidrocarburos creció 13,4 % a marzo 2023 (interanual 2022-2023); tanto la producción minera metálica y de hidrocarburos aumentaron en 35.6% y 3.1 % respectivamente. La actividad minera metálica reportó una mayor producción de molibdeno (82.7%) oro (7.5%), y cobre (35.8%) y en hidrocarburos hubo una mayor extracción de gas natural (14.1%), (BCR, Síntesis de Actividad Económica Cusco, 2023).

En marzo 2023, el precio promedio mensual de cobre subió en actv. US\$/lb 398.1, lo que significó un descenso de 2% con respecto al mes previo; el descenso reflejó las expectativas de una mayor oferta y temores en el crecimiento global.

A marzo del 2022 el sector minería e hidrocarburos aumento en 7.9% interanual (2021-2022), explicado por una mayor producción de hidrocarburos (23.8%), pese a una menor producción de minería metálica (-15.1%). en hidrocarburos se observó una mayor producción de líquidos de gas natural (18.4%); sin embargo, en minería metálica se registró una menor extracción de oro (-34.3%), molibdeno (-21.6%) y cobre (-15.1%) (BCR, 2022).

En marzo del 2022, el precio promedio del cobre se subió en actv. US\$/lb 464.4 nivel superior en 3% con respecto a la cotización del mes anterior. El precio fue favorecido

<sup>2</sup> Sucursal Cusco del BCRP - Departamento de Estudios Económicos de la Sucursal Cusco

por temores de una menor oferta y un menor nivel de inventarios en la Bolsa de Metales de Londres.

## **ii) Comercio**

El comercio es la segunda actividad económica más importante en la región Cusco, tiene una participación del 7.3 % respecto al VAB regional, asimismo, aporta con S/. 4,509,787 millones al VAB al 2022, sin embargo, fue una de las actividades más afectadas durante el 2020 por las medidas adoptadas por el gobierno, a raíz de la propagación del Covid-19, teniendo una reducción del 17.42% respecto al 2019.

## **iii) Manufactura**

Según a investigaciones del Centro de Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio del Cusco, para el 2022, la Región Cusco cuenta con 5,421 empresas en la industria manufacturera, entre ellas el 98.52% son microempresas, 1.44% pequeñas empresas y 0.04% medianas empresas contribuyendo con 5.3% al valor agregado bruto de la región.

Las actividades económicas que concentran mayor número de empresas son: producción metálica estructural (16.7%), seguido por la fabricación de muebles (11.9%), elaboración productos de panadería (10.8%), actividades de impresión (9.2%) y fabricación de prendas de vestir (6.7%). Entre estas se tiene a embotelladoras de agua, bebidas gasificadas, pequeñas empresas agroindustriales de transformación de productos agrícolas (quinua, kiwicha, trigo, cebada, cacao, achiote, café, etc.) y artesanías en general. Según el Ministerio de Producción, en 2020, en la región registró 5,427 empresas manufactureras, el 98,4 por ciento son consideradas microempresas, el 1,4 por ciento pequeñas empresas y el 0,1 por ciento medianas y grandes empresas. La distribución del total de empresas manufactureras según CIIU, muestra que la actividad económica que concentró el mayor número de empresas, fue la producción metálica para uso estructural (1,097), fabricación de alimentos y bebidas (1,041), fabricación de muebles (880), productos textiles (765), edición e impresión (609) y productos de madera (382), entre las principales actividades económicas manufactureras del departamento. (CAMARA DE COMERCIO, 2022).

## **iv) Turismo**

El principal atractivo en la Región Cusco es el Santuario Histórico de Machu Picchu, seguido por parques arqueológicos como Saqsayhuaman, Ollantaytambo, Písaq, Moray, Tipón, Chicheros, recursos turísticos culturales que generan la mayor afluencia

de turistas a nuestra región. Siendo la Región Cusco la que oferta los atractivos de turísticos de mayor jerarquía a nivel de patrimonio cultural y también de patrimonio natural y a su vez las comunidades campesinas ofertan sus culturas vivas, turismo de naturaleza, turismo vivencial, entre los principales.

En el 2022, según reportes de la MINCETUR, el Santuario Histórico de Machupicchu recibió 1.04 millones de visitantes, más del doble de las registradas en el 2021 (461,120 visitas). El 68.6% de estas visitas fueron de turistas extranjeros mientras que el 31.4% fueron nacionales. El complejo arqueológico de Saqsayhuaman recibió poco más de 1.7 millones de visitas, el Parque Arqueológico de Ollantaytambo también duplicó el número de visitas registradas en el año 2021, alcanzando un total de 696,019 frente a 296,340 visitas recibidas en el 2021. (MINCETUR, 2022).

Por otro lado, en el 2022, la oferta promedio de establecimientos de hospedaje fue de 2,091, lo que significó un incremento de 10.8% respecto al año 2021 y una disminución de 3.8% respecto al 2019, pre pandemia. Es este periodo se registraron 2.7 millones de arribos a establecimientos de hospedaje, un 83.8% más que en el 2021.

#### **v) Agropecuaria**

*El sector agropecuario disminuyó 19.7 % en marzo interanual (2022-2023) debido a una menor producción agrícola (-29.1%) y pecuario en -0.3%. En el subsector agrícola se registró una menor producción de los cultivos orientados al mercado interno (-39,7 por ciento), debido a las menores cosechas de maíz amiláceo (-100,0 por ciento), maíz choclo (-53,1 por ciento) y papa (-49,5 por ciento); en el mismo sentido, la producción orientada al mercado externo y agroindustria cayó 4,6 por ciento debido a una menor producción de palta (-28,4 por ciento). Así, el subsector disminuyó 19,2 por ciento en el primer trimestre asociado a la menor cosecha de papa (-41,7 por ciento) y maíz choclo (-27,5 por ciento), pese a que hubo una mayor producción de palta (59,0 por ciento). (BCR, 2023).*

En marzo-2023, el subsector pecuario decreció 0,3 por ciento interanual, asociado a una menor producción de ave (-4,9 por ciento), ovino (-1,8 por ciento) y vacuno (-1,6 por ciento). No obstante, la producción pecuaria creció 0,1 por ciento entre enero y marzo por una mayor producción de leche (2,5 por ciento), (BCR, 2023)

El área sembrada entre agosto y marzo de la campaña agrícola 2022/2023 alcanzó 109 111 hectáreas, extensión menor en 22,9 por ciento con respecto a similar periodo de la campaña anterior. En cultivos transitorios disminuyó la siembra de papa (-24,1 por ciento) y maíz amiláceo (-22,2 por ciento). Igualmente, en cultivos permanentes y semipermanentes disminuyó la instalación de cacao (-98,8 por ciento) y alfalfa (-87,7 por ciento), (BCR, 2023).

*En el departamento existe una diversidad de cultivos, por la variada geografía con que cuenta, como las que se desarrollan en las partes altas como la papa, haba, quinua, y otros; en zonas intermedias el maíz; y las zonas de selva como el café y cacao.*

*Este sector se caracteriza ampliamente por el uso de la tecnología tradicional. Existen algunos casos particulares en el que se vienen incorporando nuevas tecnologías, sin embargo, los rendimientos todavía son inferiores al resto del país. La agricultura de la zona es en su mayoría de secano, lo que significa que está determinado por las condiciones climáticas (lluvias). Por otro lado, la producción en minifundios no permite producir grandes volúmenes, ni de la calidad que demandan los mercados. Estos aspectos vienen limitando el desarrollo del sector en el departamento.*

## **vi) Transportes y Comunicaciones**

La infraestructura es un factor fundamental para el crecimiento sostenible y el desarrollo de una economía, al permitir una mejora de la productividad y competitividad; con ello, mejorar los ingresos y por consiguiente las condiciones de vida de la población. En tal sentido, con el fin de consolidar el crecimiento que experimenta el departamento es importante promover la inversión en aeropuertos, infraestructura vial y telecomunicaciones.

Según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), la infraestructura de transporte de Cusco está compuesta por:

### **Infraestructura vial**

En 2022 cuenta con 2,034.1 kilómetros de carretera de red vial nacional (79,9 por ciento pavimentada); 2,802.7 kilómetros de red vial departamental (20,1 por ciento pavimentada) y 12,666.1 kilómetros de red vial vecinal (2,4 por ciento pavimentada).

### **Infraestructura aérea**

Este tipo de infraestructura está constituido por un aeropuerto, 22 helipuertos y 5 aeródromos. El Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete, ubicado en la ciudad de Cusco, cuenta con una pista asfaltada de 3 400 metros de largo por 45 de ancho, un terminal de pasajeros de dos pisos y una Torre de Control de cinco pisos con 12,5 metros de altura<sup>7</sup>; y es administrado por la Corporación Peruana de Aviación Comercial (CORPAC S.A.). Asimismo, de los 22 helipuertos, 21 se encuentran en el distrito de Echarati (provincia de La Convención), en su mayoría son administrados por las empresas que extraen el gas de Camisea. De los 5 aeródromos, 3 están en Echarati, uno en Kosñipata (provincia de Paucartambo) y uno en Yauri (provincia de Espinar).

### **Infraestructura ferroviaria**



El Ferrocarril del Sur se ha otorgado en concesión a Ferrocarril Trasandino y es operado por Perú Rail e Inca Rail; esta vía comunica al departamento de Cusco con los departamentos de Arequipa y Puno. Entre la Raya, (límite con Puno) y la Ciudad de Cusco existen aproximadamente 180 kilómetros, y entre Cusco y la Hidroeléctrica de Machupicchu existen 141 kilómetros, lo que hace un total de 321 kilómetros de línea férrea en el departamento.

## **Infraestructura en telecomunicaciones**

En la región Cusco, el acceso al teléfono celular se ha incrementado rápidamente en los últimos años, en 2022, el número de líneas de telefonía móvil ascendió a 1,2 millones, mayor en 66 mil respecto a 2019; en cambio, la línea de telefonía fija fueron 48,7 mil, menor en 5 mil líneas con respecto a 2019.

## **vii) Inversión Pública**

### **Priorización de Inversiones del Gobierno Regional Cusco**

De acuerdo a las cifras del MEF, al cierre del 2022, las Unidades Ejecutoras con mayor participación del Gobierno Regional de Cusco son: Sede Central con el 43.76% de la inversión, seguida por Plan COPESCO (24.77%), el Plan MERISS (10.76%) y el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente (9.12%), concentrando en ellos el 81.42% del presupuesto total para el 2022. Por su parte el porcentaje de ejecución presupuestal al 31 de diciembre del 2022 llegó al 82.34%, siendo este la ejecución más alta de los últimos 5 años, asimismo, fue la región número 4 de 25 en el ranking de ejecución a nivel nacional.

Tabla 5: Inversión por Ejecutoras - GR Cusco, 2022

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - EJECUTORAS	PRESUPUESTO	%	EJECUTADO	Avance %
001-789: REGION CUSCO-SEDE CENTRAL	364,774,671	43.76%	262,504,955	71.96%
002-790: REGION CUSCO -PLAN COPESCO	206,433,428	24.77%	184,938,761	89.59%
003-791: REGION CUSCO-PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS	89,729,172	10.76%	86,625,306	96.54%
004-792: REGION CUSCO-INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE	76,019,694	9.12%	75,597,501	99.44%
100-794: REGION CUSCO-AGRICULTURA	30,574,879	3.67%	29,343,344	95.97%
200-795: REGION CUSCO-TRANSPORTES	36,661,569	4.40%	30,685,231	83.70%
300-796: REGION CUSCO-EDUCACIÓN	6,417,649	0.77%	6,288,863	97.99%
400-798: REGION CUSCO-SALUD	2,665,045	0.32%	1,669,788	62.66%
402-1130: REGION CUSCO-HOSPITAL DE APOYO DEPRATAMENTAL CUSCO	8,011,926	0.96%	0	0.00%
403-1169: REGION CUSCO-HOSPITAL ANTONIO LORENA	323,924	0.04%	323,908	100.00%
405-1322: REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	575,000	0.07%	533,000	92.70%
406-1347: GOB.REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI	3,279,304	0.39%	3,279,292	100.00%
409-1625: GOB. REG. DPTO. CUSCO-HOSP. ALFREDO CALLO RODRIGUEZ-SICUANI-CANCHIS	5,012,097	0.60%	3,404,122	67.92%
410-1626: GOB. REG. DPTO. CUSCO - HOSPITAL DE QUILLABAMBA	762,278	0.09%	611,600	80.23%
411-1666: GOB.REG.DPTO.DE CUSCO-SALUD CHUMBIVILCAS	2,299,922	0.28%	548,601	23.85%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>833,540,558</b>	<b>100.00%</b>	<b>686,354,272</b>	<b>82.34%</b>

FUENTE: MEF – Portal de Transparencia Económica 31/12/2022

Asimismo, tenemos un desgajado de la inversión en proyectos por Funciones para el año 2022, entre las principales funciones con mayor asignación presupuestal tenemos a Transporte (34.88%), Agropecuaria (15.65%) y Salud (8.52%), y las de menor participación son Industria (0.36%), Cultura y Deporte (0.93%) y Turismo (0.56%).

Tabla 6: Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco – 2022

Función	PIM	%	Devengado	Avance %
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	50,280,894	6.03%	42,039,441	83.61%
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	58,907,402	7.07%	57,699,375	97.95%
09: TURISMO	4,669,797	0.56%	2,596,274	55.60%
10: AGROPECUARIA	130,457,120	15.65%	123,483,743	94.65%
12: ENERGIA	33,336,077	4.00%	17,192,740	51.57%
14: INDUSTRIA	2,964,337	0.36%	2,865,243	96.66%
15: TRANSPORTE	290,704,111	34.88%	254,778,851	87.64%
17: AMBIENTE	43,096,413	5.17%	39,143,643	90.83%
18: SANEAMIENTO	55,469,170	6.65%	50,314,109	90.71%
20: SALUD	71,025,724	8.52%	42,084,133	59.25%
21: CULTURA Y DEPORTE	7,790,957	0.93%	5,468,257	70.19%
22: EDUCACION	73,377,577	8.80%	37,988,655	51.77%
23: PROTECCION SOCIAL	11,460,979	1.37%	10,699,810	93.36%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>833,540,558</b>	<b>100.00%</b>	<b>686,354,274</b>	<b>82.34%</b>

FUENTE: MEF – Portal de Transparencia Económica 31/12/2022

Siendo la Función de **Transporte** la que mayor PIM tuvo durante el ejercicio 2022, se pueden identificar los siguientes proyectos importantes, de mediana y gran envergadura para la región Cusco.

Tabla 7: Principales Proyectos de Inversión en la Función Transportes – 2022

CUI	PROYECTO	PIM S/.	DEV. S/.	% AVANCE
2192979	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO: OVALO LOS LIBERTADORES - PUENTE COSTANERA - NODO DE VERSALLES	115,089,174.00	111,119,629.00	96.55%
2272450	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA IZCUCHACA -CRUZPATA; PROVINCIAS DE ANTA Y URUBAMBA-CUSCO	23,505,907.00	21,745,441.00	92.51%
2380087	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO - CCORCA - HUAYLLAYPAMPA ENTRE LOS DISTRITOS DE CUSCO, SANTIAGO Y CCORCA, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO	20,900,318.00	17,643,104.00	84.42%
2194625	MEJORAMIENTO CARRETERA RIO BLANCO - MOLLEPATA - CU 109, DISTRITO DE MOLLEPATA, PROVINCIA DE ANTA, REGION CUSCO	34,091,979.00	26,148,311.00	76.70%

FUENTE: MEF – Portal de Transparencia Económica 31/12/2022

En la Función **Agropecuaria**, se pueden identificar la siguiente lista de proyectos que están siendo priorizados y que tienen mayor participación en el PIM 2022.

Tabla 8: Principales Proyectos de Inversión en la Función Agropecuaria - 2022

CUI	PROYECTO	MONTO S/.	DEV. S/.	% AVANCE
2270682	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DEL RIO VERSALLES, ENTRE SANTA ELENA, RETIRO DEL CARMEN, TIRIUJAY, ARENAL E IPAL, DISTRITOS DE OCOBAMBA Y YANATILE, PROVINCIAS DE LA	20,050,000.00	19,677,143.00	98.14%
2322391	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA - CUSCO	18,671,074.00	18,151,476.00	97.22%
2171380	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE MANCOMAYO-TTIOMAYO Y YUTTO DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS-QUISPICANCHI-CUSCO	12,313,913.00	11,318,963.00	91.92%
2284042	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL PARA ESTABLECER AREAS DE BAJA PREVALENCIA DE MOSCAS DE LA FRUTA EN SELVA Y CEJA DE SELVA DE LA REGION CUSCO	11,632,301.00	11,532,223.00	99.14%

FUENTE: MEF – Portal de Transparencia Económica 31/12/2022

En la Función **Salud**, se pueden identificar la siguiente lista de proyectos que están siendo priorizados y que tienen mayor participación en el PIM 2022.

Tabla 9: Principales Proyectos de Inversión en la Función Salud – 2022

CUI	PROYECTO	MONTO S/.	DEV. S/.	% AVANCE
2341950	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD POMACANCHI, DISTRITO DE POMACANCHI, PROVINCIA DE ACOMAYO, REGION CUSCO	12,579,940.00	11,777,861.00	93.62%
2231347	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL I.E.S.T.P ANTA - ZURITE, LA HUAYLLA DEL DISTRITO DE ZURITE - PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	9,774,866.00	732,635.00	7.50%

FUENTE: MEF – Portal de Transparencia Económica 31/12/2022

## II. IDENTIFICACION DE SERVICIOS PÚBLICOS

De acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se identifican y seleccionan los servicios públicos correspondientes a cada Función en la que tenga competencia el Gobierno Regional de Cusco, considerando el Anexo 2: Clasificador de Responsabilidades Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, actualizado al 31 de julio del 2023. Los servicios son tomados de la Matriz de Cadenas Funcionales, Servicios, Tipologías e Indicadores de Brechas del MEF indicadas en el Anexo mencionado, y se tienen los siguientes para el Gobierno Regional de Cusco, considerando las prioridades del PEI 2024-2027:

**Función: 20 Salud**

FUNCION	COMPETENCIA			ID_SERV	SERVICIO
	GN	GR	GL		
SALUD	SI	SI	SI	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS
SALUD	SI	SI	NO	265	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA
SALUD	SI	SI	NO	267	SERVICIO DE ATENCIÓN DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS
SALUD	SI	SI	NO	409	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS

FUENTE: Anexo 2, actualizada al 31 de julio del 2023.

**Función: 22 Educación**

FUNCION	COMPETENCIA			ID_SERV	SERVICIO
	GN	GR	GL		
EDUCACIÓN	SI	SI	SI	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL
EDUCACIÓN	SI	SI	SI	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA
EDUCACIÓN	SI	SI	SI	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EDUCACIÓN	SI	SI	SI	289	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA
EDUCACIÓN	SI	SI	SI	358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE
EDUCACIÓN	SI	SI	SI	312	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE
EDUCACIÓN	SI	SI	NO	387	SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA
EDUCACIÓN	SI	SI	NO	388	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
EDUCACIÓN	SI	SI	NO	242	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA
EDUCACIÓN	SI	SI	SI	395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA

FUENTE: Anexo 2, actualizada al 31 de julio del 2023.

**Función: 15 Transportes**

FUNCION	COMPETENCIA			ID_SERV	SERVICIO
	GN	GR	GL		
TRANSPORTE	SI	SI	SI	351	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA
TRANSPORTE	NO	SI	NO	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA
TRANSPORTE	SI	SI	SI	232	SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE
TRANSPORTE	SI	SI	NO	259	SERVICIO DE TRANSPORTE FERROVIARIO INTERURBANO DE PASAJEROS Y CARGA
TRANSPORTE	SI	SI	NO	379	SERVICIO PORTUARIO MARÍTIMO DE PASAJEROS Y/O CARGA
TRANSPORTE	SI	SI	NO	323	SERVICIO PORTUARIO FLUVIAL DE PASAJEROS Y/O CARGA
TRANSPORTE	SI	SI	SI	304	SERVICIO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN EMBARCADEROS

**Función: 16 Comunicaciones**

FUNCION	COMPETENCIA			ID_SERV	SERVICIO
	GN	GR	GL		
COMUNICACION	SI	SI	SI	380	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO
COMUNICACION	SI	SI	SI	353	SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL

**Función: 18 Saneamiento**

FUNCION	COMPETENCIA			ID_SERV	SERVICIO
	GN	GR	GL		
SANEAMIENTO	NO	NO	SI	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO
SANEAMIENTO	NO	NO	SI	327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO
SANEAMIENTO	NO	NO	SI	240	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL
SANEAMIENTO	NO	NO	SI	356	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL
SANEAMIENTO	NO	NO	SI	384	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRET
SANEAMIENTO	NO	NO	SI	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL

FUENTE: Anexo 2, actualizado al 31 de julio del 2023.

Según la Ruta Estratégica del PEI vigente del Gobierno Regional de Cusco se tiene priorizado el OEI.04.00: “Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento de la población del Cusco”, el cual considera servicios de competencia de Gobierno Locales como: Servicio de Agua Potable Urbano, Servicio de Alcantarillado, Servicio de Agua Potable Rural, Servicio de Catastro Urbano y Servicios Públicos de Integración Económica y Social, por lo que se incluye estos servicios y los indicadores de brecha asociados a estos y el sector saneamiento está ubicado, en el PEI 2024-2027, en el orden de prioridad cuarto.

**Función: 10 Agropecuaria**

FUNCION	COMPETENCIA			ID_SERV	SERVICIO
	GN	GR	GL		
AGROPECUARIA	SI	SI	SI	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO

FUENTE: Anexo 2, actualizado al 31 de julio del 2023.

**Función: 09 Turismo**

FUNCION	COMPETENCIA			ID_SERV	SERVICIO
	GN	GR	GL		
TURISMO	SI	SI	SI	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS
TURISMO	SI	SI	NO	258	SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARTESANÍA Y TURISMO

**Función: 12 Energía**

FUNCION	COMPETENCIA			ID_SERV	SERVICIO
	GN	GR	GL		
ENERGÍA	SI	SI	SI	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES
ENERGÍA	NO	SI	SI	231	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS
ENERGÍA	SI	SI	SI	404	SERVICIO DE ACCESO AL GLP

**Función: 17 Ambiente**

FUNCION	COMPETENCIA			ID_SERV	SERVICIO
	GN	GR	GL		
AMBIENTE	SI	SI	NO	324	BIEN PÚBLICO DE ESPECIES
AMBIENTE	SI	SI	SI	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
AMBIENTE	SI	SI	SI	355	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
AMBIENTE	SI	SI	SI	238	AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS
AMBIENTE	SI	SI	SI	326	SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA
AMBIENTE	SI	SI	SI	434	SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA
AMBIENTE	SI	SI	SI	381	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD
AMBIENTE	SI	SI	NO	354	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS

**Función: 23 Protección Social**

FUNCION	COMPETENCIA			ID_SERV	SERVICIO
	GN	GR	GL		
PROTECCIÓN SOCIAL	SI	SI	SI	339	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
PROTECCIÓN SOCIAL	SI	SI	SI	251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
PROTECCIÓN SOCIAL	SI	SI	SI	340	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO
PROTECCIÓN SOCIAL	SI	SI	SI	341	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL
PROTECCIÓN SOCIAL	SI	SI	SI	319	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS
PROTECCIÓN SOCIAL	SI	SI	SI	296	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES
PROTECCIÓN SOCIAL	SI	SI	SI	422	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES
PROTECCIÓN SOCIAL	SI	SI	SI	252	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS

**Función: 05 Orden público y seguridad**

FUNCION	COMPETENCIA			ID_SERV	SERVICIO
	GN	GR	GL		
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SI	SI	SI	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	NO	SI	SI	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SI	SI	SI	361	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SI	SI	SI	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SI	SI	SI	291	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SI	SI	SI	292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.

**Función: 07 Trabajo**

FUNCION	COMPETENCIA			ID_SERV	SERVICIO
	GN	GR	GL		
TRABAJO	SI	SI	NO	345	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN
TRABAJO	SI	SI	SI	256	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO

Fuente, elaborado de acuerdo a Anexo 2, actualizado al 31 de julio del 2023.

**Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia**

FUNCION	COMPETENCIA			ID_SERV	SERVICIO
	GN	GR	GL		
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SI	SI	SI	344	SERVICIOS DE INFORMACIÓN
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SI	SI	SI	424	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SI	SI	SI	222	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SI	SI	SI	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SI	SI	SI	425	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE

Fuente, elaborado de acuerdo a Anexo 2, actualizado al 31 de julio del 2023.

**III. RECOPIACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHA POR SERVICIO PÚBLICO DE COMPETENCIA DEL GR CUSCO**

En cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo 11.5 del artículo 11 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, los Sectores han aprobado y publicado en sus respectivos portales institucionales los valores numéricos de los "Indicadores de Brechas" para la Programación Multianual de Inversiones 2025 – 2027, indicadores que sigue considerando lo que publicaron en el 2022 y otros a julio del 2023.

Dichos indicadores son utilizados para la elaboración y aprobación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios de la fase de Programación Multianual de Inversiones, así como para la aplicación de los criterios de priorización.

Asimismo, la recopilación de los Indicadores de Brecha de la región Cusco se realiza de acuerdo al orden de prioridad establecido en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Cusco 2024-2027 (PEI vigente), el cual considera el siguiente orden en las Funciones.

Tabla 10: Orden de prioridad de Funciones de Gobierno regional de Cusco

ORDEN DE PRIORIDAD	ORDEN DE PRIORIDAD POR FUNCIÓN
1	SALUD
2	EDUCACIÓN
3	TRANSPORTES
4	SANEAMIENTO
5	AGROPECUARIA
6	TURISMO
7	ENERGÍA
8	AMBIENTE
9	PROTECCIÓN SOCIAL
10	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
11	TRABAJO
12	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA

Fuente: PEI 2025-2027–Gobierno Regional de Cusco, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 438-2023-GR CUSCO/GR

**3.1. Valor numérico de los Indicadores de Brechas**

En el marco del numeral 11.7 de artículo 11 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, las OPMI de los GR y GL toman como insumo para la elaboración de sus PMI los valores numéricos de los indicadores de brechas aprobados y publicados por las OPMI del Sector en su portal institucional, que en general algunos lo publicaron al 31 de julio del 2023 y otros mantienen al 2022, por lo que se está considerando lo que se tiene publicado a la fecha. En ese sentido, la SGPMI recopila los valores numéricos estimados por los sectores de acuerdo al orden de prioridad establecido en la Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional vigente del Gobierno Regional de Cusco.

**Función 20: Salud**

N°	SERVICIO PUBLICO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB 2022	VALOR IB 2021	VALOR IB 2020
1	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	62.6%	63.7%	64.9%
2	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	20.7%	21.0%	21.0%
3	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	76.4%	77.9%	89.4%
4	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	PORCENTAJE DE NUEVOS HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	53.7%	54.2%	55.0%
5	SERVICIO DE ATENCIÓN DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	PORCENTAJE DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	71.4%	78.6%	85.7%
6	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA	PORCENTAJE DE LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	83.3%	83.3%	83.3%

FUENTE: Sector Salud, 24 de agosto del 2023. Elaboración: SGPMI - Gobierno Regional de Cusco.

**Función 22 Educación**

N°	SERVICIO PUBLICO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB 2022	VALOR IB 2021	VALOR IB 2020
1	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	94.3%	94.0%	92.0%
2	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	13.9%	7.0%	9.0%
3	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	96.3%	97.0%	96.0%
4	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	0.8%	4.0%	4.0%
5	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	95.8%	92.0%	92.0%
6	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	9.9%	15.0%	19.0%
8	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	78.8%	86.0%	89.0%
9	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	S/I	S/I	S/I
10	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	83.0%	84.0%	93.0%
11	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	S/I	S/I	S/I
12	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	93.8%	100.0%	99.0%
13	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	S/I	S/I	S/I
14	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.	68.6%	92.0%	92.0%
15	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL.	32.1%	51.0%	61.4%
16	SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	100.0%	100.0%	100.0%
17	SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	27.8%	56.0%	52.0%
18	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.	97.0%	94.0%	95.0%
19	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL.	91.7%	93.0%	100.0%
20	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.	100.0%	100.0%	100.0%
21	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL.	52.8%	36.0%	32.9%

FUENTE: Sector Educación, 24 de agosto del 2023. Elaboración: SGPMI - Gobierno Regional de Cusco. <http://www.minedu.gob.pe/programacion-multianual-inversiones/>.

**Función 15 Transportes**

N°	SERVICIO PUBLICO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB 2020	VALOR IB 2021	VALOR IB 2022
1	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	31.00%	31.00%	31.0% <sup>a</sup>
2	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	67.90%	61.20%	51.80%
3	SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE	PORCENTAJE DE TERMINALES TERRESTRES POR IMPLEMENTAR	71.30%	3.20%	0.0% <sup>a</sup>
4	SERVICIO FERROVIARIO INTERURBANO	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS POR IMPLEMENTAR	6.30%	6.30%	0.0% <sup>a</sup>
5	SERVICIO PORTUARIO	PORCENTAJE DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR	61.90%	33.30%	19.1% <sup>a</sup>
6	SERVICIO PORTUARIO	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES POR IMPLEMENTAR	S/I	S/I	S/I
7	SERVICIO PORTUARIO	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES EN CONDICIONES INADECUADAS	91.00%	100.00%	33.0% <sup>a</sup>
8	SERVICIO PORTUARIO	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES POR IMPLEMENTAR	100.00%	98.00%	96.00%
9	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	91.20%	89.70%	86.8% <sup>a</sup>
10	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR	9.30%	9.30%	9.3% <sup>a</sup>
11	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	78.60%	78.60%	78.60%

a/ Indicadores de Brecha corresponden al nivel Nacional

Fuente: Sector Ministerio de Transportes y Comunicaciones, 24 de agosto del 2023.

Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

**Función: 16 Comunicaciones**

N°	SERVICIO PUBLICO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB 2020	VALOR IB 2021	VALOR IB 2022
1	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	77.00%	69.00%	65.0% <sup>a</sup>
2	SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	31.00%	31.00%	29.0% <sup>a</sup>

a/ Indicadores de Brecha corresponden al nivel Nacional

Fuente: Sector Ministerio de Transportes y Comunicaciones, 24 de agosto del 2023.

Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

**Función 18: Saneamiento**

N°	SERVICIO PUBLICO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB 2020	VALOR IB 2021	VALOR IB 2022
1	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	1160%	10.20%	9.10%
2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	37.40%	30.00%	26.60%
3	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	140%	0.00%	0.00%
4	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	0.70%	0.00%	0.00%
5	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	97.80%	96.80%	95.80%
6	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	PORCENTAJE DE HORAS AL DÍA SIN SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL ÁMBITO URBANO	9.60%	8.30%	5.40%
7	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MGL/L)	S/I	S/I	S/I
8	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MGL/L)	2.10%	0.10%	0.10%
9	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	44.20%	44.20%	44.2% <sup>b</sup>
10	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	S/I	S/I	S/I
11	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	S/I	S/I	S/I

b/ Indicador de Brecha corresponde a la línea base 2017-2018

Fuente: Indicadores de brechas del Sector de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS, 17 de enero del 2023.

Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

**Función: 10 Agropecuaria**

N°	SERVICIO PUBLICO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB 2020	VALOR IB 2021	VALOR IB 2022
1	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO.	75.00%	60.90%	60.30%
2	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO EN MAL ESTADO.	57.00%	75.40%	56.50%
3	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN TECNIFIC.	98.00%	97.50%	97.00%

Fuente: Indicadores de Brechas del Sector Agrario y de Riego.  
Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

**Función: 09 Turismo**

N°	SERVICIO PUBLICO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB 2020	VALOR IB 2021	VALOR IB 2022
1	SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARTESANÍA Y TURISMO	PORCENTAJE DE LÍNEAS ARTESANALES QUE NO INCORPORAN SERVICIOS DE LAS CITE	66.70%	67.00%	66.70%
2	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS INVENTARIADOS QUE NO BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS	96.20%	96.20%	96.20%

Fuente: OPMI-MINCETUR, 2023

**Función: 12 Energía**

N°	SERVICIO PUBLICO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB 2020	VALOR IB 2021	VALOR IB 2022
1	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	18.00%	18.00%	16.20%
2	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	25.00%	25.00%	12.0% <sup>a</sup>
3	SERVICIO DE ACCESO AL GLP	PORCENTAJE DE DEMANDA DE GLP NO ATENDIDA EN ZONAS SIN INTERVENCIÓN PRIVADA	9.70%	14.00%	18.2% <sup>a</sup>

Fuente: OPMI-Energía y Minas, 2023

**Función 17: Ambiente**

N°	SERVICIO PUBLICO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB 2020	VALOR IB 2021	VALOR IB 2022
1	BIEN PÚBLICO DE ESPECIES	PORCENTAJE DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS QUE REQUIEREN RECUPERACIÓN	100.00%	100.00%	100.0% <sup>a</sup>
2	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	99.90%	91.90%	90.8% <sup>a</sup>
3	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	75.00%	73.00%	70.3% <sup>a</sup>
4	AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	99.90%	99.10%	84.8% <sup>a</sup>
5	SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA	PORCENTAJE DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERÍA POR REMEDIAR	62.90%	60.00%	52.2% <sup>a</sup>
6	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE COMUNIDADES CON POTENCIAL PARA EL APOYO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	92.00%	92.00%	89.6% <sup>a</sup>
7	SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	97.00%	96.00%	89.4
8	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON VIGILANCIA Y CONTROL QUE OPERAN CON CAPACIDAD INADECUADA	96.00%	96.00%	89.4% <sup>a</sup>

a/ Indicador de Brecha corresponde al nivel Nacional  
Fuente: Ministerio del Ambiente, R.M. N° 245-2023-MINAM.

**Función 23: PROTECCIÓN SOCIAL**

N°	SERVICIO PUBLICO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB 2020	VALOR IB 2021	VALOR IB 2022
1	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR REQUERIDOS POR IMPLEMENTAR	22.50%	22.50%	46.00%
2	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) DE ACOGIDA PÚBLICA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD (PD) CON INADECUADA CAPACIDAD INSTALADA	100.00%	100.00%	100.0% <sup>a</sup>
3	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) DE ACOGIDA PÚBLICA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (PD) REQUERIDOS POR IMPLEMENTAR	99.00%	99.00%	100.00%
4	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA – CEDIF REQUERIDOS POR IMPLEMENTAR	94.00%	100.00%	100.00%
5	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	92.00%	92.00%	92.0% <sup>a</sup>
6	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR	88.30%	92.00%	92.00%
7	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS CON INADECUADA CAPACIDAD INSTALADA	85.70%	85.70%	0.00%
8	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) DE ACOGIDA PÚBLICA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) CON INADECUADA CAPACIDAD INSTALADA.	68.00%	67.90%	50.00%
9	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) DE ACOGIDA PÚBLICA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) REQUERIDOS NO IMPLEMENTADOS	81.00%	8827.00%	85.00%
10	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100.00%	100.00%	100.0% <sup>a</sup>
11	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	99.00%	100.00%	100.00%
12	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN O CUIDADO DIURNO O NOCTURNO PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	94.00%	100.00%	100.00%

*a/ Indicador de Brecha corresponde al nivel Nacional*

*Fuente: Indicadores de brechas del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables –MIMP, R.M. N° 276-2023-MIMP..*

*Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco*

**Función 05: Orden Público y Seguridad**

N°	SERVICIO PUBLICO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB 2020	VALOR IB 2021	VALOR IB 2022
1	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	PORCENTAJE DE SAT NO IMPLEMENTADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS.	98.00%	98.00%	98.0% <sup>a</sup>
2	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	PORCENTAJE DE SAT INOPERATIVOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS.	8.00%	6.00%	6.0% <sup>a</sup>
3	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	75.50%	72.60%	68.80%
4	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	30.50%	28.50%	19.20%
5	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	72.90%	72.70%	71.00%
6	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	74.80%	74.40%	74.00%
7	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS.	100%	100%	80%

a/ Indicador de Brecha corresponde al nivel Nacional

Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco.

**Función 07: Trabajo**

N°	SERVICIO PUBLICO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB 2020	VALOR IB 2021	VALOR IB 2022
1	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO POR IMPLEMENTAR	0.00%	0.00%	0.0% <sup>a</sup>
2	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	65.00%	65.00%	32.0% <sup>a</sup>
3	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES POR IMPLEMENTAR	38.00%	23.00%	8.0% <sup>a</sup>
4	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	96.00%	80.00%	68.0% <sup>a</sup>

a/ Indicador de Brecha corresponde al nivel Nacional

Fuente: Ministerio de Trabajo, 2023.

Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

**Función 03: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia**

Nº	SERVICIO PÚBLICO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	TIPO DE IB	VALOR IB 2020	VALOR IB 2021	VALOR IB 2022
1	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA.	COBERTURA	100%	100%	100%
2	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE.	CALIDAD	100%	100%	100%
3	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	CALIDAD	40%	0%	0% <sup>a</sup>
4	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	COBERTURA	S/I	S/I	S/I
5	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	COBERTURA	S/I	S/I	S/I

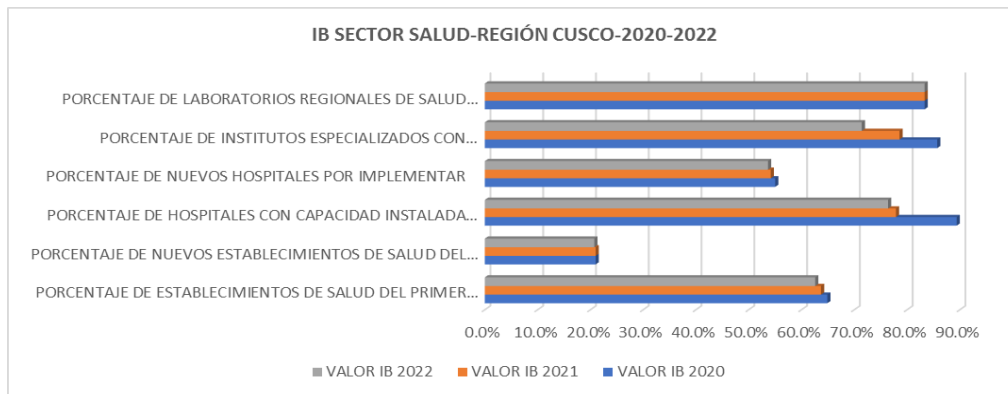
*a/ Indicador de Brecha corresponde al nivel Nacional  
Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco, 2023.*

**IV. ANALISIS DE LA EVOLUCION DEL CIERRE DE BRECHAS**

**4.1. Evolución del Cierre de Brechas**

*Esta sección incluye un análisis sobre progreso en el cierre de brechas en el marco de la responsabilidad funcional del Gobierno Regional de Cusco, buscando explicar cuál fue la trayectoria o el comportamiento de cada una de las brechas en un horizonte temporal que va desde el 2020 al 2022, resaltando aquellas brechas que lograron reducir en mayor medida y que indicadores de brecha aún persisten o empeoraron su situación respecto al periodo inicial reportado (2020).*

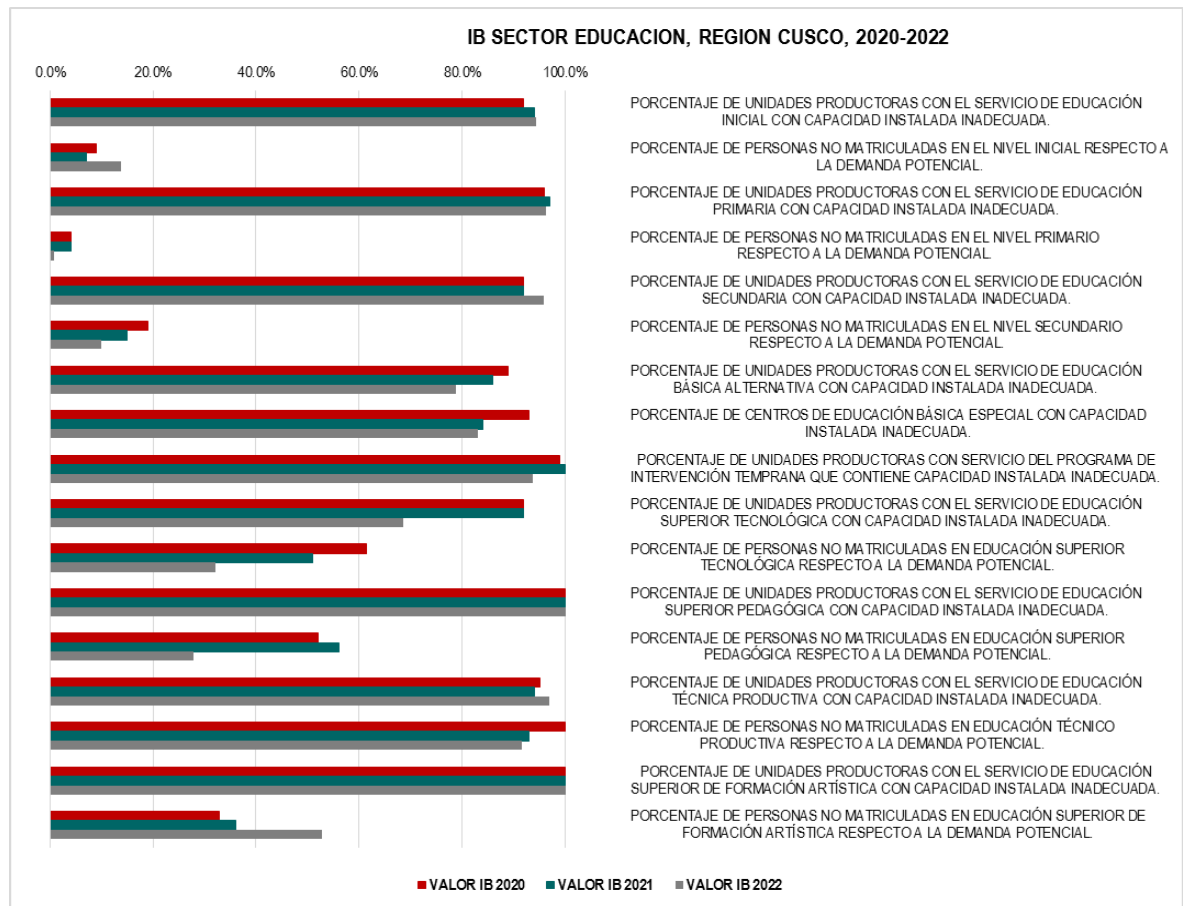
**Función: Salud**



*Fuente: Ministerio de Salud, 17 de enero del 2023.*

Los indicadores de brecha corresponden a la Región Cusco, según el cual, podemos apreciar que el indicador de brecha “Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada” tiene una reducción progresiva de las brechas, para el 2020 el IB asociado de este indicador fue del 64.9% y para el 2022 se tiene un IB del 62.6%; esto se explica porque la cantidad de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada para el 2020 fue de 213 y para el 2022 es de 206, es decir, se intervinieron 7 establecimientos de salud durante estos 3 años (pasaron de tener capacidad instalada inadecuada a adecuada). Asimismo, el indicador de brecha “Porcentaje de Hospitales con Capacidad Instalada Inadecuada” pasa de tener un IB del 89.4% en el 2020 a 76.4% para el 2022.

**Función: Educación**



Fuente: IB – MINEDU, 17 de enero del 2023.

Podemos apreciar que los indicadores de brecha de calidad en la EBR (Educación Inicial, Primaria y Secundaria) tienen una ligera tendencia creciente, es decir, las brechas se ampliaron entre el 2020 y el 2022. Para el año 2022 el indicador de brecha tiene un enfoque más integral, considerándose Unidades Productoras<sup>3</sup> en lugar de Locales Educativos; las brechas crecientes en estos 3 últimos años se explican porque este nuevo esquema de medir las brechas se calcula con 3 fuentes de información, las cuales son:

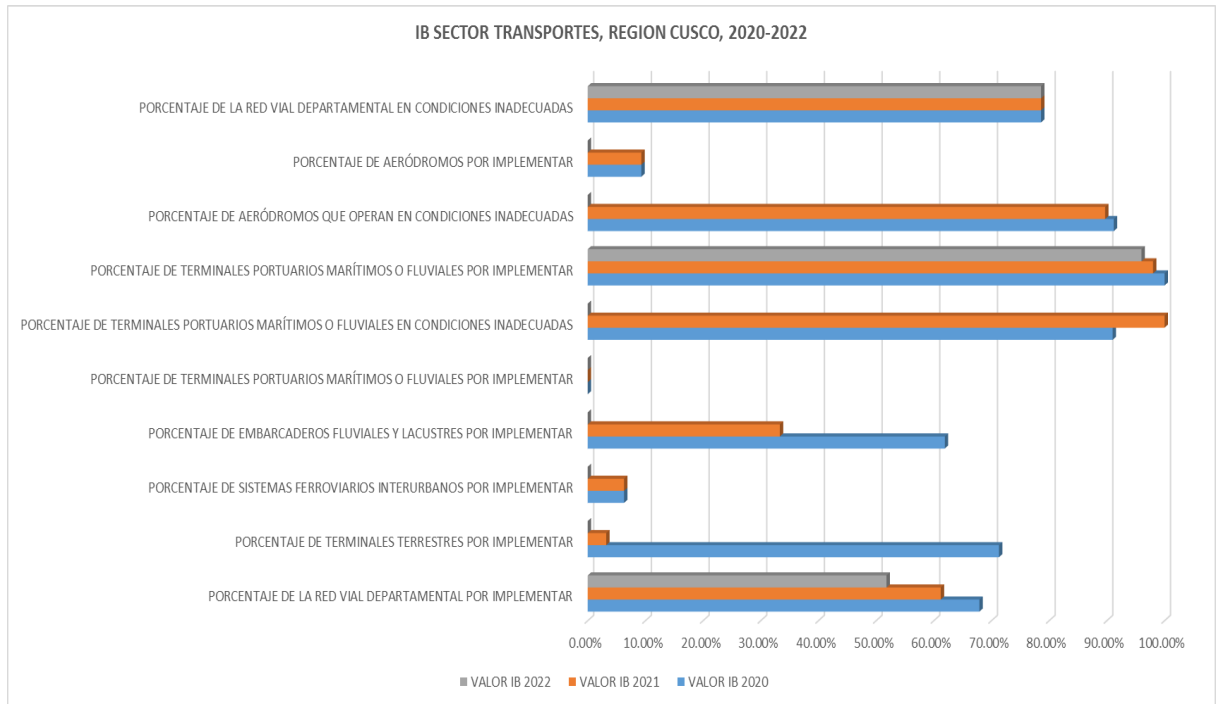
- i) Cantidad de unidades productoras con el servicio de Educación con capacidad instalada inadecuada identificadas en la Base de Datos de Monitoreo del Estado de las Unidades Productoras en el Marco del Invierte.pe en el tiempo t.
- ii) Cantidad de unidades productoras con el servicio de Educación con capacidad instalada inadecuada identificadas en la Base de Monitoreo del Plan Nacional de Infraestructura Educativa, pero no incluidas en la Base de Datos de Monitoreo del Estado de las unidades productoras en el marco del Invierte.pe en el tiempo t.
- iii) Cantidad de unidades productoras con el servicio de Educación con capacidad instalada inadecuada identificadas en la Base de Datos del Censo Educativo, pero no incluidas en la Base de Datos de Monitoreo del Plan Nacional de Infraestructura Educativa ni en la Base de Datos de Monitoreo del Estado de las Unidades Productoras en el Marco del Invierte.pe, en el tiempo t.

Asumiendo que se evalúan brechas a nivel de Unidades Productoras, se incluyen nuevas brechas como: niveles de equipamiento, acceso a servicios, recurso humano y otros, los cuales acrecientan las brechas que anteriormente solo se consideraba Locales Educativos.

---

<sup>3</sup> Conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidades de gestión, entre otros) que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo. Constituye el producto generado o modificado por un proyecto de inversión.

**Función 15: Transporte**

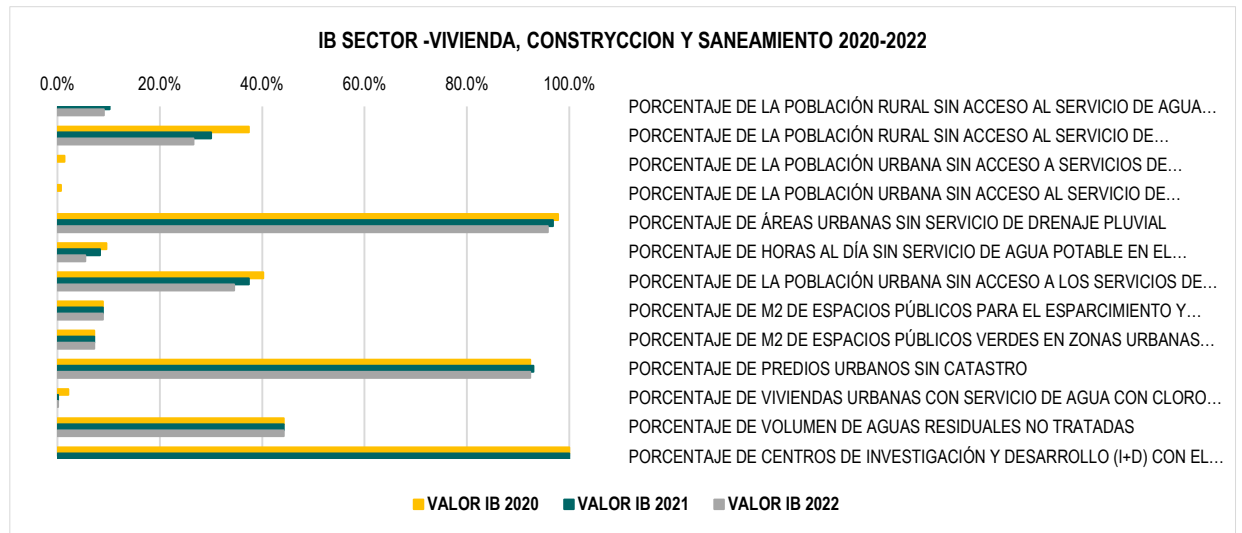


Respecto al indicador de Porcentaje de la Red Vial Departamental por Pavimentar, para el 2020 el Sector Transportes estima 1,798.86 Km Red Vial Departamental (RVD) Existente en la región Cusco, de los cuales se tiene 565.58 Km Red Vial Departamental (RVD) Pavimentada (IB=67.85%), para el 2022 la Red Vial Pavimentada es de 866.85 km, siendo el indicador de brecha del 51.8%, esta reducción de brechas se explica por los proyectos de inversión que ya se concluyeron físicamente y están en proceso de liquidación y/o cuentan con registro de cierre en el Banco de Inversiones.

**Función 18: Saneamiento**

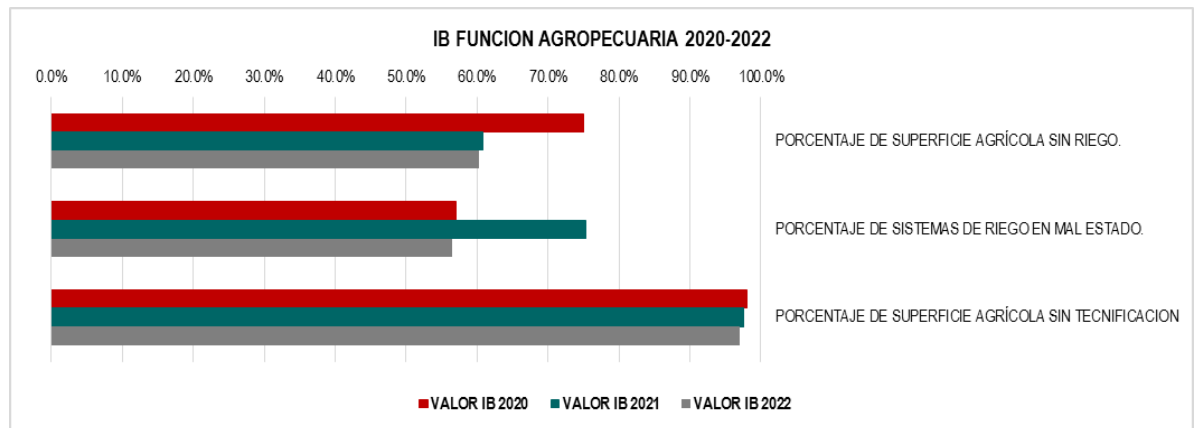
De acuerdo al cuadro anterior, podemos apreciar que el indicador de brecha “Porcentaje de la Población Rural sin Acceso al Servicio de Agua Potable mediante Red Pública o Pileta Pública” tiene una ligera reducción de las brechas, para el 2020 el IB asociado a este indicador fue del 11.6% y para el 2022 se tiene un IB del 9.1%; es decir, la cantidad población rural en la región Cusco sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública en el 2020 fue de 63,864 habitantes, en tanto que, para el 2022 es de 48,588 habitantes (cabe mencionar que la población total del ámbito rural se reduce de 548,450 en el 2020 a 533,538 en el 2022).

Por otro lado, la cobertura del servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública en la población urbana es del 100%.



Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 17 de enero del 2023.

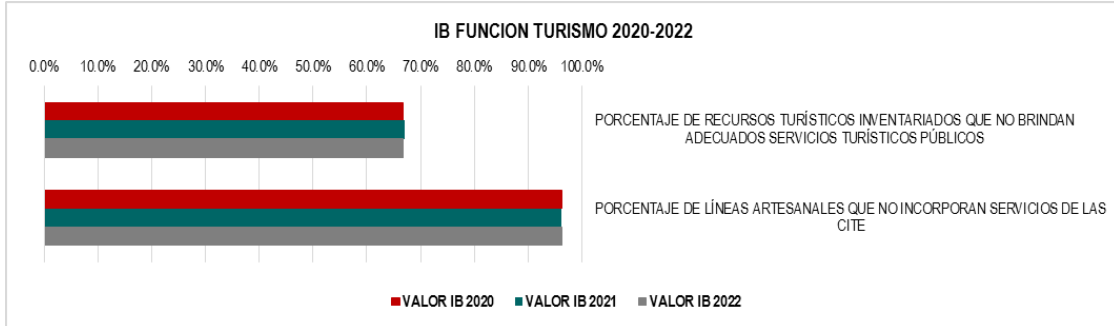
**Función: Agropecuaria**



Fuente, elaborado de acuerdo a datos del sector, SSI-PMI-2023.

Según el Ministerio de Agricultura, los indicadores de brecha que son de competencia regional se ha concretado a un solo “servicio de provisión de agua para riego”, y para ello se han definido tres brechas. La brecha que aún no muestra un retroceso claro es la “porcentaje de superficie agrícola sin tecnificación, mientras que la brecha “porcentaje de sistemas de riego en mal estado” ha disminuido para el 2022, de 75% a 56 %.

### **Función: Turismo**



Fuente elaborado de acuerdo al sector, 2023. R.M. N° 0222-2023-MINCETUR.

Los indicadores de brecha en la Función Turismo se han actualizado orientado más al servicio de innovación tecnológica en artesanía y turismo, brecha incorporada mediante R.M. 222-2023-MINCETUR, con el objetivo que en los dos niveles de gobierno (gobierno nacional y gobierno regional) se pueden acortar las brechas en “porcentaje de líneas artesanales que no incorporan servicios de las CITE”, que en nuestra región para el 2022 está en un 96.2%, que contribuirá a mejorar la productividad y competitividad de los artesanos, a través de actividades de capacitación y asistencia técnica, asesoría especializada para la adopción de nuevas tecnologías, transferencia tecnológica, investigación, desarrollo e innovación productiva y servicios tecnológicos, difusión de información, interrelación de actores estratégicos y generación de sinergias, bajo un enfoque de demanda, generando mayor valor en la transformación de los recursos, mejorando la oferta, productividad y calidad de los productos artesanales, tanto para el mercado nacional como para el mercado externo, propiciando la diversificación productiva, a través de los centros de innovación productiva y transferencia tecnológica-CITE.

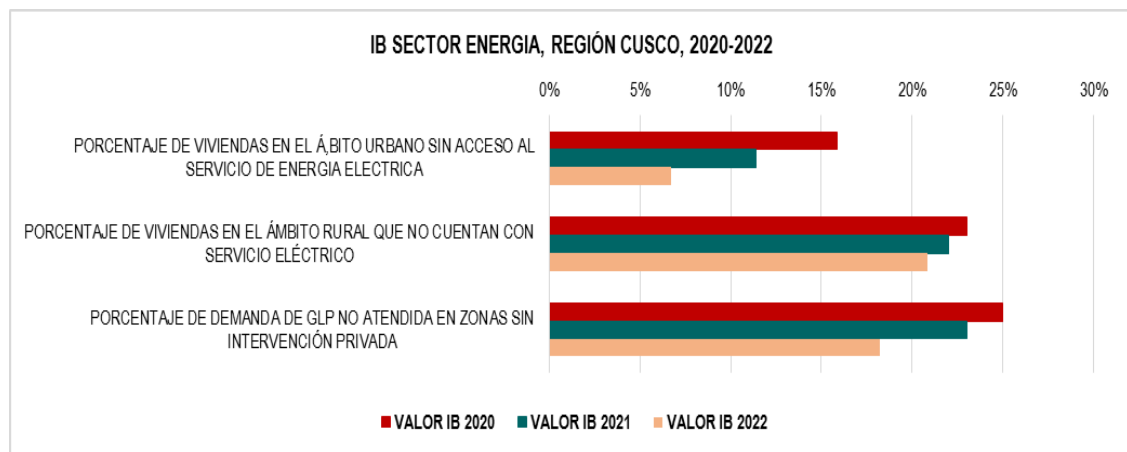
### **Función: Energía**

El indicador de brecha “Porcentaje de Viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica” pasa de 15.9% en el 2020 a 6.7% para el 2022, siendo el ámbito urbano el que acorta con más rapidez sus brechas, sin embargo en el área rural es bastante lenta, pasando en el 2020 de 18% a sólo 16% para el 2022.

Los indicadores de “porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica” y “porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico” son indicadores que sustentan la mejor aproximación a una medida de la brecha de cobertura de acceso al servicio eléctrico en las zonas de concesión de las distribuidoras de energía eléctrica.

Por otro lado, las empresas distribuidoras como parte de sus obligaciones del nuevo marco legal, asumirán nuevas responsabilidades, en el marco de las Zonas de Responsabilidad Técnica (ZRT) que principalmente abarcará los límites geográficos de las Regiones donde operan las mismas, para nuestro caso Electro Sur Este. En los mencionados indicadores el Gobierno Regional de Cusco ha ido cerrando brechas, en especial en el área urbana, en el 2020 de 16% al 2022 en 7%, mientras que en área rural aun las brechas son significativas.

El porcentaje de demanda de GLP no atendida en zonas sin intervención privada, de acuerdo a datos del sector se ha ido disminuyendo la brecha de 25% en el 2020 a 18% en el 2022.

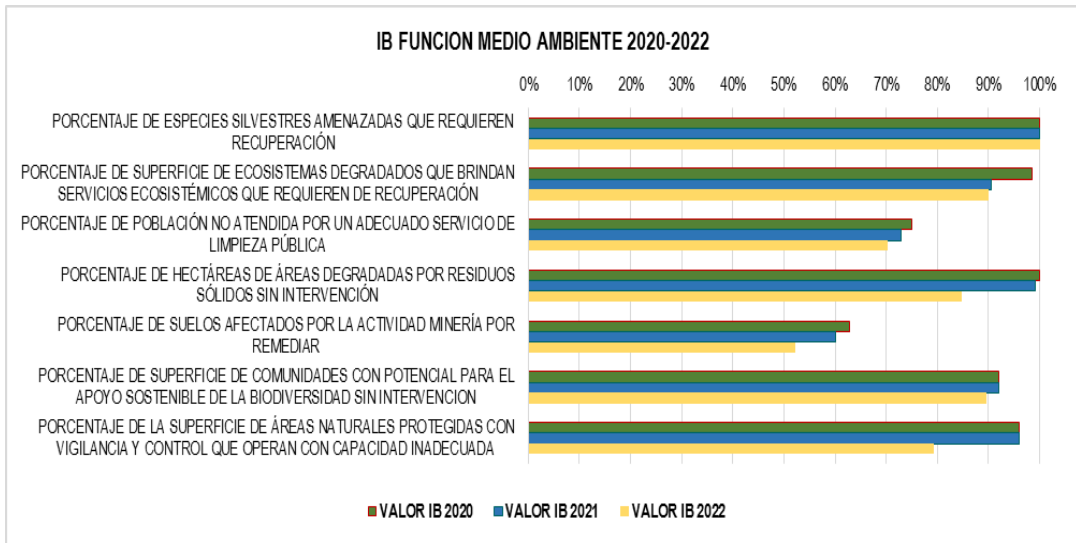


Fuente: IB – Sector Energía y Minas, R.M. N° 308-2023-MINEM/DM.

## Función: Ambiente

El sector ambiente en lo que corresponde a competencias regionales, para el caso de la Región Cusco, se puede verificar (Anexo 2) que en el periodo de análisis las brechas que aún no tienen ninguna intervención de ocho brechas.

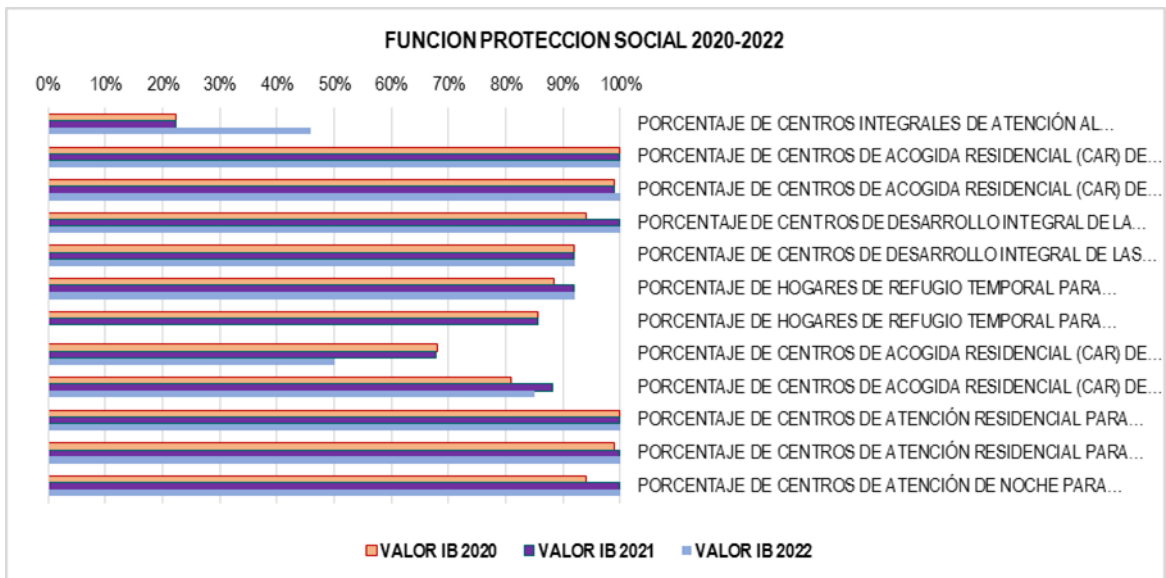
La brecha de “porcentaje de suelos afectados por la actividad minera por remediar” es la que muestra mejores aportes al cierre de brechas debido a que estos proyectos son trabajados por “Activos Mineros” del Ministerio de Energía y Minas; en la cartera de inversiones del gobierno regional de Cusco, aun no se tiene identificado proyectos para esta brecha.



Fuente: IB – Ministerio del Ambiente, RM N° 245-2023-MINAM.

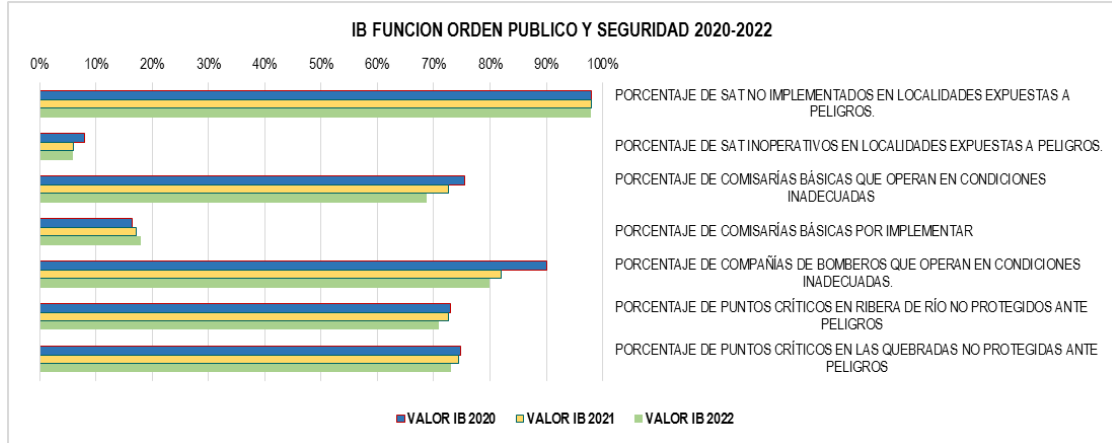
A la fecha, en la Región Cusco, se tiene establecida cinco áreas regionales de conservación-ACR, que tienen por objetivo conservar, proteger el patrimonio natural, asociado en algunos casos al patrimonio cultural, por lo que del 2020 al 2022 ha disminuido su brecha de “porcentaje de la superficie de áreas naturales protegidas con vigilancia y control que operan con capacidad inadecuada” de 96% a 89 %.

**Función: Protección Social**



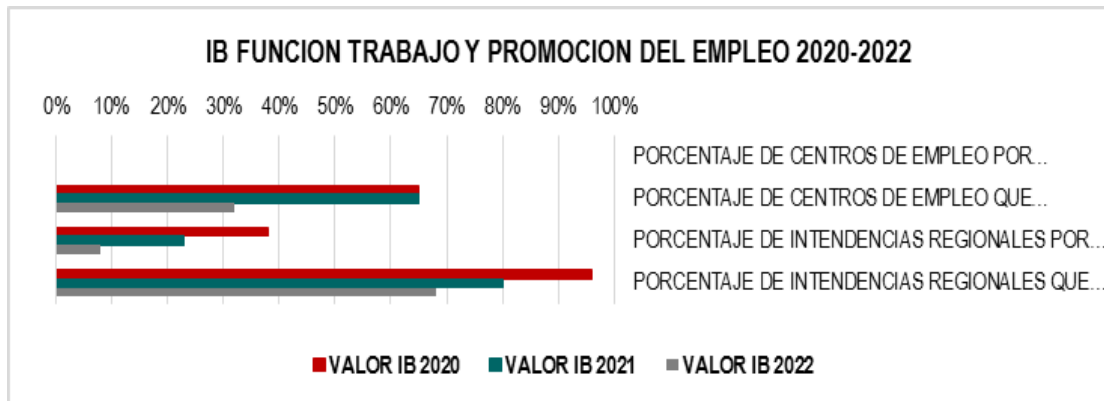
Fuente: IB – Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, R.M. N° 276-2023-MIMP.

**Función: Orden Público y Seguridad**



Fuente: Elaborado de acuerdo a Anexo 2, RM N°1683-2022-IN y RM N° 0584-2022-MIDAGRI.

**Función: Trabajo**



Fuente: IB – Ministerio de Trabajo, 2023.

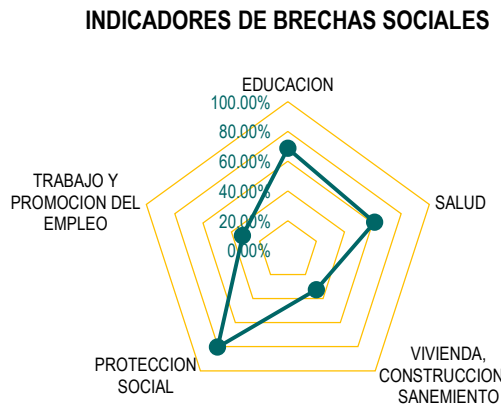
**4.2. Análisis de brechas prioritarias**

**Análisis de indicadores de Brechas Sociales**

La categoría de los indicadores sociales son instrumentos de medición del bienestar, como establece la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL, 2005), con esa finalidad, se desarrolla un análisis de los indicadores de brechas sociales del Gobierno Regional de Cusco, para entender y conocer la situación de las brechas de estos indicadores, a fin de poder diseñar políticas locales de respuesta a los problemas que representan las brechas en la población. Los indicadores sociales analizados, corresponden a los sectores: Educación, Interior, Salud y Vivienda, Construcción y Saneamiento y Desarrollo e Inclusión Social.

El Gráfico 5, muestra indicadores de brecha prioritarios de la región del Cusco al 2022, el Sector/Función con la mayor brecha es Protección Social, con un 80.42%, seguido del Sector Educación, con una brecha de 68.68%, Salud con 61.36%, en tanto que, en los sectores de Vivienda Construcción y Saneamiento, y Trabajo y promoción del empleo, las brechas son menos significativas, con valores de 32.63% y 32% respectivamente.

Gráfico 5: Indicadores de Brechas Sociales - 2022



BRECHAS SOCIALES	IB*
EDUCACION	68.68%
SALUD	61.36%
VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANAMIENTO	32.63%
PROTECCION SOCIAL	80.42%
TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	32.00%

\*Promedio del Sector

Fuente: MINEDU, MINSA, MPV, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Vivienda, 2023.

Uno de los principales problemas del Sistema de Salud en nuestro país, es que la infraestructura física está en situación obsoleta y se le realiza poco mantenimiento; para ello se requieren mayores inversiones orientados a este sector, tanto para mejorar el servicio en los hospitales, clínicas y equipos médicos en desuso, como para modernizar la infraestructura existente, principalmente de los establecimientos de primer nivel de atención.

En tanto, la educación es otra de las áreas en las que el progreso en la región Cusco no es homogéneo, por el lado positivo, la tasa de escolaridad en educación primaria es casi universal (99.23%) y la matrícula de la educación secundaria alcanza el 90.15% para el año 2022 según los indicadores de brecha estimado por el Sector Educación. Sin embargo, existe resultados heterogéneos en logros educativos entre provincias y más relevante aun entre zonas urbanas y rurales. En la ECE para el año 2019 aplicado a estudiantes del 2do grado de educación secundaria, se tienen los siguientes resultados: En Compresión Lectora, solo las provincias de Cusco y Espinar obtienen resultados cuasi-satisfactorios mayores al 10% (21.9% y 13.9% respectivamente) y para el caso de Matemática las provincias de Espinar y Cusco (29.7% y 24.2% respectivamente), en tanto, las provincias con menores desempeños son Paucartambo y Canas en Compresión Lectora (con 1.6% y 3.3% de estudiantes en la escala de satisfactorio) y Paucartambo y Paruro en Matemática (con 5.5% y 7.4% respectivamente), estos resultados vislumbran las enormes brechas el indicadores de resultado entre las 13 provincias de la región, las razones, entre otras, tienen que ver



---

con locales escolares en condiciones inadecuadas, espacios de aprendizaje inadecuados y mal distribuidos, poca intervención por parte del Estado con programas orientados al logro de aprendizajes; estas deficiencias afectan principalmente a alumnos de menores recursos económicos y los que asisten a escuelas rurales.

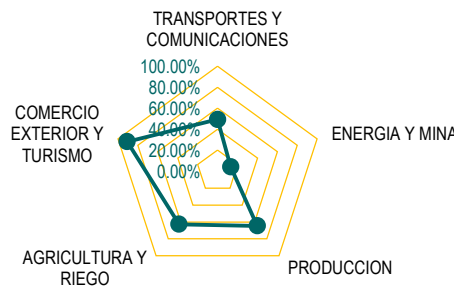
**Análisis de indicadores de Brechas Económicas**

El diagnóstico y análisis de los indicadores económicos responde a la necesidad de conocer el estado de las brechas que determinan la situación económica de la Región Cusco, en ese sentido, el Gráfico 6, muestra el comportamiento de las brechas asociadas a los sectores Comercio Exterior y Turismo, Energía y Minas, Producción, Agricultura y Riego, y Transportes y Comunicaciones.

Asimismo, se muestra los indicadores de brechas prioritarios con información regional, en este contexto, el sector con la mayor brecha es el de Comercio Exterior y Turismo, con una brecha de 90.73%, el sector Producción con una brecha del 64.60%, seguido del sector Agricultura y Riego con una brecha del 62.68%, entre tanto, los sectores con las menores brechas son Transportes y Comunicaciones con un 49.29% y el sector Energía y Minas con una brecha de 13.28%.

Gráfico 6: Indicadores de Brechas Económicas - 2022

**INDICADORES DE BRECHA ECONOMICOS**



BRECHAS SOCIALES	IB*
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	49.29%
ENERGIA Y MINAS	13.28%
PRODUCCION	64.60%
AGRICULTURA Y RIEGO	62.68%
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	90.73%

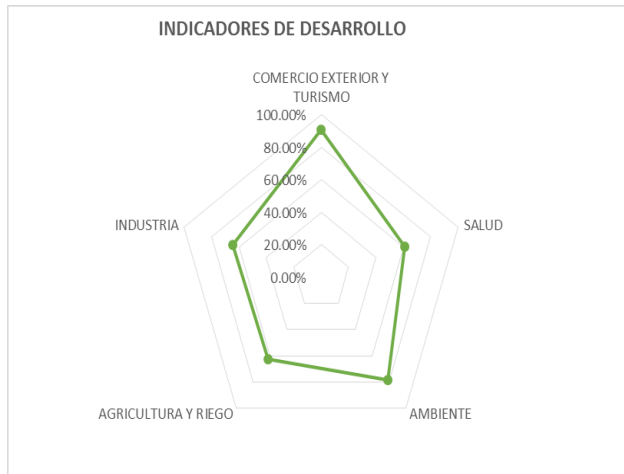
\*Promedio del Sector

Fuente: MTC, MINEM, MINCETUR, MINAGRI, PRODUCE, 2023.

El caso del sector Turismo, presenta una brecha promedio del 90.73%, siendo los indicadores de brecha de “Porcentaje de Líneas Artesanales priorizadas no atendidas” y “Porcentaje de Oficinas Comerciales de Exportación Regional no implementadas” con un valor del 100%, resaltando la necesidad de intervención por parte del Gobierno Regional y las instancias competentes en estos indicadores.

En el marco de las competencias regionales, el sector ambiente es una función que tiene impactos de manera integral, si existe recursos naturales en condiciones adecuadas y si la calidad ambiental se encuentra en los estándares esperados se logrará el desarrollo sostenible en los demás sectores, como agricultura y riego, comercio exterior y turismo, industria, salud. Estos indicadores de brechas son bastante significativos altos turismo y ambiente, en los que contamos con un potencial importante en comparación al resto de regiones, por lo que la cartera de inversiones debería estar orientada a disminuir esas brechas.

Gráfico 7: Indicadores de Brechas Económicas - 2022



BRECHAS SOCIALES	IB*
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	90.73%
SALUD	61.36%
AMBIENTE	78.52%
AGRICULTURA Y RIEGO	62.68%
INDUSTRIA	64.60%

\* Indicadores de Brecha Prioritarios 2022

## V. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHA A NIVEL TERRITORIAL

### 5.1. Función: Salud

El tercer Objetivo de Desarrollo Sostenible de la PNUD al 2030 es garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. En ese sentido, las inversiones direccionadas a la Función Salud son fundamentales, ya que su intervención se traduce en la formación de capital humano y por ende en un crecimiento económico, sin acceso a este servicio, las personas no podrán desempeñarse eficientemente en sus actividades (niños en la escuela y adultos en el trabajo). En el sector salud para el 2021, el Gobierno Peruano tiene como objetivo el acceso universal a servicios integrales de salud con calidad<sup>4</sup>, del mismo modo, el Gobierno Regional del Cusco tiene como objetivo garantizar la calidad de la salud mejorando el acceso a los servicios de salud de la población. De acuerdo al artículo 49° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 27867, una de las funciones del Gobierno Regional en materia de salud es la de organizar, implementar y mantener los servicios de salud para la prevención, protección, recuperación y rehabilitación en materia de salud, en coordinación con los Gobiernos Locales.

Para conocer la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios de salud en la región del Cusco se utilizan los siguientes indicadores dispuestos por el Sector Salud:

<sup>4</sup> Decreto Supremo N° 054-2011- PCM, Decreto que aprueba el Plan Bicentenario

- Los indicadores de brecha de **cobertura**, las que están relacionados al acceso a los servicios de salud, referido a la plena satisfacción de una necesidad de atención percibida. En cuanto a los factores que dificultan el acceso al sistema de salud, algunas son de tipo económico, físico o psicológico y otras de carácter administrativo producto de la organización del sistema de salud, sus niveles de atención, sectorización, cobertura y costo (PRDC, 2016).
- Los indicadores de **calidad**, miden la mejora permanente de los establecimientos de salud en respuesta a las necesidades y expectativas de los usuarios (PRDC, 2016).

A continuación, para la región de Cusco, se examinan los indicadores de brecha de cobertura y de calidad para los establecimientos de salud del primer nivel de atención y hospitales. Posteriormente, en la lógica de la cadena de valor público, los indicadores de brechas o de producto se vinculan con los indicadores de resultado del Sector Salud, anemia y desnutrición crónica en niños menores de 5 años.

**5.1.1. Indicadores de brechas asociados a los establecimientos de salud del primer nivel de atención**

- **Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada**

Respecto a este indicador, la región Cusco cuenta con 329 establecimientos de salud del primer nivel de atención (excepto los del ámbito privado), de estos, 206 establecimientos están considerados con capacidad instalada inadecuada.

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha				Valores de los Indicadores de Brechas				
Nacional	Región	Provincia	Distrito	Variables	Línea Base (Año 2018)	Año 2020	Año 2021	Año 2022
				<b>Indicador</b>	<b>55.0%</b>	<b>53.6%</b>	<b>52.9%</b>	<b>52.2%</b>
		<b>PERÚ</b>		ESI	4645	4527	4468	4409
				ES	8446	8446	8446	8446
				<b>Indicador</b>	<b>66.0%</b>	<b>64.9%</b>	<b>63.7%</b>	<b>62.6%</b>
		<b>CUSCO</b>		ESI	238	213	210	206
				ES	361	329	329	329

*ESI: Cantidad de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada*

*ES: Total de establecimientos de salud del primer nivel de atención, excepto los del ámbito privado, los que no cuentan con categoría y los clasificados como OTRO.*

Del total (329) de ES del primer nivel de atención, se determina la proporción de ES que se encuentran funcionando en condiciones inadecuadas (206 ES) respecto a la infraestructura y equipamiento. Esta proporción constituye la brecha de infraestructura del primer nivel de atención en términos de calidad.

El 62.6% (206 ES) del total de establecimientos de salud del primer nivel de atención, presenta capacidad instalada inadecuada, expresada en la precariedad de la infraestructura, equipamiento obsoleto, inoperativo o insuficiente. Los establecimientos de salud del primer nivel de atención que han sido identificados con capacidad instalada inadecuada, son aquellos que no han tenido ninguna intervención integral con infraestructura y equipamiento en los últimos 5 años.

En un enfoque de redes integradas de salud, se considera que los establecimientos de salud del primer nivel de atención deberían responder al 75% de la demanda de atención de salud de la población. Así, por un lado, para el caso de los establecimientos de salud del primer nivel de atención existentes es necesario dotarlos de infraestructura y equipamiento de acuerdo a los estándares sectoriales; por otro lado, se necesita estimar el déficit de oferta de este tipo de establecimiento de salud para así cubrir las necesidades de salud de la población correspondiente a un determinado ámbito.

- **Porcentaje de nuevos establecimientos de salud requeridos del primer nivel de atención.**

Respecto a este indicador, la brecha nacional asciende al 20.74%, es decir, existe un déficit en cobertura en nuevos Establecimientos de Salud. La cantidad óptima de Establecimientos de Salud del primer nivel de atención a nivel nacional es de 1,355; para el 2022, se tiene una cobertura de 1,074 ES, siendo el déficit 281 ES requeridos de primer nivel de atención.

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha				Valores de los Indicadores de Brechas				
Nacional	Región	Provincia	Distrito	Variables	Línea Base (Año 2018)	Año 2020	Año 2021	Año 2022
				<b>Indicador</b>	<b>20.74%</b>	<b>20.74%</b>	<b>20.74%</b>	<b>20.74%</b>
	<b>PERÚ</b>			NES	281	281	281	281
				OP	1355	1355	1355	1355
				<b>Indicador</b>	S/I	S/I	S/I	S/I
	<b>CUSCO</b>			NES	S/I	S/I	S/I	S/I
				OP	S/I	S/I	S/I	S/I

NES: Nuevos establecimientos de salud requeridos del primer nivel de atención  
 OP: Cantidad óptima de ES del primer nivel de atención

**5.1.2. Indicadores de brechas asociados a hospitales**

- **Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada**

El indicador de brecha para el 2022 es del 76.4% en la región Cusco, es decir, se cuenta con 10 Hospitales, de los cuales 8 Hospitales se tienen capacidad instalada

*inadecuada. El indicador de brecha nacional es ligeramente menor (72%), dado que de los 252 Hospitales 181 cuentan con capacidad instalada inadecuada.*

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha				Valores de los Indicadores de Brechas				
Nacional	Región	Provincia	Distrito	Variables	Línea Base (Año 2018)	Año 2020	Año 2021	Año 2022
				<b>Indicador</b>	<b>78.90%</b>	<b>76.00%</b>	<b>74.00%</b>	<b>72.00%</b>
	<b>PERÚ</b>			HOSI	187	186	184	181
				HOS	237	245	249	252
				<b>Indicador</b>	<b>100.0%</b>	<b>89.4%</b>	<b>77.9%</b>	<b>76.4%</b>
	<b>CUSCO</b>			HOSI	10	9	8	8
				HOS	10	10	10	10

*HOSI: Hospitales con capacidad instalada inadecuada  
HOS: Cantidad de hospitales*

A nivel regional se tienen 10 hospitales de segundo y tercer nivel de atención los cuales son responsables de satisfacer las necesidades de salud de la población desarrollando actividades de atención recuperativa y de rehabilitación mediante servicios especializados. Del total de hospitales en la región del Cusco, 5 (50%) son de categoría II-1, 2 (20%) son de categoría II-E y 3 (30%) son de categoría III-1<sup>5</sup>.

El 76.6% del total de hospitales del segundo y tercer nivel de atención, presenta capacidad instalada inadecuada, expresada en la precariedad de la infraestructura, equipamiento obsoleto, inoperativo o insuficiente. Los hospitales identificados como establecimientos con capacidad instalada inadecuada, son aquellos que no han tenido ninguna intervención integral con infraestructura y equipamiento en los últimos 5 años.

Asimismo, estos hospitales necesitan de intervención que permita dotarlos de infraestructura y equipamiento de acuerdo a los estándares sectoriales; por otro lado, se necesita estimar el déficit de oferta de hospitales para así cubrir las necesidades de salud de la población correspondiente a un determinado ámbito.

Un hospital presenta capacidad instalada inadecuada, cuando la infraestructura y el equipamiento existentes de los servicios de salud trazadores, no se encuentran de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica de Salud N° 110-MINSA/DGIEM-V.01 “Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Segundo Nivel de Atención” o en la Norma Técnica de Salud N° 119-MINSA/DGIEM-V.01 “Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención”, según corresponda.

- **Porcentaje de nuevos hospitales requeridos**

Según el MINSA (información de nivel nacional), la cantidad óptima de hospitales a nivel nacional es de 315, para el 2022 se cuentan con 146 Hospitales, teniendo un

<sup>5</sup> RENIPRESS, diciembre 2020.

déficit de 169 Hospitales que puedan cobertura la demanda al 100%, el indicador de brecha de cobertura de nuevos Hospitales requeridos es del 53.65%.

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha				Valores de los Indicadores de Brechas				
Nacional	Región	Provincia	Distrito	Variables	Línea Base (Año 2018)	Año 2020	Año 2021	Año 2022
				<b>Indicador</b>	<b>56.77%</b>	<b>55.02%</b>	<b>54.17%</b>	<b>53.65%</b>
	PERÚ			HN	172	170	169	169
				HOP	303	309	312	315

HN: Cantidad de nuevos hospitales requeridos

HOP: Cantidad óptima de hospitales

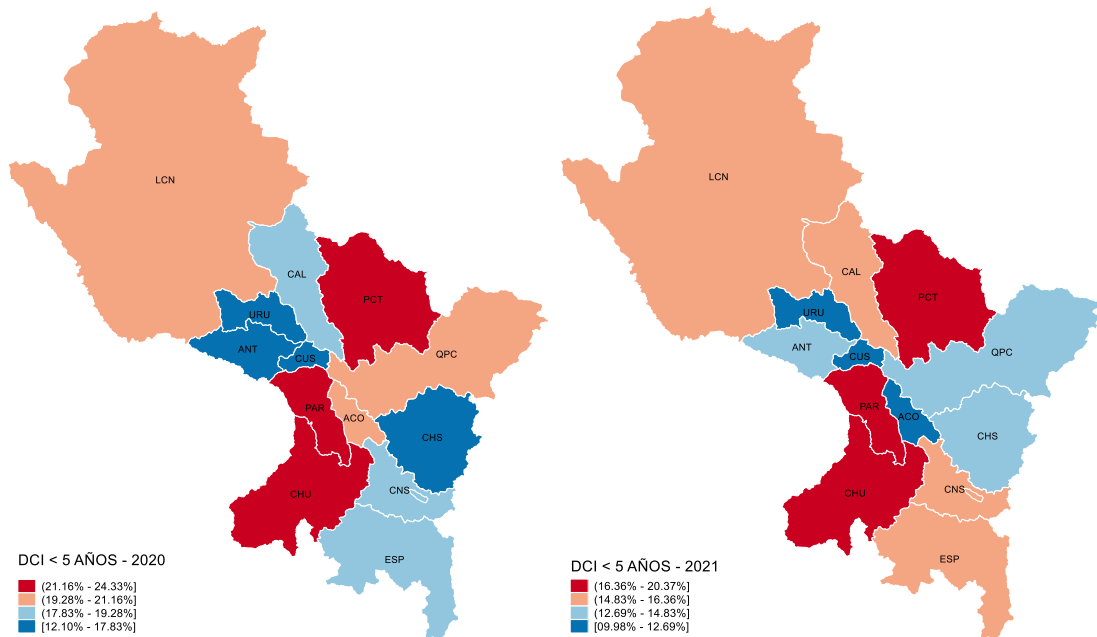
### 5.1.3. Indicador de resultados del Sector Salud

#### Desnutrición Crónica Infantil (DCI)

El indicador de desnutrición crónica infantil, es el estado por el cual una niña o un niño presentan retardo en su crecimiento de talla para su edad, se da como resultado de una ingesta insuficiente de alimentos y enfermedades infecciosas repetidas (OPS, 2012). El Mapa 4 muestra la distribución porcentual de la desnutrición crónica infantil (en menores de 5 años para el 2020 y 2021) en la Región Cusco, con información del Instituto Nacional de Salud al III trimestre del 2020 y 2021. Para el 2020 las provincias con mayor incidencia de desnutrición crónica infantil son: Paruro (24.33%), Paucartambo (22.63%) y Chumbivilcas (21.65%), para el 2021 se mantiene la incidencia en estas provincias, Paruro (20.37%), Chumbivilcas (17.84%) y Paucartambo (17.23%); en tanto, las provincias con menor incidencia de desnutrición crónica infantil para el 2020 son: Cusco (12.1%), Urubamba (15.21%), Canchis (16.35%) y Anta (17.83%), para el 2021 se aprecia que son las provincias de Cusco (9.98%), Urubamba (11.92%) y Acomayo (12.42%).

Según estos resultados, la DCI promedio a nivel regional al 2021 14.05%, este porcentaje tuvo una reducción de 3.29 puntos porcentuales respecto al año 2020 (17.34%).

Mapa 4: Región Cusco: Desnutrición Crónica en menores de 5 años, por provincia, 2020 - 2021 (%)



Fuente: Instituto Nacional de Salud – (reporte al III Trimestre –2020 y 2021)  
 Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

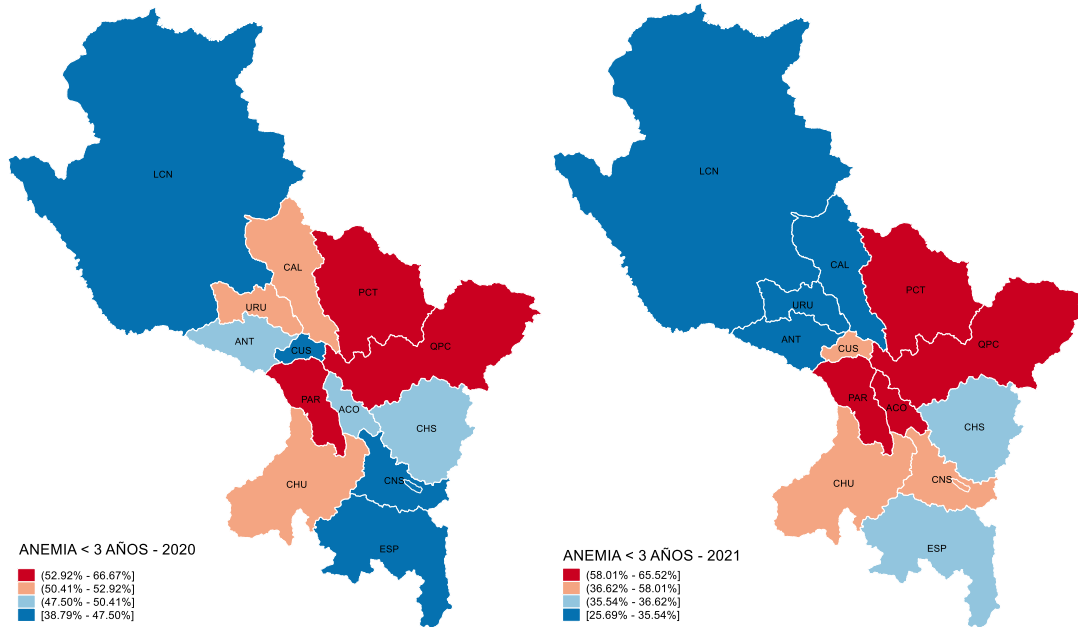
### Anemia Infantil

Por su parte, la anemia se define como un trastorno en el cual el número de glóbulos rojos es insuficiente para satisfacer las necesidades del organismo (OMS, 2011). En la Región de Cusco el porcentaje de niños entre 6 a 36 meses con anemia es de 37.4% al III Trimestre del 2021, cifra muy superior al promedio nacional de 27.7%, sin embargo, se tuvo una reducción respecto al año 2020, en el que la cifra alcanzaba el 47%. El Mapa 5 muestra la distribución porcentual de anemia infantil en las provincias de la Región Cusco. Para el 2020 las provincias con mayor incidencia de anemia infantil son: Paruro (66.67%), Quispicanchis (57.73%) y Paucartambo (56.03%), para el 2021 se mantiene la incidencia en estas provincias, Paucartambo (57.52%), Paruro (56.1%) y Quispicanchis (52.04%) y en tanto, las provincias con menor incidencia de anemia infantil para el 2020 son: Canas (38.79%), Cusco (41.98%), La Convención (42.02%) y Espinar (47.5%); para el 2021 se aprecia que son las provincias de Calca (25.69%), Urubamba (27.34%), Anta (32.22%) y La Convención (35.54%).

Según estos resultados, el índice de anemia infantil promedio a nivel regional al 2021 37.44%, este porcentaje tuvo una reducción de 9.64 puntos porcentuales respecto al año 2020 (47.08%). Esta importante reducción de los indicadores de anemia en la región Cusco se explica en parte, porque se desarrollaron proyectos a nivel de los tres niveles de gobierno y transferencias financieras realizadas por el Gobierno Regional de Cusco. Ahora Juntos Contra la Anemia, que tiene como objetivo central disminuir

la prevalencia de desnutrición crónica infantil y anemia en niños menores de 5 años, para lo cual prioriza y articula un conjunto de intervenciones de carácter intersectorial.

Mapa 5: Región Cusco: Anemia infantil por provincia, 2020 y 2021 (%)



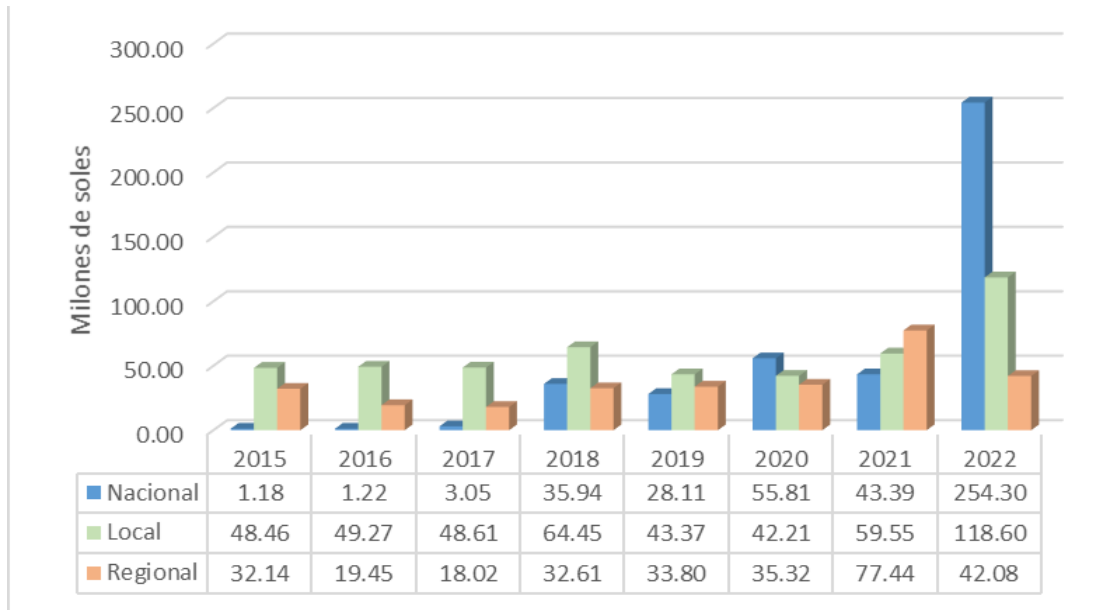
Fuente: Instituto Nacional de Salud – (reporte al III Trimestre –2020 y 2021)  
 Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

### Inversión en el Sector Salud

La inversión en la Función Salud<sup>6</sup> por parte del Gobierno Regional Cusco en el periodo 2015 al 2022 fue de S/. 290.87 millones, en tanto que la inversión por parte de los Gobiernos Locales para el mismo periodo asciende a s/. 474.52 millones y la Inversión por parte del Gobierno Nacional fue de S/. 423.02 millones para el mismo periodo. En el año 2013 la inversión ascendió a S/.128.07 millones, año en que se inició con la construcción del Hospital Antonio Lorena. De acuerdo al Grafico 7, las mayores inversiones son de parte de los Gobiernos Locales (39.93% del total de inversiones en los tres niveles de Gobierno), sobre todo en el 2022 se invirtió 254.29 millones de soles, incrementándose en más de 50% en los últimos 7 años de análisis, lo sucedido se debe a que el PI “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital Antonio Lorena Nivel III-1 – Cusco” se encuentra en la cartera de inversiones del sector logrando un incremento entre el 2015-2022 de un 115.36%.

<sup>6</sup> Se considera solo inversiones en Proyectos

Gráfico 8: Región Cusco: Inversión pública ejecutada en el sector salud, en los 3 niveles de gobierno, 2015-2022



Fuente: Transparencia económica - MEF, 2023.  
Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

## 5.2. Función: Educación

El Cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible del PNUD al 2030 es garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Por lo que la Educación es uno de los pilares fundamentales que son considerados en los Índices de competitividad Global y en diversos estudios que miden el grado de desarrollo de las sociedades, por ello los gobiernos han asumido un papel importante en la educación de sus ciudadanos. Invertir en la calidad de los centros escolares reporta ventajas importantes para la sociedad, mejorando la calidad de la educación, para muchos estudios el nivel de escolaridad alcanzado por sus habitantes es una de las principales variables analizadas, sin embargo existen también variables cualitativas, una mayor calidad de educación se traduce en personas con mayores ingresos, una sociedad con una fuerza laboral que haya recibido más educación puede esperar un mayor crecimiento económico; las investigaciones se orientan en que la forma óptima de lograr una mejora es fortaleciendo los centros escolares. Los países que se empeñan en efectuar mejoras reales en la calidad de los centros escolares, la inversión en educación puede generar importantes retornos económicos y sociales<sup>7</sup> (Hanushek, 2005).

Del mismo modo, el Gobierno Nacional para el sector educación, tiene como objetivo, al 2021, el acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno

<sup>7</sup> Hanushek, E. (2005). Por qué importa la calidad en la educación. Finanzas & Desarrollo, 15-19.

de las capacidades humanas en sociedad; en tanto que, el Gobierno Regional de Cusco tiene como meta al bicentenario, mejorar la calidad educativa de la población. De acuerdo al artículo 47° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 27867, una de las funciones del Gobierno Regional en materia de educación es la de promover, regular, incentivar y supervisar los servicios referidos a la educación inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria, en coordinación con el Gobierno Local y en armonía con la política y normas del sector correspondiente.

Según el diagnóstico de los reportes del portal estadísticas de calidad educativa, al 2022, la región del Cusco cuenta con 6,018 instituciones educativas, de los cuales, 5,678 (94.35%) corresponden a Educación Básica Regular (EBR), 120 (1.99%) a Educación Básica Alternativa (EBA), 69 (1.15%) a Educación Básica Especial, 90 (1.50%) a Educación Técnico Productiva y 61 (1.01%) a Educación Superior No Universitaria<sup>8</sup>. Por tipo de gestión, en la región del Cusco, 5,172 instituciones educativas son de gestión pública directa, de los cuales, 4,979 (96.27%) brindan servicio de EBR.

Asimismo, en nuestro contexto regional, para el 2022 las instituciones educativas están albergadas en 3,584 locales escolares. Del total de locales escolares, 3,381 (94.34%) son para EBR<sup>9</sup>, 31 (0.86%) son para EBA, 32 (0.89%) son para Educación Básica Especial, 82 (2.29%) son para Educación Técnico Productiva y 55 (1.53%) locales escolares son para Educación Superior No Universitaria. Por tipo de gestión, en la región de Cusco, 3,052 locales escolares le corresponden a la gestión pública, de este total, 2,959 (96.95%) son de EBR.

La cobertura en alumnos matriculados en el año 2022 en las distintas instituciones educativas de la región del Cusco asciende a 399,947 estudiantes. En EBR están matriculados 350,319 estudiantes, 9,730 en EBA, 1,628 en Educación Básica Especial, 7,378 en Educación Técnica Productiva y 30,892 en Educación Superior No Universitaria. Por tipo de gestión, en la región del Cusco, 318,091 alumnos están matriculados en una institución educativa pública, de los cuáles, 296,421 (93.19%) están matriculados en alguno de los niveles de EBR.

Para identificar de la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios educativos en la región de Cusco, el Sector Educación ha dispuesto indicadores de brechas de cobertura e indicadores de brechas de calidad. Los indicadores de brechas de cobertura miden el acceso de los distintos grupos de la población a los diferentes niveles educativos. Por su parte, los indicadores de brecha de calidad están relacionados al estado de la infraestructura de los locales escolares. La importancia de este indicador queda evidencia por

<sup>8</sup> La Educación Superior No Universitaria está constituida por los Institutos Superiores Pedagógicos, Institutos Superiores Tecnológicos y Escuelas Superiores o Institutos de Formación Artística.

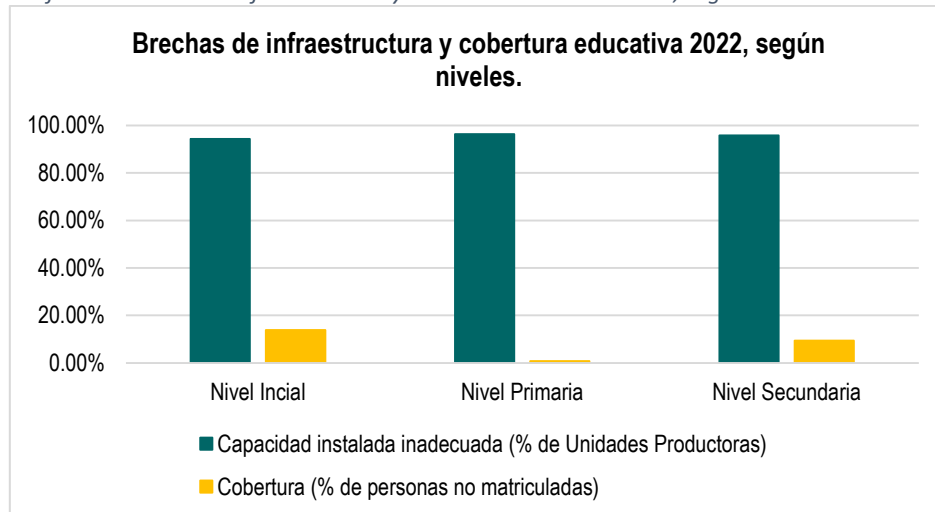
<sup>9</sup> Incluyen locales en los que se ofrece además otra modalidad de la educación básica o técnico-productiva.

investigaciones que encuentran una relación positiva entre la infraestructura y los aprendizajes. De acuerdo a Campana, Velasco, Aguirre, y Guerrero (2014), la infraestructura de la escuela es un factor importante para el rendimiento escolar porque cumple un rol motivacional (produce una mejor actitud de los estudiantes hacia el aprendizaje) y funcional (facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje).

Por consiguiente, se identifican los indicadores de brecha de cobertura y de calidad en educación para cada una de las etapas, modalidades y niveles educativos. Posteriormente, en la lógica de la cadena de valor público, los indicadores de brechas o de producto se vinculan con los indicadores de resultado del sector educación, logros del aprendizaje en matemática y comprensión lectora.

El Grafico 11 muestra un resumen de la distribución de los indicadores de brecha en cobertura y calidad para los tres niveles de educación. En el indicador de calidad, evaluado como el porcentaje de unidades productoras con una capacidad instalada inadecuada, la brecha del nivel inicial es del 94.3%; en primaria del 96.3%, y en secundaria, tiene el valor es de 95.8%. Asimismo, en cuanto al indicador de cobertura, definido como el porcentaje de personas no matriculadas en el nivel educativo respecto de la demanda potencial, la brecha del nivel inicial es del 13.9%; en primaria, el indicador de brecha es del 0.8%, y en secundaria 9.39%.

Gráfico 7: Brechas de infraestructura y cobertura educativa 2022, según niveles



Fuente: MINEDU – Indicadores de Brecha para el PMI 2024-2026

Seguidamente se realiza un análisis desagregado por cada nivel de educación, asumiendo los indicadores de brecha en cobertura y calidad y finalmente se realiza un bosquejo de las inversiones a nivel de devengado realizado por los tres niveles de gobierno.

**5.2.1. Indicadores de brechas asociados al nivel educativo inicial**

- **Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial.**

El valor numérico asociado a este indicador es de 13.86% para el año 2022, en el contexto nacional este indicador es del 14.10%, por lo que la región Cusco tiene ligeramente una mejor cobertura en este servicio respecto al promedio nacional. Según el MINEDU para el 2022 se tiene una demanda potencial del servicio de Educación Inicial por 79,973 estudiantes, de los cuales 68,889 están matriculadas en el servicio de Educación Inicial, existiendo un déficit por cobertura de 11,304 estudiantes.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN DEL INDICADOR DE BRECHA					Valores Numéricos para la PMI 2023 - 2025			
NACIONAL	CODIGO UBIGEO	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	REQUERIDO (V2)	IMPLEMENTADO (V1)	POR IMPLEMENTAR (V3=V2-V1)	BRECHA %
PERÚ					4,258,228	3,657,818	600,410	14.10%
PERÚ	08	Cusco			79,973	68,889	11,084	13.86%

V1: Número de personas matriculadas en el servicio de Educación Inicial en el tiempo t  
 V2: Demanda potencial del servicio de Educación Inicial en el tiempo t

- **Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada.**

El valor numérico asociado a este indicador es de 94% para el año 2021, cifra similar al periodo previo del 92%.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN DEL INDICADOR DE BRECHA			Valores Numéricos para la PMI 2023 - 2025									
NACIONAL	CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	X	Y	Z	A	B	C	REQUERIDO (V1)	IMPLEMENTADO O ADECUADO (V2)	POR IMPLEMENTAR O INADECUADO (X+Y+Z)	BRECHA %
PERÚ			16,179	6,424	1,454	16,399	6,777	1,641	24,817	760	24,057	96.94%
PERÚ	08	Cusco	645	471	127	681	501	136	1,318	75	1,243	94.31%

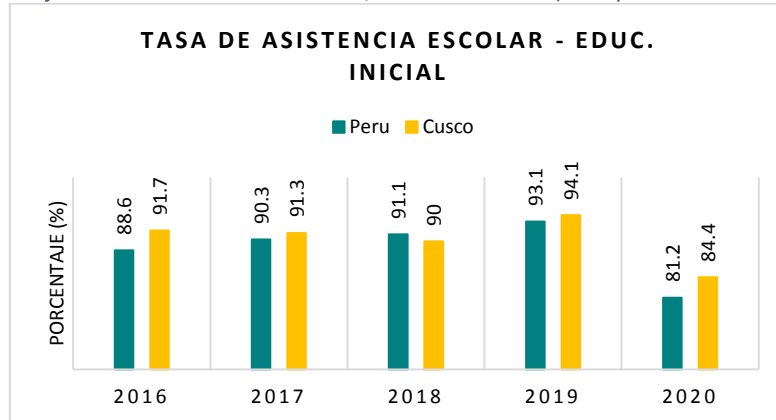
X: Cantidad de unidades productoras con el servicio de Educación Inicial con capacidad instalada inadecuada identificadas en la Base de Datos de Monitoreo del Estado de las Unidades Productoras en el Marco del Invierte.pe en el tiempo t.  
 Y: Cantidad de unidades productoras con el servicio de Educación Inicial con capacidad instalada inadecuada identificadas en la Base de Monitoreo del Plan Nacional de Infraestructura Educativa, pero no incluidas en la Base de Datos de Monitoreo del Estado de las unidades productoras en el marco del Invierte.pe en el tiempo t.  
 Z: Cantidad de unidades productoras con el servicio de Educación Inicial con capacidad instalada inadecuada identificadas en la Base de Datos del Censo Educativo, pero no incluidas en la Base de Datos de Monitoreo del Plan Nacional de Infraestructura Educativa ni en la Base de Datos de Monitoreo del Estado de las Unidades Productoras en el Marco del Invierte.pe, en el tiempo t.  
 A: Cantidad total de unidades productoras con el servicio de Educación Inicial identificadas en la Base de Datos de Monitoreo del Estado de las Unidades Productoras en el Marco del Invierte.pe en el tiempo t.  
 B: Cantidad total de unidades productoras con servicio de Educación Inicial identificadas en la Base de Datos del Plan Nacional de Infraestructura Educativa, pero no incluidas en la Base de Datos de Monitoreo del Estado de las Unidades Productoras en el Marco del Invierte.pe en el tiempo t.  
 C: Cantidad total de unidades productoras con servicio de Educación Inicial identificadas en la Base de Datos del Censo Educativo, pero no incluidas en la Base de Datos del Plan Nacional de Infraestructura Educativa ni en la Base de Datos de Monitoreo del Estado de las Unidades Productoras en el Marco del Invierte.pe en el tiempo t.

Las diferencias existentes entre el indicador de cobertura y calidad son considerables para el nivel regional, si bien existe una cobertura alta en los niveles de servicio (% de

personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial), sin embargo, esto es inadecuado los indicadores calidad (condiciones de infraestructura y equipamiento), por lo que se hace prioritario intervenciones orientadas a mejorar las condiciones de infraestructura y/o locales escolares.

En el contexto de la región Cusco para el año 2020, del total de niños entre 3 a 5 años, el 5.9% no accede al servicio de educación inicial. En tanto que, la tasa neta de asistencia<sup>10</sup> al nivel educativo inicial se ha incrementado de 91.7% en el 2016 a 94.1% en el 2020 (ESCALE, 2021), siguiendo una tendencia similar a lo ocurrido a nivel Nacional. Sin embargo, podemos apreciar una importante caída durante el 2020 en relación al 2019, esta brecha fue producto de la propagación del SARS-CoV-2.

Gráfico 80: Tasa neta de asistencia, educación inicial (% de población con edades 3-5)



Fuente: ESCALE 2022 - MINEDU

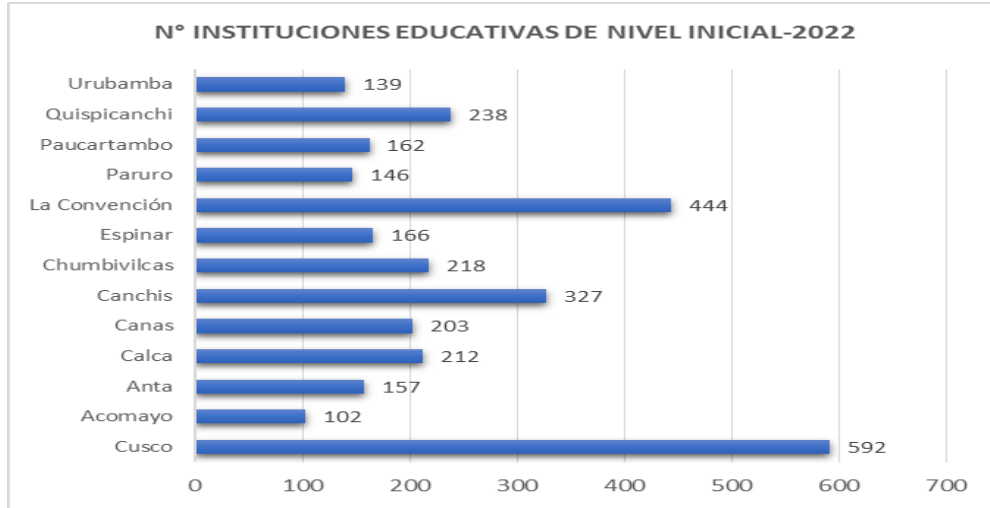
Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

La región del Cusco para el año 2022 tiene 3,106 instituciones educativas del nivel educativo inicial (entre escolarizados y no escolarizados), el 19.06% se sitúa en la provincia del Cusco y un 14.29% en la provincia de La Convención (ESCALE, 2022). A nivel regional, estas instituciones educativas están albergadas en locales escolares que en un 94% poseen capacidad instalada inadecuada<sup>11</sup>.

<sup>10</sup>Número de personas que asisten a un nivel educativo (Inicial/Primaria/Secundaria) que se encuentran en el grupo de edades establecido para dicho nivel, respecto de la población total de dicho grupo de edades.

<sup>11</sup>Un local educativo tiene capacidad instalada inadecuada si presenta infraestructura educativa que no cumple con los estándares de calidad de acuerdo a las normas vigentes, lineamientos y requerimientos establecidos por el sector educación. Estas instituciones educativas pueden requerir cualquiera de las siguientes intervenciones: Reforzamiento estructural, intervención contingente, requerimiento de ampliaciones, requerimiento de acceso y calidad de servicios básicos, requerimiento de mobiliario y equipamiento, requerimiento de accesibilidad para personas con discapacidad

Gráfico 91: Numero de Instituciones Educativas del nivel Inicial por provincias, 2022



Fuente: ESCALE-2023

Los indicadores de brecha de calidad y cobertura para el nivel educativo inicial evidencian que más del 93% de niños menores de 6 años acceden a este servicio; no obstante, hasta un 94% de los locales escolares del nivel inicial, poseen una infraestructura inadecuada por lo que requieren algún tipo de intervención.

**5.2.2. Indicadores de brechas asociados al nivel educativo primario**

- **Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada**

El valor numérico asociado a este indicador es de 96.34% para el año 2022, en el contexto nacional este indicador es del 98.73%.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN DEL INDICADOR DE BRECHA			Valores Numéricos para la PMI 2023 - 2025									
NACIONAL	CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	X	Y	Z	A	B	C	REQUERIDO (V1)	IMPLEMENTADO o ADECUADO (V2)	POR IMPLEMENTAR O INADECUADO (X+Y+Z)	BRECHA %
PERÚ			22,116	6,516	810	22,204	875	6,742	29,821	379	29,442	98.73%
PERÚ	08	Cusco	1,025	517	39	1,048	552	41	1,641	60	1,581	96.34%

- **Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primario respecto a la demanda potencial**

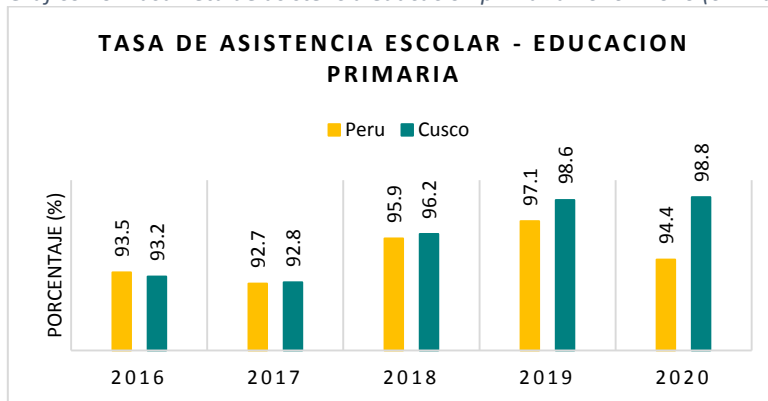
El valor numérico asociado a este indicador es de 0.77% para el año 2022, en el contexto nacional este indicador también es del 3.9%. Según el MINEDU para el 2022 se tiene una demanda potencial del servicio de Educación Primaria de

151,884 estudiantes, de los cuales 150,714 están matriculadas en el servicio de Educación Primaria, existiendo un déficit por cobertura de 1,060 estudiantes.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN DEL INDICADOR DE BRECHA					Valores Numéricos para la PMI 2023 - 2025			
NACIONAL	CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	REQUERIDO (V2)	IMPLEMENTADO (V1)	POR IMPLEMENTAR (V3=V2-V1)	BRECHA %
PERÚ					2,743,308	2,636,416	106,892	3.90%
PERÚ	08	Cusco			151,884	150,714	1,170	0.77%

Para el año 2021, la tasa de asistencia escolar en la región Cusco es del 96%, es decir, del total de niños de entre 6 a 11 un 4% no viene recibiendo el servicio de educación primaria en la actualidad. En tanto que, la tasa neta de asistencia en el periodo 2016 – 2020 se incrementó de 93.2% a 98.8% (ESCALE, 2022), con una tendencia similar a lo ocurrido a nivel Nacional. Sin embargo, podemos apreciar una importante caída durante el 2020 en relación al 2019, esta brecha fue producto de la propagación del SARS-CoV-2.

Gráfico 10: Tasa neta de asistencia educación primaria 2016 - 2020 (6-11 años)

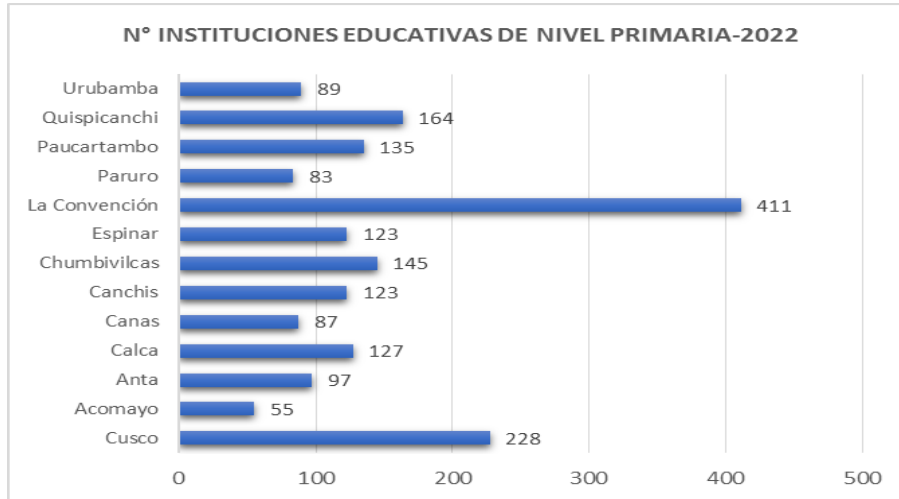


Fuente: ESCALE-2022

Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

Para el año 2022, en la región del Cusco existen 1,867 instituciones educativas del nivel primario, el 22.01% está ubicado en la provincia de La Convención y el 12.21% en la provincia del Cusco (ESCALE, 2022). A nivel regional, estas instituciones educativas operan en locales escolares que en un 97% tiene capacidad instalada inadecuada y requieren intervención.

Gráfico 113: Numero de Instituciones Educativas del nivel Primaria por provincias, 2022



Fuente: ESCALE-2023.

Los indicadores de brecha de calidad y cobertura para el nivel de educación primaria evidencian que más del 95% de niños entre 6 a 11 años acceden a este servicio; no obstante, hasta un 97% de los locales escolares del nivel de educación primario poseen una infraestructura inadecuada por lo que requieren algún tipo de intervención.

Los resultados mostrados en los indicadores de calidad, es decir, instalaciones y locales escolares con capacidad instalada inadecuada son preocupantes, dado que esto se traduce en resultados de la cadena de valor público, es decir, estos tendrán un efecto directo en logros educativos y acceso a educación inmediato superior a cada nivel.

**5.2.3. Indicadores de brechas asociados al nivel educativo secundario**

- **Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada**

El valor numérico asociado a este indicador es de 95.77% para el año 2022, en el contexto nacional este indicador es del 98.42%.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN DEL INDICADOR DE BRECHA			Valores Numéricos para la PMI 2023 - 2025										
NACIONAL	CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	X	Y	Z	A	B	C	REQUERIDO (V1)	IMPLEMENTADO o ADECUADO (V2)	POR IMPLEMENTAR O INADECUADO (X+Y+Z)	BRECHA %	
PERÚ			8,195	1,304	187	8,226	1,404	211	9,841	155	9,686	98.42%	
PERÚ	08	Cusco	462	55	4	474	63	7	544	23	521	95.77%	

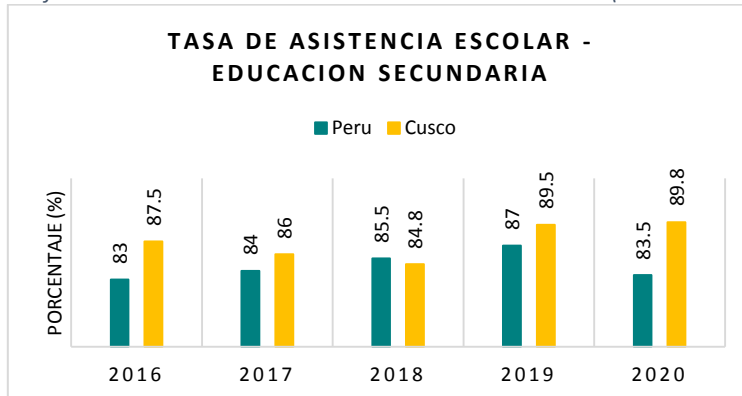
- **Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundario respecto a la demanda potencial**

El valor numérico asociado a este indicador es de 9.85% para el año 2022, en el contexto nacional este indicador es del 14.14%.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN DEL INDICADOR DE BRECHA					Valores Numéricos para la PMI 2023 - 2025			
NACIONAL	CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	REQUERIDO (V2)	IMPLEMENTADO (V1)	POR IMPLEMENTAR (V3=V2-V1)	BRECHA %
PERÚ					2,982,885	2,553,051	429,834	14.41%
PERÚ	08	Cusco			126,298	113,858	12,440	9.85%

El grupo de la población de adolescentes de entre 12 a 16 años que actualmente no recibe el servicio de educación secundaria en la región Cusco asciende a 10.2% (ESCALE, 2022). En tanto que, la tasa neta de asistencia<sup>12</sup> escolar se ha incrementado de 79% en el 2007 a 89.8% en el 2020, similar a lo ocurrido a nivel país. Sin embargo, podemos apreciar una importante caída durante el 2020 en el promedio nacional en relación al 2019, esta brecha fue producto de la propagación del SARS-CoV-2.

Gráfico 124: Tasa neta de asistencia educación secundaria (con edades de 12-16 años)



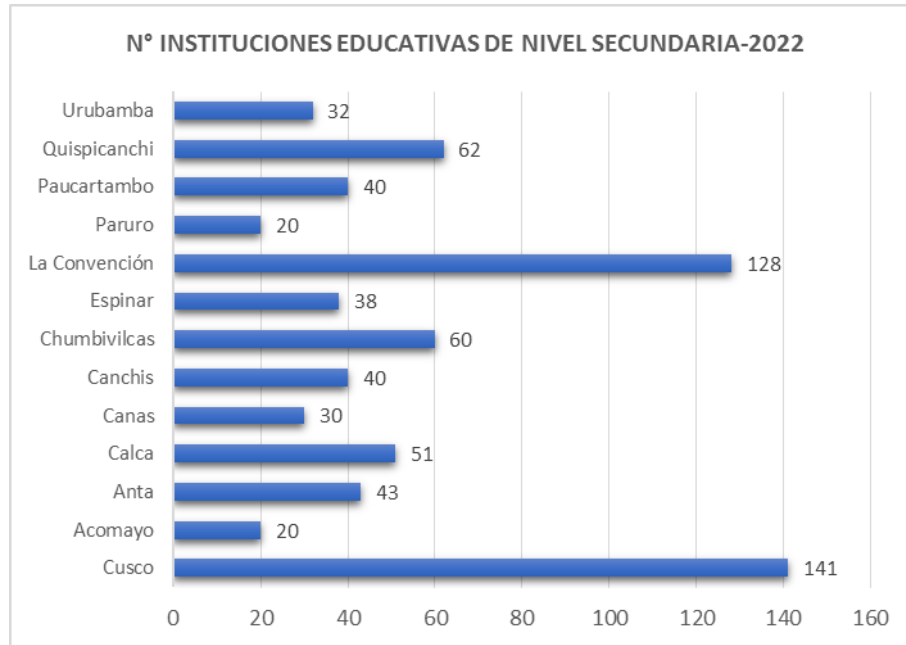
Fuente: ESCALE-2021

Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

Para el año 2022, en la región del Cusco, del total de 705 instituciones educativas pertenecientes al nivel secundario, el 20% está ubicado en la provincia del Cusco y un 18.16% en la provincia de la Convención (ESCALE, 2023). A nivel regional, estas instituciones educativas están albergadas en locales escolares que en un 91.8% poseen capacidad instalada inadecuada.

<sup>12</sup> Número de personas que asisten a un nivel educativo (Inicial/Primaria/Secundaria) que se encuentran en el grupo de edades establecido para dicho nivel, respecto de la población total de dicho grupo de edades.

Gráfico 135: Numero de Instituciones Educativas del nivel Secundaria por provincias, 2022



Fuente: ESCALE-2023

Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

Los indicadores de brecha de calidad y cobertura para el nivel de educación secundaria evidencian que 85% de niños entre 12 a 16 años acceden a este servicio; no obstante, hasta un 92% de los locales escolares del nivel de educación secundaria poseen una infraestructura inadecuada por lo que requieren algún tipo de intervención.

Los resultados mostrados en los indicadores de calidad para el nivel de educación secundaria, son cifras importantes que se traducen en resultados de la cadena de valor público, es decir, estos tendrán un efecto directo en logros educativos y acceso a educación superior.

#### **5.2.4. Indicadores de brechas asociados a la Educación Básica Alternativa<sup>13</sup>**

- Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada
- Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Básica Alternativa respecto a la demanda potencial

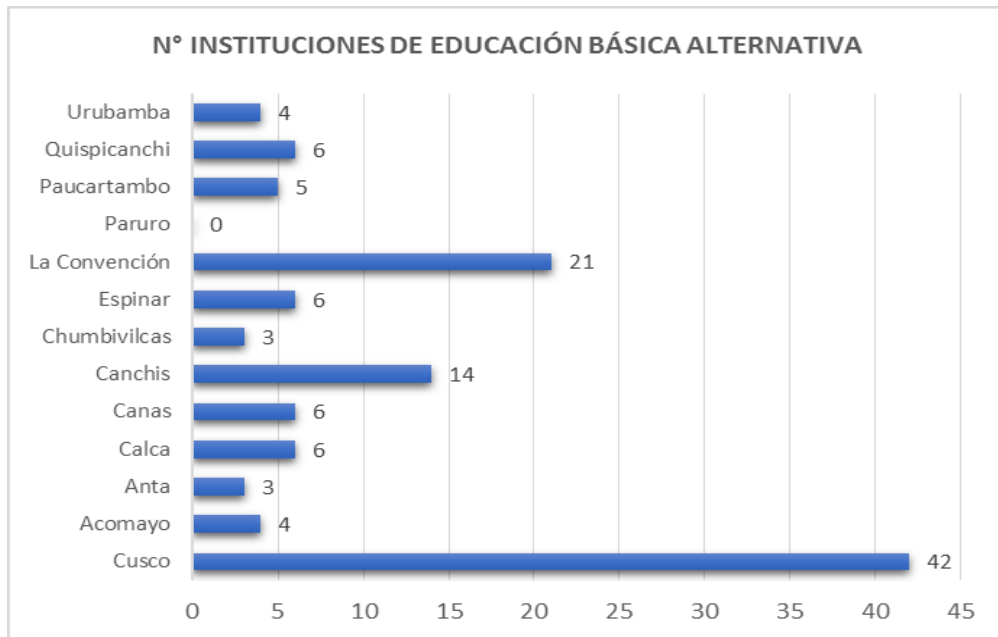
En la región de Cusco, no se cuenta con el valor numérico del indicador de brecha “porcentaje de personas no matriculadas en educación básica alternativa respecto a la demanda potencial”. No obstante, se sabe que hay 11,508 estudiantes matriculados

<sup>13</sup> La educación Básica Alternativa está dirigida a estudiantes con más de 15 años de edad que no tuvieron acceso a la Educación Básica Regular

en los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA), de este total, el 42% se concentra en la provincia del Cusco y 18% en La Convención (ESCALE, 2018).

La región del Cusco cuenta con 122 CEBA, los cuales se localizan principalmente en las provincias de Cusco (35.2%) y La Convención (17.2%) y Canchis (11.5%). A nivel regional, los CEBA operan en locales educativos que en un 86% tiene capacidad instalada inadecuada.

Gráfico 146: Numero de Instituciones Educativas educación Básica Alternativa por provincias, 2022



Fuente: ESCALE-2023

**5.2.5. Indicadores de brechas asociados a la Educación Técnico Productiva<sup>14</sup>**

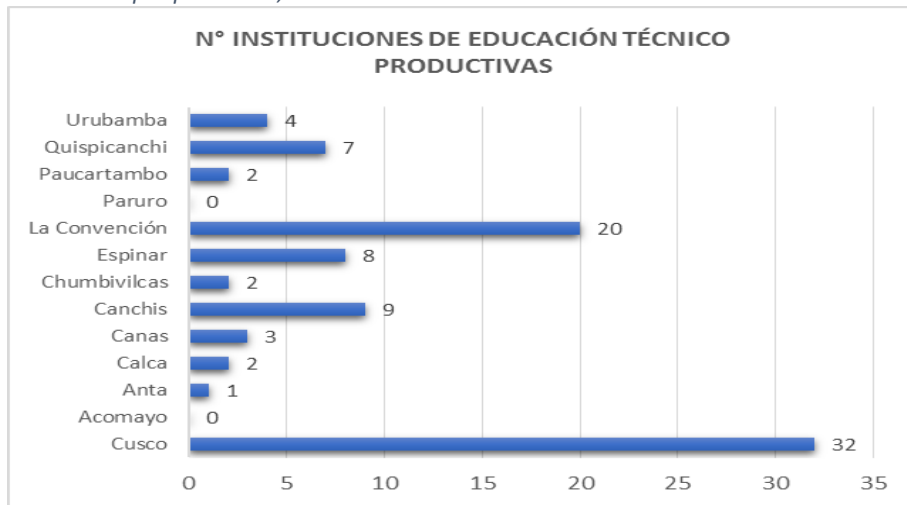
- Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación técnica productiva con capacidad instalada inadecuada
- Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Técnico Productiva respecto a la demanda potencial

En la región de Cusco, no se cuenta con el valor numérico del indicador de brecha “porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico productivo respecto a la demanda potencial”. No obstante, se tiene información de 4,108 personas matriculadas en los centros que brindan el servicio de educación técnica productiva; de este total, el 61% se encuentra estudiando en la provincia del Cusco y un 13% en la provincia de Canchis (ESCALE, 2023).

<sup>14</sup> Orientada a la adquisición y desarrollo de competencias laborales y empresariales. Está destinada a las personas que buscan una inserción o reinserción en el mercado laboral y a alumnos de la Educación Básica.

En la región del Cusco el año 2022, existen 100 Centros de Educación Técnica Productiva (CETPROs), los cuales se ubican en mayor porción en las provincias de Cusco (35.56%) y La Convención (22.22%). A nivel regional, el 93.94% de los locales educativos *albergan a los CETPROs tienen capacidad instalada inadecuada*; a nivel provincial, a excepción del Cusco, el 100% de los locales educativos necesitan algún tipo de intervención en su infraestructura (ver Gráfico 17).

Gráfico 17: Región Cusco: Locales escolares de educación técnica productiva con capacidad instalada inadecuada por provincias, 2022



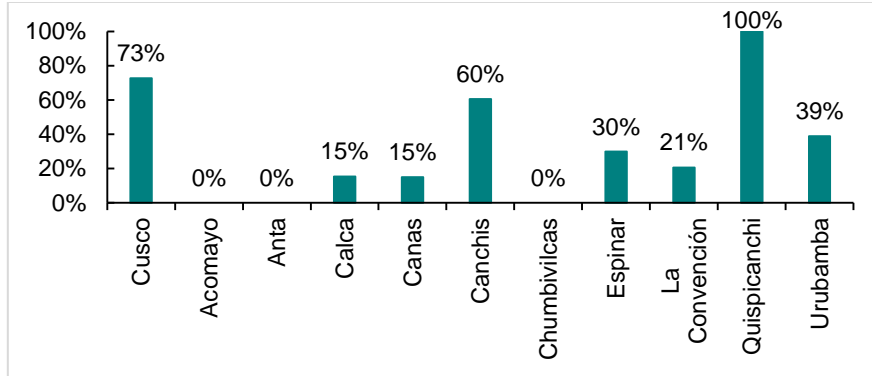
Fuente: ESCALE-MINEDU, 2023.

**5.2.6. Indicadores de brechas asociados a la Educación Superior Tecnológica**

- Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada inadecuada
- Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior tecnológica respecto a la demanda potencial

En la Región de Cusco, el grupo de la población con necesidad del servicio de educación superior pedagógica que actualmente no accede a dicho servicio asciende a 61.38% (Escale, 2020). A nivel provincial, en Quispicanchis el servicio de educación superior tecnológica está inactivo, por lo que en esa provincia nadie recibe dicho servicio; en las provincias de Cusco y Canchis la demanda potencial no satisfecha es de 73% y de 60% respectivamente (ver Gráfico 18).

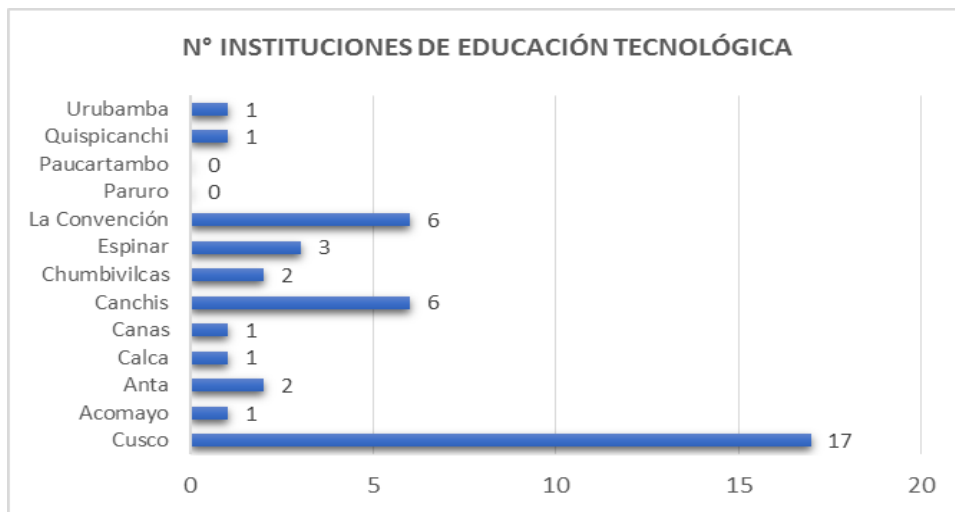
Gráfico18: Región Cusco: Población que no accede a educación superior tecnológica, 2022 (%)



Fuente: ESCALE-2023

En la Región de Cusco, el año 2022 se cuentan con 41 Institutos de Educación Superior Tecnológica, de los cuales 17 se encuentra en la provincia de Cusco y 6 en la Convención. Estos institutos se albergan en locales escolares que en un el 92% poseen capacidad instalada inadecuada.

Gráfico19: Numero de Institutos de Educación Tecnológica por provincias, 2022



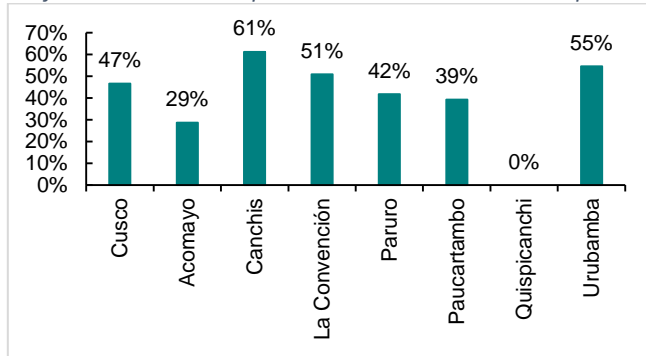
Fuente: ESCALE-2023.

**5.2.7. Indicadores de brechas asociados a la Educación Superior Pedagógica**

- Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación superior pedagógica con capacidad instalada inadecuada
- Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior pedagógica respecto a la demanda potencial

En la Región de Cusco, el grupo de la población con necesidad del servicio de Educación Superior Pedagógica que actualmente no recibe dicho servicio asciende a 50.06% (ESCALE, 2018); siendo 4,089 personas quienes se encuentran matriculados en un Instituto o Escuela de Educación Superior Pedagógica. A nivel provincial, en Canchis hasta un 61% de la demanda potencial no ha sido atendida, esta proporción se reduce a 55% y 51% en el caso de las provincias de La Convención y Urubamba respectivamente (ver Gráfico 20).

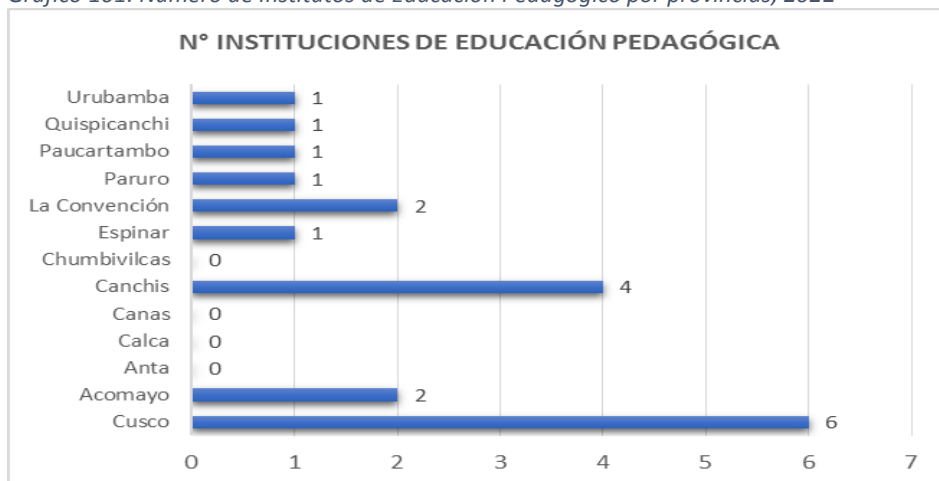
Gráfico 150: Población que no accede a la Educación Superior Pedagógica, 2022 (%)



Fuente: ESCALE-MINEDU, 2023.

La Región Cusco para el año 2022 cuenta con 19 instituciones que brindan el servicio de Educación Superior Pedagógica, 6 se encuentra en la provincia del Cusco y 4 en las provincias de Canchis y 2 en La Convención. A nivel regional, ninguno de los locales educativos con el servicio de educación superior pedagógica cuenta con capacidad instalada adecuada, siendo necesaria su intervención.

Gráfico 161: Numero de Institutos de Educación Pedagógico por provincias, 2022



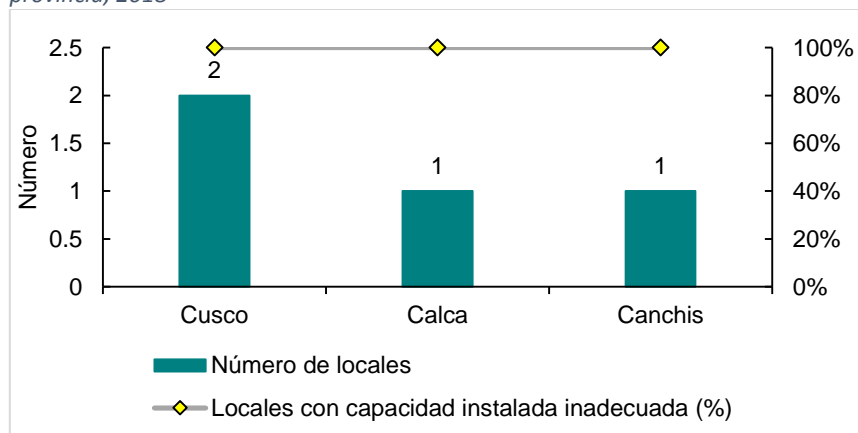
Fuente: ESCALE-2023.

### 5.2.8. Indicadores de brechas asociados a la Educación Superior de Formación Artística

- Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación superior de formación artística con capacidad instalada inadecuada
- Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior de formación artística respecto a la demanda potencial.

En la región del Cusco, la proporción de la demanda potencial que requiere el servicio de Educación Superior de Formación Artística y que hasta el momento no ha sido atendida por el Estado es del 41.26% (ESCALE, 2018); esta proporción asciende a 47% para la provincia del Cusco y a 11% para la provincia de Calca. Las personas actualmente matriculadas en educación una Escuela Superior de Formación Artística ascienden a 1,005 personas. En la región de Cusco existen cuatro Escuelas Superiores de Formación Artística, de los cuales dos ubicados en la provincia de Cusco, otra en la provincia de Calca y otra más en la provincia de Canchis. El 100% de los locales educativos mencionados poseen capacidad instalada inadecuada (ver Gráfico 24).

Gráfico 2: Región Cusco: Instituciones y/o locales educativos de ESFA con capacidad instalada inadecuada por provincia, 2018



Fuente: ESCALE-MINEDU

### 5.2.9. Indicadores de resultados del Sector Educación

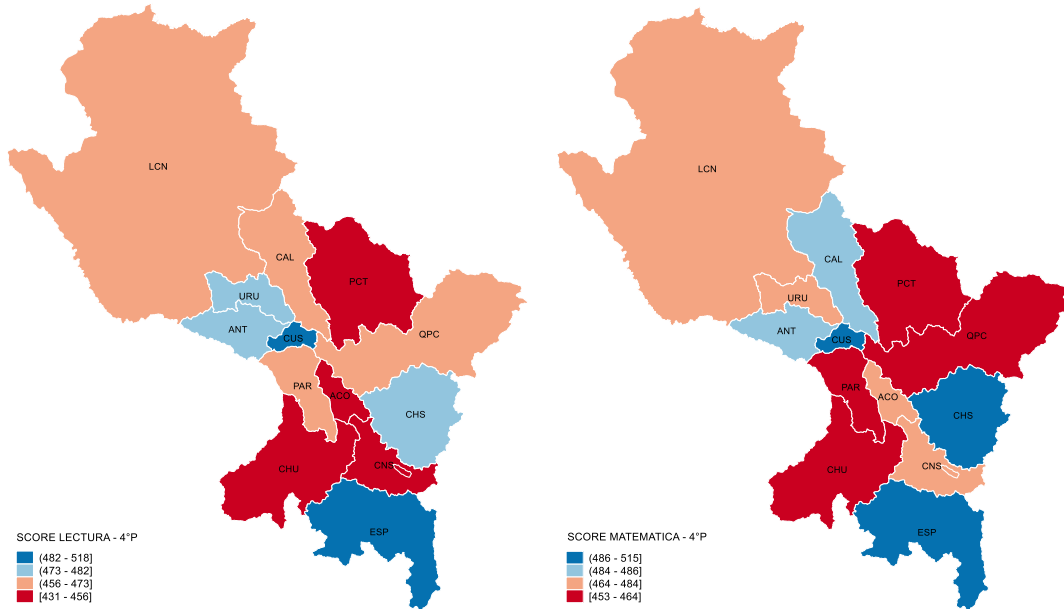
#### Nivel primario

El Mapa 8 muestra los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) en Comprensión Lectora de la región Cusco, aplicado a los alumnos del cuarto grado de primaria<sup>15</sup>, los resultados según reportes del Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones (SICRECE), muestran una mejora importante en el caso de la región

<sup>15</sup> Para el año 2018 no se aplicó al 2do grado de Educación Primaria, por ello se considera la ECE de 4° primaria

Cusco respecto al promedio nacional, la media promedio nacional para el año 2019 fue de 489 y para el caso de la región Cusco 496.

Mapa 6: Score media promedio en Comprensión Lectora y Matemática, 4to de Primaria - 2018



Fuente: UMC - MINEDU

Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

Asimismo, se muestra los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) en Matemática, aplicado a los alumnos del cuarto grado de primaria<sup>16</sup>, los resultados según reportes del ESCALE muestran una mejora importante en el caso de la Región Cusco respecto al promedio nacional, se considera este examen debido a que no se aplicó a estudiantes del 2do grado de primaria en este periodo.

El Mapa 8 muestra la distribución del score de media promedio de logro de aprendizajes de los estudiantes de cuarto grado de educación primaria en las materias de Comprensión Lectora y Matemática, las provincias con mayores puntajes en Matemática son Cusco (515 puntos), Espinar (509 puntos) y Canchis (498 puntos), en tanto que en Comprensión Lectora destacan las provincias de Cusco (518) y Espinar (496 puntos); entretanto las provincias con los scores más bajos corresponden a Paucartambo, Paruro, Chumbivilcas y Quispicanchis, las que obtienen puntajes menores a 465 en Matemática y puntajes menores a 457 en Comprensión Lectora.

<sup>16</sup> Para el año 2018 no se aplicó al 2do grado de Educación Primaria, por ello se considera la ECE de 4° primaria

### ***Nivel secundario***

Los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) aplicado a los alumnos del segundo grado de educación Secundaria<sup>17</sup> muestran una mejora importante en el caso de la Región del Cusco respecto al promedio nacional. Los Mapas 9 y 10 muestran la distribución del score de media promedio de logro de aprendizajes de los estudiantes de segundo grado de educación secundaria en las materias de Comprensión Lectora y Matemática, las provincias con mayores puntajes en Lectura son Cusco (590 puntos), Espinar (571 puntos) y Urubamba (559 puntos), del mismo modo en Matemática destacan las provincias de Espinar (606 puntos), Cusco (594 puntos) y Urubamba (566 puntos); entretanto, las provincias con los scores más bajos corresponden a Paucartambo, Canas y Paruro, las que obtienen puntajes menores a 525 puntos en Comprensión Lectora y puntajes menores a 528 en Matemática. Considerando este escenario, es relevante analizar los resultados destacados de la provincia de Espinar, la que ocupa los primeros lugares en ambas materias, estos resultados responden a los programas implementados en el desarrollo de la enseñanza, logros de aprendizaje, preparación y perfeccionamiento de recursos humanos, y fortalecimiento de capacidades en docentes y estudiantes<sup>18</sup>.

### **Comprensión Lectora**

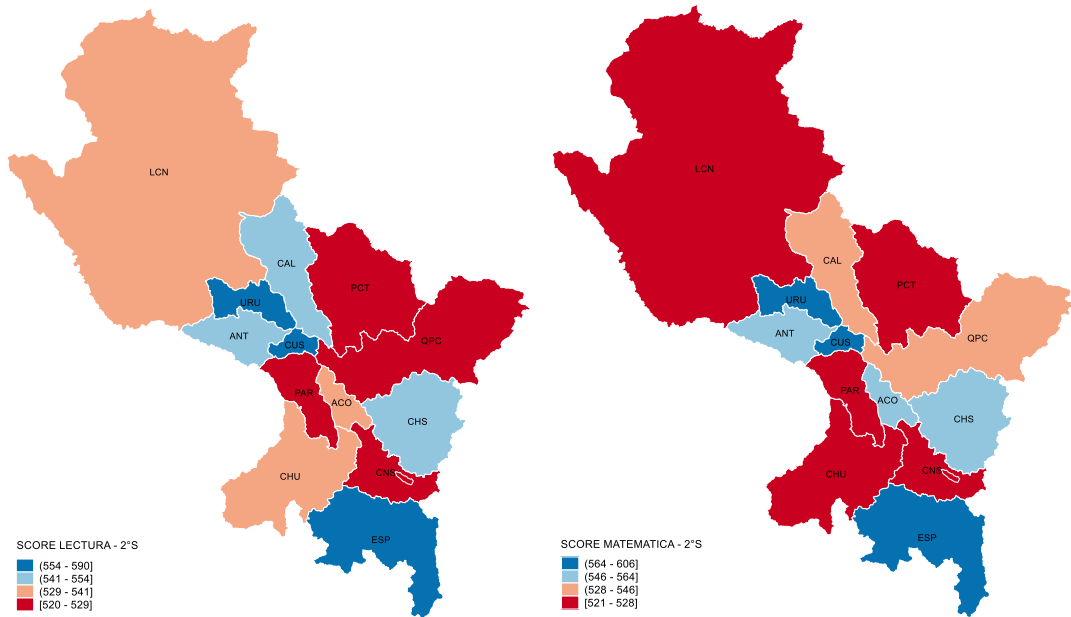
Desde el año 2018 se vienen aplicando evaluaciones en el área de Ciencia y Tecnología para estudiantes de educación secundaria, que forman parte de la ECE, la relevancia de esta área de conocimiento es fundamental para que el estudiante se imbuya en el aprendizaje de las ciencias básicas y que este sea el soporte para complementar el aprendizaje de otras áreas.

---

<sup>17</sup> Estas evaluaciones se vienen aplicando desde el 2015 hasta el 2019

<sup>18</sup> <http://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/UNSAAC/4575>

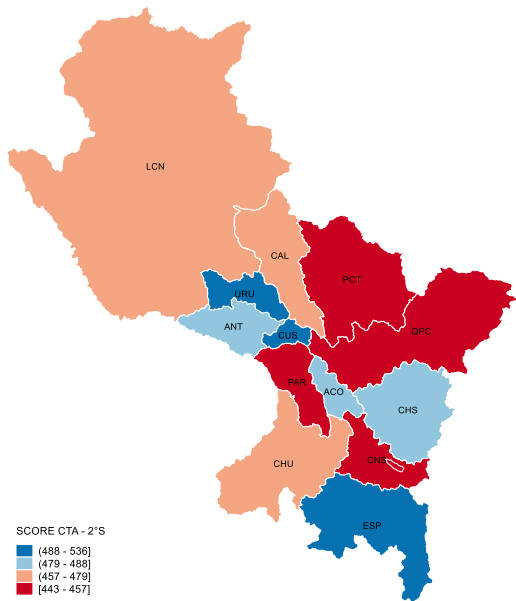
Mapa 7: Score media promedio en Comprensión Lectora, 2do de Secundaria - 2019



Fuente: UMC - MINEDU  
Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

## Ciencia y Tecnología

Mapa 8: Score media promedio en Ciencia y Tecnología, 2do de Secundaria - 2019



Fuente: UMC - MINEDU  
Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

El Mapa 10, muestra que aún son pocos los estudiantes que se ubican en el nivel “satisfactorio” y con Score media superior a 500 puntos (Cusco y Espinar); es decir, aquellos que alcanzan los aprendizajes esperados según el Currículo Nacional, por su parte provincias como Canas, Paucartambo y Paruro son los que tienen menor desempeño con puntajes menores a 452.

Según el Informe de resultados para la institución educativa del Ministerio de Educación, es importante reflexionar sobre las prácticas docentes en el aula. Uno de los aspectos que podría estar asociado con los aprendizajes está relacionado con las creencias acerca del aprendizaje de las ciencias. En ese sentido, más de la mitad de los estudiantes evaluados cree que el aprendizaje de las ciencias gira en torno a la memorización y al cálculo. Los docentes también tienen creencias similares. Esto implica que la enseñanza de las ciencias estaría centrada en la repetición de conceptos y el uso de cálculos matemáticos, es decir, en aprendizajes mecánicos. Por ello, es urgente revisar este tipo de prácticas en el aula y reorientarlas hacia el desarrollo de las competencias según el enfoque planteado en el Currículo Nacional de la Educación Básica.

Según la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje para el 2019, para el 2° grado de secundaria, en Lectura apenas alcanzaron el nivel de “satisfactorio” en los ámbitos urbano y rural el 16.0% y 2.4%, respectivamente; mientras que en Matemática para el mismo grado, el nivel de “satisfactorio” alcanzó el 19.3% de los estudiantes urbanos y en 4.8% en el ámbito rural.

#### **5.2.10. Inversiones en el Sector Educación**

La inversión pública en el sector educación<sup>19</sup> en la región Cusco, entre 2015 y 2020 ascendió a S/. 2,152.19 millones de soles, de los cuales S/. 1,514.98 millones fue ejecutado por los Gobiernos Locales, seguido por S/. 453.27 millones ejecutado por el Gobierno Regional y S/. 183.94 millones ejecutado por el Gobierno Nacional. La división funcional priorizada es la Educación Básica y el grupo funcional Infraestructura y equipamiento para el año 2020. La inversión en infraestructura y mantenimiento no es suficiente, por ello la existencia de brechas altas en indicadores de calidad.

Por otro lado, se puede apreciar que los Gobiernos Locales son los que mayores inversiones realizan en el sector Educación, para el año 2022 esta inversión fue de 303.55 millones de soles, seguida por la inversión del Ministerio de Educación S/ 83.57 millones y el gobierno regional de Cusco ejecutó S/ 37.99 millones.

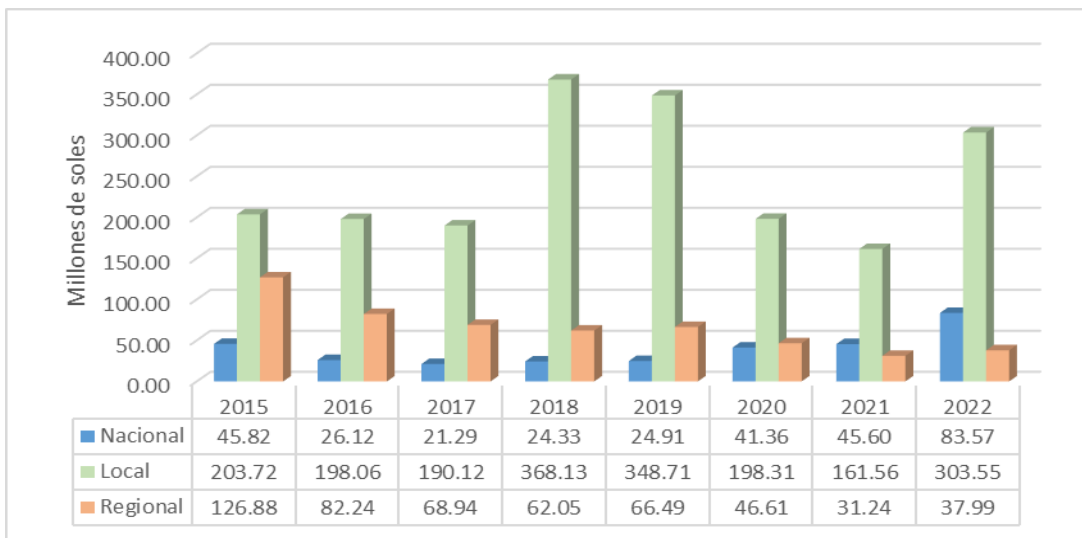
---

<sup>19</sup> Se considera monto devengado solo en Proyectos

La ejecución de inversiones del Gobierno Regional Cusco para el 2022 estuvo orientada a 7 grupos funcionales, como se muestra en la tabla, siendo la mayor ejecución en instituciones educativas del nivel secundario con S/ 13'947,909.00, seguida por el nivel de educación superior no universitaria y en la que menos se invirtió es en educación básica alternativa, solo en 0.05%. Asimismo, estos montos de inversión son destinados *en cuantías importantes a la categoría presupuestal de: Logro de aprendizaje de estudiantes de EBR.*

GRUPO FUNCIONAL	Soles
Prevención de desastres	4,974,016
Infraestructura y equipamiento	1,758,094
Educación inicial	299,792
Educación primaria	8,380,623
Educación secundaria	13,947,909
Educación básica alternativa	18,126
Educación superior no universitaria	8,610,095
<b>Total en soles</b>	<b>37,988,655</b>

Gráfico 173: Región Cusco: Inversión pública ejecutada en el sector educación, en los 3 niveles de gobierno, 2015 – 2022.



Fuente: MEF -Transparencia Económica, 2022  
Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

### **5.3. Función Transportes**

El transporte es un sector estratégico básico para el desarrollo global de una economía, por distintos motivos, uno de ellos y muy importante es que garantiza la movilidad de los ciudadanos, articula poblaciones y contribuye a la generación de polos de desarrollo, asimismo, responde a la libre circulación de mercancías y constituye una herramienta básica para incrementar la productividad de los sectores productivos, dado que es una fuerza motriz fundamental del desarrollo económico y social que genera oportunidades de desarrollo y habilita a las economías a ser más competitivas.

La infraestructura de transporte sirve de nexo entre las personas y el empleo, la educación y los servicios de salud (Banco Mundial). El noveno Objetivo de Desarrollo Sostenible al 2030 es construir infraestructuras amigables con el medio ambiente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Vinculado al sector transportes, el Gobierno Nacional tiene como objetivo, hacia el 2021, un territorio cohesionado y organizado en ciudades sostenibles con provisión asegurada de infraestructura de calidad.

El Gobierno Regional del Cusco tiene como OEI: 03:00 Mejorar la conectividad vial segura en el departamento del Cusco, promoviendo la cohesión territorial de manera sostenible (infraestructura de red vial departamental, seguridad preventiva y correctiva, mantenimiento oportuno en la red vial departamental). Asimismo, de acuerdo al artículo 49° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 27867, una de las funciones del Gobierno Regional en materia de transportes es la de planificar, administrar y ejecutar el desarrollo de la infraestructura vial regional no comprendida en la red vial nacional o rural, debidamente priorizada dentro de los planes de desarrollo regional.

#### **5.3.1. Indicadores de brechas asociados a la red vial departamental**

- **Porcentaje de la Red Vial Departamental no Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio**

Según los valores de los indicadores de brecha publicados por el MTC para el 2022, se cuenta con información de nivel nacional de vías departamentales no pavimentadas y con inadecuados niveles de servicio.

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha			Valores de los Indicadores de Brechas				
Nacional	Región	Provincia	Variables	Línea Base (Año 2019)	Año 2020	Año 2021	Año 2022
			Indicador	41.00%	31.00%	31.00%	31.00%
PERÚ			V1	2,521	2,946	2,946	2,946
			V2	4,274	4,274	4,274	4,274
	CUSCO		Indicador	41.00%	31.00%	31.00%	31.00%
			V1	S/I	S/I	S/I	S/I
			V2	S/I	S/I	S/I	S/I

V1: Km Red Vial Departamental (RVD) No Pavimentada con adecuado Nivel de servicio

V2: Km Red Vial Departamental (RVD) no pavimentada

A nivel nacional se cuenta con 4,274 Km de Red Vial Departamental (RVD) no pavimentada para el 2022, de los cuales 2,946 Km corresponde a la Red Vial Departamental (RVD) No Pavimentada con adecuado nivel de servicio, el indicador de brecha asociado es del 31%.

- **Porcentaje de la Red Vial Departamental por Pavimentar**

Respecto a este indicador, la región Cusco cuenta con 1,798.86 Km de Red Vial Departamental (RVD) Existente, de los cuales 866.86 Km es Red Vial Departamental (RVD) Pavimentada, siendo el indicador de brecha asociado del 51.8%.

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha			Valores de los Indicadores de Brechas				
Nacional	Región	Provincia	Variables	Línea Base (Año 2019)	Año 2020	Año 2021	Año 2022
			Indicador	81.60%	79.81%	64.09%	57.19%
PERÚ			V1	3,713	4,009	6,602	7,740
			V2	20,198	20,198	20,198	20,198
	CUSCO		Indicador	68.6%	67.9%	61.2%	51.8%
			V1	565.58	578.18	698.82	866.86
			V2	1,798.86	1,798.86	1,798.86	1,798.86

V1: Km Red Vial Departamental (RVD) Pavimentada

V2: Km Red Vial Departamental (RVD) Existente

Asimismo, según el Resumen Ejecutivo de la Actualización del Inventario de Carácter básico de la Red Vial Departamental o Regional del MTC (publicado en octubre del 2015), la región Cusco cuenta con 36 rutas departamentales, con 553.75 km de rutas pavimentadas de un total de 2,648.57 km, es decir, solo el 20.91% son vías pavimentadas.

Para el año 2019, La RVD abarca alrededor de 2,802.7 Km (con proyección a ser 3,054.3 Km), la Red Vial Departamental pavimentada (asfaltada) asciende a 564.4 km (20.14% del total de la RVD). Respecto a las vías no pavimentadas estas ascienden a 2,238.3 Km (79.86 % del total de la RVD).

La Red Vial Departamental o Regional está conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito de un gobierno regional. Articula básicamente a la Red Vial Nacional con la Red Vial Vecinal o Rural. Asimismo, estas redes viales están constituidas por las carreteras que interconectan las capitales de los departamentos con las capitales de sus provincias; por tanto, su construcción y mantenimiento están a cargo de los Gobiernos Regionales. Cabe precisar que los indicadores referidos a la red vial departamental se encuentran estrechamente vinculados a los indicadores referidos a la red vial vecinal y la red vial nacional, ya que las redes viales vecinales confluyen con las redes viales departamentales y éstas a su vez con las redes viales nacionales, haciendo que el servicio vial de transporte sea medido como un servicio integral, por encima de las competencias locales, regionales y nacionales, cuya brecha tiene que ser atendida por la importancia en la incidencia de los niveles de desarrollo y acceso a servicios de la población.

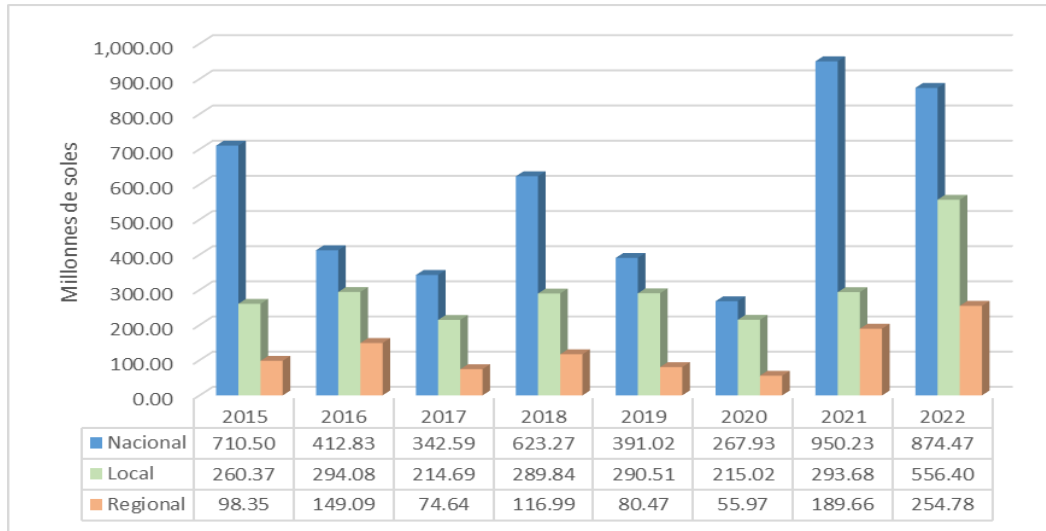
### 5.3.2. Inversiones en el Sector Transporte

La inversión pública en el Sector Transportes en la Región Cusco, entre los años 2015 al 2022 ascendió a S/.8,007.37 millones<sup>20</sup>, de los cuales s/. 4,572.82 millones corresponde a la ejecución (devengado) del Gobierno Nacional, seguido por la ejecución de los Gobiernos Locales con s/.2,414.59 millones y finalmente la ejecución de Gobierno Regional de Cusco el cual asciende a s/. 1,019.96 millones. El 57.11% del total de la inversión en el sector transportes corresponde al Gobierno Nacional para el periodo analizado, los que a su vez prioriza en transporte terrestre, los principales proyectos intervenidos por el Gobierno Regional para el 2022, son:

CUI	NOMBRE DEL PI	DEVENGADO 2022
2192979	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO: OVALO LOS LIBERTADORES - PUENTE COSTANERA - NODO DE VERSALLES	111,119,629
2194625	2194625: MEJORAMIENTO CARRETERA RIO BLANCO - MOLLEPATA - CU 109, DISTRITO DE MOLLEPATA, PROVINCIA DE ANTA, REGION CUSCO	26,148,311
2272450	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA IZCUCHACA - CRUZPATA; PROVINCIAS DE ANTA Y URUBAMBA-CUSCO	21,745,441
2194700	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARAS - MORAY, DISTRITO DE MARAS, PROVINCIA DE URUBAMBA, CUSCO	13,123,517
2162846	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAROCONDO - PACHAR, DISTRITOS DE HUAROCONDO Y OLLANTAYTAMBO, PROVINCIAS DE ANTA Y URUBAMBA, REGION CUSCO	9,192,466

<sup>20</sup> Montos corresponden a devengados - inversiones en Proyectos

Gráfico 2418: Región Cusco: Inversión pública ejecutada en el sector transportes, en los 3 niveles de gobierno, 2015 – 2022



Fuente: Transparencia económica – MEF 2022  
 Elaboración: OPMI Gobierno Regional de Cusco

**5.4. Función: Saneamiento**

Las inversiones orientadas al saneamiento son el camino para que la vida de las poblaciones sea dignas y saludables. Para conocer la situación actual del planeta, la Organización Mundial de la Salud, ha promovido estudios de los que ha sacado las siguientes conclusiones:

- Por cada dólar que se invierte en saneamiento, se produce un ahorro de 5 dólares en gastos sanitarios.
- La tercera parte de la población no utiliza inodoros con cisterna.
- Los problemas de saneamiento en las infraestructuras urbanas, son la causa principal de ciertas enfermedades.
- Mil millones de personas hacen sus necesidades al aire libre.
- El mayor problema de la salud pública a nivel mundial es la insalubridad del agua.

El cierre de brechas en saneamiento, ya sea, en las infraestructuras urbanas o rurales, permite que las condiciones de vida de las personas sean dignas. La OMS, da prioridad a lo siguiente:

- Reducción de la contaminación atmosférica
- Divulgación de medidas higiénicas
- Control de la calidad del agua
- Acceso a instalaciones sanitarias

Asimismo, el Sexto Objetivo de Desarrollo Sostenible de la PNUD al 2030, es garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible en el Saneamiento para todos. El saneamiento constituye la base de muchos otros desafíos de desarrollo, ya que las deficiencias en este ámbito tienen impactos en la salud pública, la educación y el medio ambiente (Banco Mundial, 2019). El objetivo principal del actual Gobierno de Perú en el sector saneamiento es dotar de acceso a los servicios de saneamiento<sup>21</sup> a todos los habitantes de la zona urbana al año 2021 y lograr la universalización de estos servicios en forma sostenible antes del año 2030.

Según el artículo 56° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 27867, una de las funciones de los Gobiernos Regionales en materia de saneamiento es apoyar técnica y financieramente a los gobiernos locales en la prestación de servicios de saneamiento.

#### **5.4.1. Indicadores de brechas asociados al agua potable.**

Los indicadores asociados a la brecha de agua potable buscan medir el déficit de cobertura de acceso al servicio de agua potable mediante red pública en el ámbito urbano y rural, ya sea mediante una conexión domiciliaria (dentro o fuera de la vivienda) o piletas públicas. El servicio de agua potable está conformado por el sistema de producción (captación, almacenamiento y conducción de agua cruda, tratamiento y conducción de agua potable, mediante cualquier tecnología) y el sistema de distribución (almacenamiento, distribución, entrega y medición al usuario mediante cualquier otra tecnología).

Para este caso se considera los indicadores de brecha recopilados, las cuales son:

- **Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública.**

Respecto a este indicador, la región Cusco cuenta con una Población total estimada del ámbito urbano departamental de 831,480 habitantes al 2022, de los cuales la Población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública es de 0<sup>22</sup>, siendo el indicador de brecha asociado del 0%.

<sup>21</sup> Decreto Legislativo N°1280 Decreto que aprueba la Ley Marco para la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento.

<sup>22</sup> Población del ámbito urbano con acceso al servicio de agua potable a través de conexión domiciliaria (dentro o fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación).

Nivel de Desagregación			Año 2020		Año 2021			Año 2022		
Nacional	Región	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2
PERÚ	PERÚ	1.9	492,975	25,946,060	0.0	0.0	26,356,071	0.0	0.0	26,747,510
	CUSCO	0.7	5,444	804,026	0.0	0.0	818,272	0.0	0.0	831,480

V1: Población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.

V2: Población total del ámbito urbano nacional

- **Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública.**

Respecto a este indicador, la región Cusco cuenta con una Población total estimada del ámbito rural departamental de 533,538 habitantes al 2022, de los cuales la Población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública es de 48,588<sup>23</sup>, siendo el indicador de brecha asociado del 9.10%.

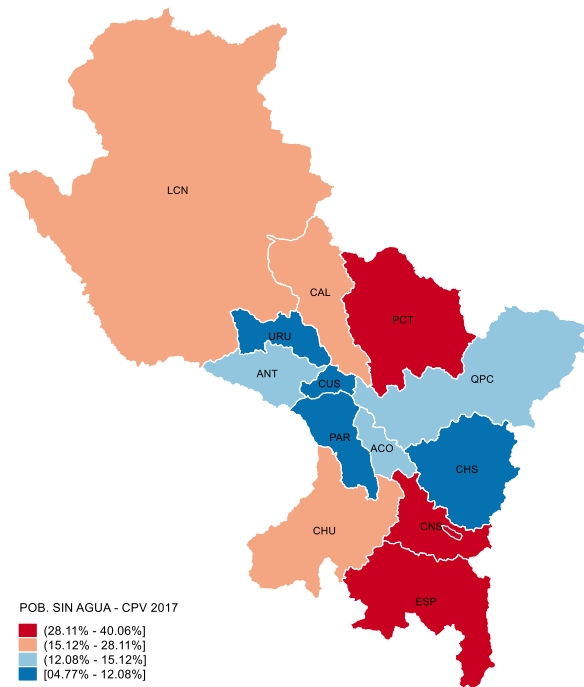
Nivel de Desagregación			Valores de los Indicadores de Brechas							
Nacional	Región	Indicador	Año 2020		Año 2021		Año 2022			
			V1	V2	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2
PERÚ	PERÚ	18.8	1,293,120	6,878,298	15.4	1,046,114	6,792,945	13.7	920,312	6,723,059
	CUSCO	11.6	63,864	548,450	10.2	55,387	540,612	9.1	48,588	533,538

V1: Población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.

V2: Población Total del ámbito rural

Por otra parte, según el CPV 2017, la Región Cusco tiene una cobertura del servicio de agua por red pública del 84.24% (ENAPRES, 2017). La población de las provincias de Cusco (95.23%), Urubamba (92.08%), Paruro (88.25%) y Canchis (87.92%) registran las tasas más altas de acceso al servicio de agua por red pública; mientras que, en las provincias de Canas, Espinar y Paucartambo los indicadores de brecha son los más altos, con valores de 40.06%, 32.26% y 28.24% respectivamente.

Mapa 11: Población sin acceso al servicio de Agua por red pública por provincia, 2017 (%)



Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017:  
Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

#### 5.4.2. Indicadores de brechas asociados a alcantarillado

Los indicadores asociados a la brecha de Alcantarillado buscan medir el porcentaje de la población que no tiene acceso al servicio de alcantarillado (dentro o fuera de la vivienda) u otras formas de disposición sanitaria de excretas (UBS, letrinas) en el ámbito urbano y rural. En el ámbito urbano, la unidad productora de servicios de alcantarillado comprende los procesos de: recolección, impulsión y conducción de aguas residuales hasta el punto de entrega para su tratamiento, está asociado a las capacidades del operador (EPS, Municipalidad). En el ámbito rural la unidad productora de servicio de alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales y disposición sanitaria de excretas está formada por unidades básica de saneamiento, plantas de tratamiento de aguas residuales, recursos de gestión entre otros.

- **Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas**

Respecto a este indicador, la región Cusco cuenta con una Población total estimada del ámbito urbano departamental de 831,480 habitantes al

2022, de los cuales la Población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas es de 0, siendo el indicador de brecha asociado del 0%.

Nivel de Desagregación		Valores de los Indicadores de Brechas								
		Año 2020			Año 2021			Año 2022		
Nacional	Región	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2
PERÚ	PERÚ	3.5	908112	25,946,060	0.0	0.0	26,356,071	0.0	0.0	26,747,510
	CUSCO	1.4	11426	804,026	0.0	0.0	818,272	0.0	0.0	831,480

V1: Población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.

V2: Población total del ámbito urbano regional

- **Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas**

Respecto a este indicador, la región Cusco cuenta con una Población total estimada del ámbito rural departamental de 533,538 habitantes al 2022, de los cuales la Población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas es de 142,050, siendo el indicador de brecha asociado del 26.6%.

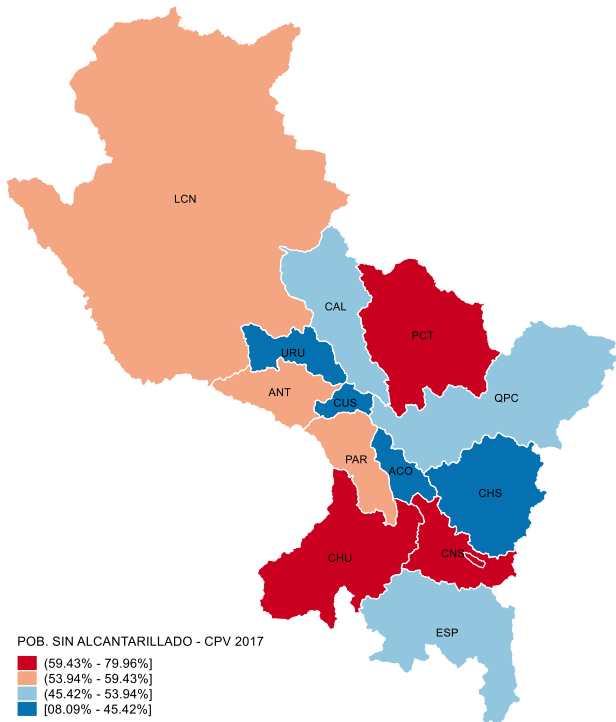
Nivel de Desagregación		Valores de los Indicadores de Brechas								
		Año 2020			Año 2021			Año 2022		
Nacional	Región	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2
PERÚ	PERÚ	42.0	2,888,885	6,878,298	30.0	2,037,884	6,792,945	26.7	1,792,816	6,723,059
	CUSCO	37.4	205,131	548,450	30.0	161,925	540,612	26.6	142,050	533,538

V1: Población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas

V2: Población Total del ámbito rural

Por otra parte, según el CPV 2017, la Región Cusco tiene una cobertura del servicio de alcantarillado del 59.86% (CPV, 2017). La población de las provincias de Cusco (91.91%), Urubamba (60.56%), Acomayo (58.22%) y Canchis (54.58%), son las que registran las tasas más altas de acceso al servicio de alcantarillado; mientras que, las provincias que registran los indicadores de brecha más altos en acceso al servicio de Alcantarillado son: Canas (79.96%), Chumbivilcas (77.2%) y Paucartambo (66.22%).

Mapa 12: Población sin acceso a alcantarillado por red pública por provincia, 2017 (%)

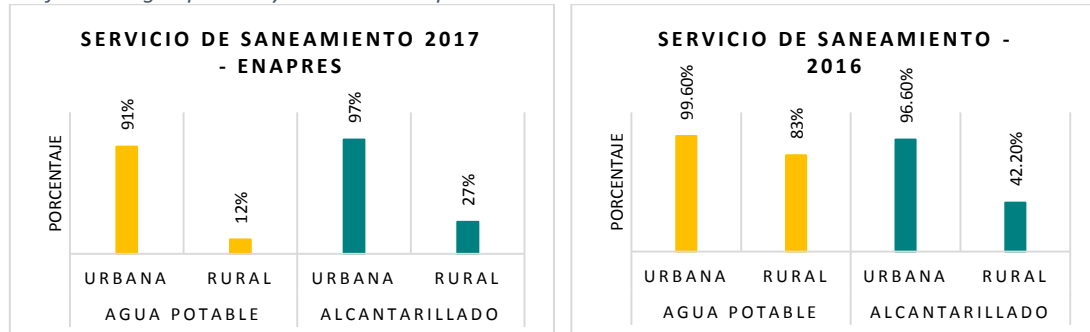


Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017  
 Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

### 5.4.3. Indicadores de brechas de agua potable y alcantarillado por ámbito de residencia

Los indicadores de brechas de cobertura y calidad de agua potable y alcantarillado difieren significativamente entre el ámbito urbano y rural, la población del área urbana accede en mayor proporción a estos servicios. En el Grafico 8, se observa además que los valores numéricos del indicador de brechas difieren dependiendo de la fuente de información de procedencia (sector de vivienda, construcción y saneamiento o ENAPRES).

Gráfico 25: Agua potable y alcantarillado por ámbito de residencia

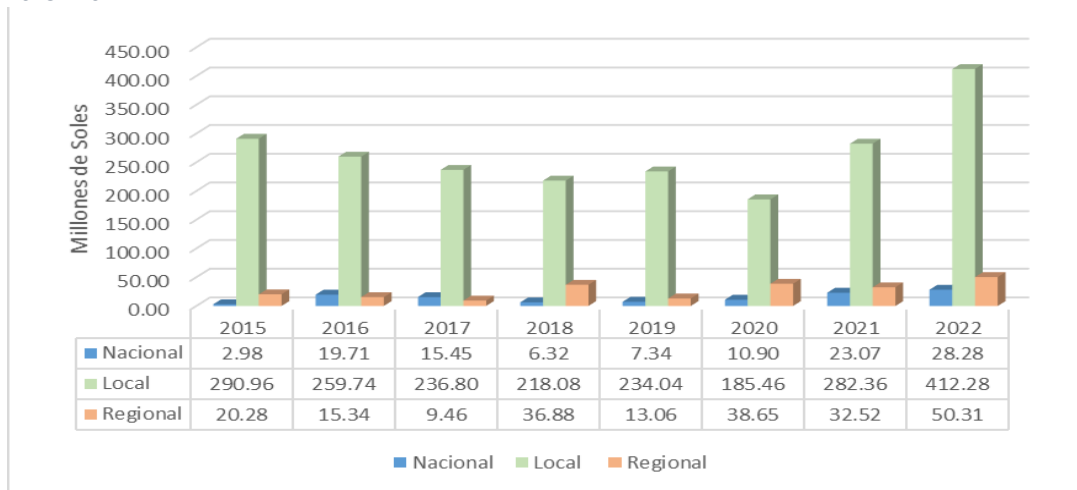


Fuente: INEI - ENAPRES 2017, MVCS  
 Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

**5.4.4. Inversiones para el cierre de brechas de agua y alcantarillado**

El monto consolidado de las inversiones en el Sector Saneamiento entre los años 2015 - 2020 asciende a la suma de S/. 1,622 millones<sup>24</sup>. La participación por parte de los Gobiernos Locales es del 87.89% del total de las inversiones destinadas a este rubro, estas inversiones corresponden al devengado de la fase de ejecución presupuestaria, asimismo, cabe mencionar que los Gobiernos Locales tienen por competencia exclusiva el tema saneamiento, por ello su participación mayoritaria respecto al total montos de inversión. Para el 2020, los Gobiernos Locales destinaron S/. 160.26 millones para el rubro de Saneamiento Rural y S/. 32.22 millones para Saneamiento Urbano.

Gráfico 26: Región Cusco: Inversión pública ejecutada en el sector saneamiento, en los 3 niveles de gobierno, 2015 –2022



Fuente: Transparencia económica - MEF, 2022  
 Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

Para el año 2022, el Gobierno Regional de Cusco ejecuto una inversión de S/. 50'314,109.00, creciendo la ejecución entre el 2015 y 2022 en 88%. Los principales proyectos que ejecutaron un presupuesto mayor a 5 millones, son:

CUI	NOMBRE DEL PI	DEVENGADO 2022
2307526	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE CONSABAMBA ANEXOS COLPAMAYO CENTRAL, QHORAPATA, IRUBAMBA Y HATUN TUCSA DEL DISTRITO DE CHECCA, PROVINCIA DE CANAS - CUSCO	9,361,590
2215833	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL CENTRO POBLADO DE HUARO, DISTRITO DE HUARO, PROVINCIA DE QUISPICANCHI - CUSCO	5,882,877
2453018	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL CENTRO POBLADO DE HUYCHO DEL DISTRITO DE HUAYLLABAMBA - PROVINCIA DE URUBAMBA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	5,070,309
2497705	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LAS COMUNIDADES DE HUACHANCCAY, VALLECITO SUARAY, MASOCCACA Y AYARMACCA DEL DISTRITO DE PUCYURA - PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	5,485,414

<sup>24</sup> Montos corresponden solo a inversiones en Proyectos

## 5.5. Función: Agropecuaria

El desarrollo agrícola constituye uno de los instrumentos más eficaces para poner fin a la pobreza extrema, impulsar la prosperidad compartida y alimentar a una población cada vez mayor (Banco Mundial). El segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible al 2030 es poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Vinculado al sector agropecuario, el Gobierno Nacional tiene como objetivo, hacia el 2021, la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y eco sistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo. Por su parte, el Gobierno Regional del Cusco tiene como objetivo mejorar el nivel de competitividad regional. De acuerdo al artículo 51° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 27867, una de las funciones del Gobierno Regional en materia agrícola es Promover y ejecutar proyectos y obras de irrigación, mejoramiento de riego, manejo adecuado y conservación de los recursos hídricos y de suelos.

### 5.5.1. Indicadores de brechas asociados a riego

- **Porcentaje de sistemas de riego en mal estado**

El indicador busca medir la proporción de sistemas de riego en mal estado que forma parte del total de infraestructura existente, que se utiliza para irrigar la superficie bajo riego. Entiéndase como sistema de riego al conjunto de estructuras que hacen posible que una determinada área pueda ser cultivada con la aplicación del agua. De acuerdo a la información disponible se ha considerado como un sistema de riego al conjunto de canales de derivación (principal), canales laterales de 1° orden y 2° orden. Las extensiones de los canales de riego son muy variadas, van desde grandes canales para transportar varias decenas de m<sup>3</sup>/s, llamados canales de derivación (principales), hasta pequeños canales con capacidad para unos pocos l/s, llamados canales laterales. Se considera sistema de riego en mal estado cuando nunca hubo inversión en infraestructura de riego por parte del estado o al término de la vida útil del sistema de riego, que abarca a 19,378 sistemas de riego a nivel nacional (ver Tabla 11).

Tabla 111: Perú: Infraestructuras de riego en mal estado, 2017

Infraestructura de riego	Unidad de Medida	Total	Permanente/Revestido	Rústico/Sin revestir	% Rustico
Canal de derivación	Unidades	7,779	6,046	4,733	60.84%
Lateral de 1° Orden	Unidades	15,038	6,494	8,544	56.82%
Lateral de 2° Orden	Unidades	11,131	5,029	6,102	54.82%
<b>TOTAL</b>		<b>33,948</b>	<b>17,569</b>	<b>19,379</b>	<b>57.49%</b>

Fuente: Inventario 2017 ANA

Al 2022, la región Cusco cuenta con 522 Sistemas de riego en mal estado (revestido + rústicos), de los cuales, 227 son Sistemas de riego revestidos o intervenidos, quedando un déficit de 56.47%, siendo este último el indicador de brecha.<sup>25</sup>

PAIS/REGION	Valores								
	Año 1 (2020)			Año 2 (2021)			Año 3 (2022)		
	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2
PERÚ	56.71%	33,948	14,696	56.59%	33,948	14,737	56.47%	33,948	14,778
CUSCO	56.71%	522	226	56.59%	522	227	56.47%	522	227

V1: Total de Sistemas de riego en mal estado (revestido + rústicos)

V2: Número de sistemas de riego revestidos

### • Porcentaje de superficie agrícola sin riego

El indicador busca medir la proporción de superficie agrícola sin riego respecto al total de superficie agrícola. La superficie sin riego consiste, en las áreas agrícolas que se cultivan en secano. De acuerdo a los resultados del IV Censo Nacional Agropecuario 2012, la superficie agropecuaria está conformada por la superficie agrícola (7,125,008 ha). La superficie en secano (4,545,109) es equivalente al 62.7%, y la superficie de riego es 2,579,899 ha (ver Cuadro 12).

Tabla 122: Perú: Superficie agrícola por condición de riego, 2012

Área	Superficie agrícola (ha)		Total
	Bajo riego	Secano	
Productiva	1'808,302	2'347,376	4'155,678
Descanso	771,597	2'197,733	2'969,330
<b>Total</b>	<b>2'579,899</b>	<b>4'545,109</b>	<b>7'125,008</b>

Fuente: INEI-IV CENAGRO

A nivel de la región Cusco, según los resultados del IV Censo Nacional Agropecuario 2012, la superficie agropecuaria es de 2,666,567, sólo un 15% son zonas aptas para cultivos, de éstas el 9% son propiedad de comunidades campesinas y el restante 91% pertenecen a otros propietarios. Sobre la condición de riego, el 16.96% de superficie agrícola cuenta con sistemas de riego mientras que el 83.31% son tierras bajo secano (ver Tabla 13).

Tabla 133: Región Cusco: Superficie agrícola por condición de riego, 2012

Área	Superficie agrícola (ha)		Total
	Bajo riego	Secano	
Total	445,015	2'221,552	2'666,567
	16.96%	83.31%	

Fuente: INEI-IV CENAGRO

<sup>25</sup> Reporte de Indicadores de Brecha 2022 - MINAGRI

La región Cusco cuenta con 407,925 (has) de Superficie agrícola total (considera superficie agrícola bajo riego y superficie agrícola bajo seco), de los cuales, 161,946 (has), es Superficie agrícola bajo riego, el indicador de brecha es del 60.3%.<sup>26</sup>

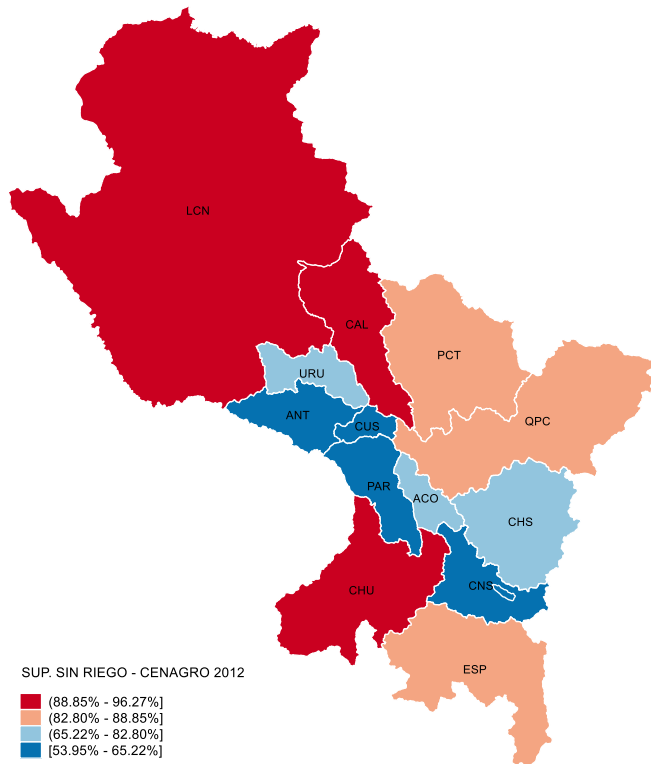
PAIS/REGION	Valores								
	Año 1 (2020)			Año 2 (2021)			Año 3 (2022)		
	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2
PERÚ	61.50%	7,125,008	2,743,128	60.90%	7,125,008	2,785,878	60.30%	7,125,008	2,828,628
CUSCO	61.50%	407,925	157,051	60.90%	407,925	159,499	60.30%	407,925	161,946

V1: Superficie agrícola total (considera superficie agrícola bajo riego y superficie agrícola bajo seco)

V2: Superficie agrícola bajo riego

El Mapa 13, muestra la brecha de superficie sin riego en las 13 provincias de la región Cusco según el IV CENAGRO 2012, las provincias con mayores indicadores de brecha son La Convención (96.27%), Calca (90.92%) y Chumbivilcas (90.02%); en tanto, las provincias con menores indicadores de brecha en superficie sin riego son: Cusco (62.9%), Anta (60%), Canas (53.95%) y Paruro (65.22%).

Mapa 13: Superficie agrícola sin Riego (%)



Fuente: INEI-IV CENAGRO 2012

Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

<sup>26</sup> Reporte de Indicadores de Brecha 2022 - MINAGRI

• **Porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado**

El indicador busca medir la proporción de superficie agrícola sin tecnificación respecto a la superficie total de áreas con cultivo. Las unidades agrícolas bajo riego sin tecnificación lo hacen por gravedad o inundación, situación que origina la pérdida de grandes volúmenes de agua por infiltración, evaporación y el consumo de agua de la vegetación parasitaria que crece en los terrenos de cultivo. Todos los sistemas de riego rustico están en la condición de no tecnificados, implica que las áreas agrícolas irrigadas por estos sistemas requieren ser tecnificados.

Según el IV Censo Agropecuario 2012, existe un total de 2,579,899 ha con cultivos bajo riego. A partir de información del PSI se tiene que existen 217,756 ha con riego (8.4%), por lo que 2,362,143 ha requieren tecnificación del riego, situación que representa un 91.6% de las áreas bajo riego (ver Tabla 14 y 15).

Tabla 144: Perú: Superficie agrícola por condición de riego tecnificado, 2012

Área	Superficie agrícola (ha)		
	Bajo riego	Atendida con tecnificación de riego	Total
Productiva	1 808 302	217 756	1590 546
Descanso	771 597	-	771 597
<b>Total</b>	<b>2 579 899</b>		<b>2 362 143</b>

Fuente: INEI-IV CENAGRO

Tabla 15: Región Cusco: Superficie agrícola por condición de riego tecnificado, 2012

Área	Superficie agrícola (ha)		
	Bajo riego	Atendida con tecnificación de riego	Total
Productiva	445 015	48 329	396 686
Descanso			
<b>Total</b>	<b>445 015</b>	<b>48 329</b>	<b>396 686</b>

Fuente: INEI-IV CENAGRO

Según el reporte de Indicadores de Brecha del MINAGRI, al 2022 la región Cusco cuenta con 98,029 (has) de Superficie agrícola bajo riego, de los cuales, 2,937 (has), corresponde a Superficie agrícola atendida con tecnificación de riego, siendo el indicador de brecha del 97%.

País/Región	Valores								
	Año 1 (2020)			Año 2 (2021)			Año 3 (2022)		
	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2
PERÚ	98.00%	2,567,357	51,340	97.50%	2,567,357	64,240	97.00%	2,567,357	77,139
CUSCO	98.01%	98,029	1,955	97.51%	98,029	2,446	97.00%	98,029	2,937

V1: Superficie agrícola bajo riego

V2: Superficie agrícola atendida con tecnificación del riego

- **Porcentajes de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación**

La variable por la que se plantea el indicador de brecha corresponde a la superficie que actualmente no cuenta con las condiciones necesarias para la recepción del recurso hídrico proveniente de las precipitaciones en las cuencas hidrográficas de las tres vertientes del Perú: i) Pacífico, ii) Atlántico, y iii) Titicaca para la recarga hídrica. El indicador se define como el resultado de la comparación entre la superficie que tiene condiciones para la recepción e infiltración del recurso hídrico proveniente de las precipitaciones y la superficie que no cuenta con estas condiciones, por ello para la disminución de la brecha enunciada se considera la intervención en superficie de ámbitos priorizados que contribuyan en el incremento de la oferta hídrica, a través de la implementación de medidas articuladas (estructurales y no estructurales) de siembra y cosecha de agua, en armonía con las características particulares de cada ámbito de intervención.

Según la línea de base, a nivel nacional, a diciembre 2017 la superficie sin acondicionar es de 17,540,881 ha equivalente a 92.46% del total de superficie sin acondicionamiento (18,970,881 ha), siendo la superficie sin acondicionamiento intervenidos de 1,430,000 ha (ver Tabla 16 y 17).

Tabla 156: Perú: Superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación, 2012

Descripción	Superficie (ha)	% de contribución	Total Unidades
Superficie sin acondicionamiento para recarga provenientes de precipitación. CENAGRO (2012)	31,617,457	60	18,970,881
Superficie acordonada para recarga hídrica provenientes de precipitación	1,430,000	100	1,430,000
<b>Total</b>			<b>17,540,881</b>

Fuente: Superficie acondicionada por PRONAMACHSC y AGRORURAL

Tabla 16: Región Cusco: Superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación, 2012

Departamento	Demanda área para acondicionar (ha)	Oferta área acondicionada (ha)	Brecha área por acondicionar (ha)
Cusco	1,622,742	122,320	1,500,422

Fuente: IV CENAGRO 2012

Según el reporte de Indicadores de Brecha del MINAGRI, al 2022, la región Cusco cuenta con 1,622,742 (has) de Superficie total en la que se puede realizar recarga hídrica proveniente de precipitación para la regulación hídrica en cuencas hidrográficas, de los cuales, 159,353 (has), corresponde a Superficie acondicionada para la recarga hídrica proveniente de precipitación para la regulación hídrica en cuencas hidrográficas, siendo el indicador de brecha del 90.18%.

Pais/Región	Valores								
	Año 1 ( 2020 )			Año 2 ( 2021 )			Año 3 ( 2022 )		
	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2
PERÚ	91.32	18,970,880	1,646,663	90.75	18,970,880	1,754,795	90.18	18,970,880	1,862,929
CUSCO	91.32	1,622,742	140,854	90.75	1,622,742	150,103	90.18	1,622,742	159,353

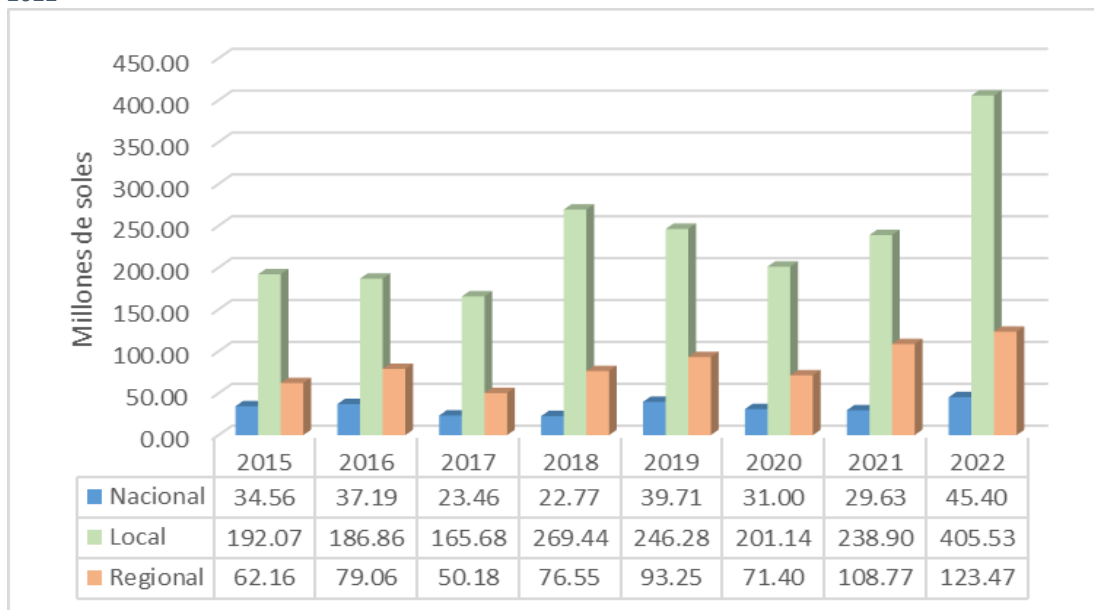
V1: Superficie total en la que se puede realizar recarga hídrica proveniente de precipitación para la regulación hídrica en cuencas hidrográficas

V2: Superficie acondicionada para la recarga hídrica proveniente de precipitación para la regulación hídrica en cuencas hidrográficas

**5.5.2. Inversiones en el sector agrícola**

El Grafico 27, muestra la inversión pública en el sector agropecuario en la región Cusco, entre los años 2015 al 2020 el monto devengado en proyectos ascendió a S/. 1,893.41 millones de soles, de los cuales S/. 1,271.45 millones fue ejecutado por los Gobiernos Locales, seguido por S/. 432.79 millones ejecutado por el Gobierno Regional y S/. 189.18 millones ejecutado por el Gobierno Nacional. Los Gobiernos Locales son los que destinan mayores recursos para la implementación de programas y proyectos de agricultura, siendo estas inversiones más del 50% del total.

Gráfico 2719: Región cusco, Inversión pública ejecutada en Agricultura en los 3 niveles de gobierno, 2015-2022



Fuente: MEF, Consulta Amigable 2022.

En la región del Cusco según información obtenida del Banco de Inversiones del Invierte.pe-MEF, a partir del 2004 al 2018 (14 años) se tiene un total de 946 proyectos de riego registrados para la Región del Cusco, cuya inversión total en estos años es de S/ 4,726,569,278.31, los Gobiernos Locales han invertido S/ 2,720,127,819.48,

seguido por el Gobierno Regional con S/ 1,251,192,740.67 y el Gobierno Nacional con S/ 755,248,718.2. Para el periodo 2015-2022 la mayor ejecución financiera es en los gobiernos locales (S/ 1,905,893,044.00) que significa más del 67.24% de la inversión total, seguida por la del Gobierno Regional de Cusco por S/ 664.85 millones y finalmente el sector invirtió solo 263.73 millones.

A continuación se pueden observar las principales inversiones mayores a 10 millones, que en general están orientadas a cerrar brechas:

CUI	NOMBRE DEL PI	DEVENGADO 2022
2160165	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA - DISTRITOS CUSIPATA, QUIQUIJANA, URCOS - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO CUSCO	10,515,182
2171380	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE MANCOMAYO-TTIOMAYO Y YUTTO DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS-QUISPICANCHI-CUSCO	11,318,963
2270682	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DEL RIO VERSALLES, ENTRE SANTA ELENA, RETIRO DEL CARMEN, TIRIJUAY, ARENAL E IPAL, DISTRITOS DE OCOBAMBA Y YANATILE, PROVINCIAS DE LA CONVENCION Y CALCA, REGION CUSCO	19,677,143
2284042	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL PARA ESTABLECER AREAS DE BAJA PREVALENCIA DE MOSCAS DE LA FRUTA EN SELVA Y CEJA DE SELVA DE LA REGION CUSCO	11,532,223
2284251	INSTALACION DE PRESAS HUANUTUYO -SUYTOCCOCHA, Y SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LAS COMUNIDADES DE HANOCCA Y TAYPITUNGA - DISTRITO LAYO - PROVINCIA CANAS - CUSCO	12,128,581
2322391	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA - CUSCO	18,151,476

Los sistemas de riego se han ejecutado en mayor cantidad en la provincia de Espinar (202), seguido de La Convención (120), ejecutándose la menor cantidad en la provincia de Acomayo (23).

Según la asignación presupuestal, la provincia de La Convención registra el monto más alto de inversión en sistemas de riego llegando a un el 32.05% (S/ 1,514,709 741.21) seguido de Espinar con 20.65% (S/ 975,195,581.48), en tanto que la provincia con menor inversión en sistema de riego es la provincia de Acomayo que alcanza un 0.74% (S/. 34,896,839.97).

Tabla 17: Región Cusco: Numero de Inversiones Infraestructura de riego para el periodo 2004-2018 por provincias

Provincia	N° Proyectos	Montos totales (S/)	Total beneficiarios	%
Acomayo	23	34,896,839.97	13,610	1%
Anta	55	239,586,925.64	78,815.00	5%
Calca	49	259,341,319.03	29,344.00	5%
Canas	55	153,020,923.66	18,680.00	3%
Canchis	71	308,484,178.96	55,901.00	7%
Chumbivilcas	103	612,610,250.69	53,052.00	13%
Cusco	47	90,078,700.40	27,802.00	2%
Espinar	202	976,195,581.48	80,327.00	21%



La Convención	120	1,514,709,741.21	83,209.00	32%
Paruro	43	97,683,663.35	22,479.00	2%
Paucartambo	48	87,969,116.12	12,568.00	2%
Quispicanchi	97	282,299,432.21	61,349.00	6%
Urubamba	33	69,692,605.59	18,247.00	1%
<b>Total</b>	<b>946</b>	<b>4,726,569,278.31</b>	<b>555,383.00</b>	<b>100%</b>

Fuente: Banco de proyectos INVIERTE.PE 2019

## 5.6. Función Turismo

El octavo Objetivo de Desarrollo Sostenible al 2030 es promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Vinculado al sector turismo, el Gobierno Nacional tiene como objetivo, hacia el 2021, una economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad. Por su parte, el Gobierno Regional del Cusco tiene como objetivo mejorar el nivel de competitividad regional. De acuerdo al artículo 63° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 27867, una de las funciones del Gobierno Regional en materia de turismo es promover el desarrollo turístico mediante el aprovechamiento de las potencialidades.

### 5.6.1. Indicadores de brechas asociados a los recursos turísticos

- **Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos**

El servicio turístico es el conjunto de elementos que conforman el producto turístico al que se le añade el desarrollo de un adecuado programa de promoción orientado a los posibles consumidores, un programa de distribución del producto turístico manejado por los operadores turísticos y el establecimiento de un precio adecuado a las características del mercado. El servicio es desarrollado por el sector privado con el apoyo del sector público específicamente en la identificación e inventariado de los recursos turísticos, la evaluación de los mismos, el desarrollo de la infraestructura necesaria, la promoción en los mercados de interés, la normatividad y la capacitación.

En ese sentido, el indicador de brecha con relación al servicio turístico público “Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos (%RTIPNA)” permite medir de manera directa la cobertura de las intervenciones públicas en los recursos turísticos inventariados priorizados y demandados por los visitantes.

Según la Dirección General de Estrategia Turística, a diciembre del 2018, el inventario Nacional de Recursos Turísticos fue de 4,794 recursos turísticos a nivel nacional de los cuales se tiene registrado 421 recursos turísticos distribuidos en las 05 categorías

en el departamento de Cusco, de los cuales se priorizaron 53 Recursos Turísticos<sup>27</sup> para su intervención y análisis.

Como se observa en el cuadro siguiente, a la fecha se han intervenido 1 de los 53 recursos turísticos inventariados priorizados, el cual representa el 1.89% respecto al total y existiendo una brecha de los servicios turísticos públicos en el departamento de Cusco de 98.11% para el 2019:

Tabla 188: Región Cusco: Cuantificación de la brecha de los servicios turísticos públicos, 2019

Nombre del Indicador de Brecha	Nº de recursos Priorizados	Nº de Recursos Intervenidos	Nº Recursos por Intervenir	% de Recursos por Intervenir	Brecha - 2019
Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos (%)	53	1	52	1.89	98.11

Fuente: Reporte de Valores de Indicadores de Brechas – MINCETUR 2019

Según el reporte de Indicadores de Brecha del MINCETUR, al 2022, la región Cusco cuenta con un total de 53 Recursos Turísticos Inventariados Priorizados (TRTIP), de los cuales, solo 2 Recursos Turísticos Inventariados Priorizados en condición de Adecuado (RTIPA), siendo el indicador de brecha del 96.23%.

PAIS/REGION	Valores								
	Año 1 (2020)			Año 2 (2021)			Año 3 (2022)		
	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2
PERÚ	84.53	472	73	84.32	472	74	84.32	472	74
CUSCO	96.23	53	2	96.23	53	2	96.23	53	2

V1: Total de Recursos Turísticos Inventariados Priorizados (TRTIP)

V2: Recursos Turísticos Inventariados Priorizados Adecuados (RTIPA)

**5.6.2. Indicadores de brechas asociados a las líneas artesanales**

- **Porcentaje de líneas artesanales que no incorporan servicios de las CITE**

Los Centros de Innovación Productiva y Transferencia de Tecnología de Artesanía y Turismo (CITE) tiene como objetivo principal mejorar la productividad y elevar la competitividad de la producción artesanal en los mercados externos, internos y turísticos a través de actividades de capacitación y asistencia técnica; asesoría especializada para la adopción de nuevas tecnologías; transferencia tecnológica, investigación, desarrollo e innovación productiva y servicios tecnológicos. Los CITE posibilitan ampliar y diversificar la oferta exportable de productos artesanales que tienen una demanda efectiva en los distintos mercados, a los que hace llegar a los artesanos promoviendo su participación en ferias y ruedas de negocios, de esta forma, los CITE actúan como eficaces articuladores de la oferta y la demanda de productos

<sup>27</sup> Informe de Diagnostico de Brechas Publicada por el MINCETUR, 2019

artesanales y dan la posibilidad a sus productores de conseguir mayores ingresos que eleven su nivel de bienestar.

Según la Dirección de Centros de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo, a enero del 2018 a nivel nacional existe 11 CITE de Artesanía y Turismo en funcionamiento, de los cuales 1 está ubicado en el departamento de cusco teniendo como líneas artesanales<sup>28</sup> los textiles y la cerámica. Así mismo, cabe mencionar que el departamento del cusco se identificó 06 líneas artesanales como son:

- *Trabajos en cueros y pieles*
- *Productos de Imaginería*
- *Trabajos en Madera*
- *Trabajos en Materiales Preciosos y No preciosos*
- *Textiles*
- *Cerámica*

En el Cuadro 16 se observa que solo se han intervenido 2 de las 6 líneas artesanales a través de las CITE, el cual representa el 33.33% respecto al total y existiendo una brecha del Servicio de Innovación Tecnológica en Artesanía y Turismo de 66.67% para el 2019.

Tabla 19: Cuantificación de la Brecha del Servicio de Innovación Tecnológica en Artesanía y Turismo, 2019

Nombre del Indicador de la Brecha	Líneas Artesanales Identificadas	Líneas Artesanales Intervenidas	Líneas artesanales por Intervenir	% Líneas Artesanales Intervenidas	Brecha 2019
Porcentaje de líneas artesanales que no incorporan servicios de las CITE	6	2	4	33.33%	66.67%

Fuente: Reporte de Valores de Indicadores de Brechas – MINCETUR 2019

Según el reporte de Indicadores de Brecha del MINCETUR, al 2022, la región Cusco cuenta con un total de 6 Líneas Artesanales Departamentales Identificadas (TLADI), de los cuales, 2 Líneas Artesanales Departamentales Intervenidas mediante CITE (LADI), siendo el indicador de brecha del 66.67%.

PAIS/REGION	Valores								
	Año 1 (2020)			Año 2 (2021)			Año 3 (2022)		
	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2
PERÚ	74.63	134	34	72.39	134	37	72.39	134	37
CUSCO	66.67	6	2	66.67	6	2	66.67	6	2

V1: Total de Líneas Artesanales Departamentales Identificadas (TLADI)

V2: Líneas Artesanales Departamentales Intervenidas mediante CITE (LADI)

• **Porcentaje de líneas artesanales priorizadas no atendidas**

El servicio para la productividad y la competitividad de los artesanos son los servicios públicos ofrecidos para fortalecer y mejorar la capacidad empresarial de los artesanos a través de la capacitación y asistencia técnica de los artesanos y su personal, el uso de tecnologías y acceso a los mercados; por los que se espera como resultado la mejora progresiva de la calidad de vida de los artesanos, así mismo cabe mencionar

<sup>28</sup> Las líneas artesanales son los diferentes procesos de producción artesanal, vinculados a las materias primas

que la unidad productora de este servicio es la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) del Gobierno Regional del Cusco.

Según la Dirección de Centros de Innovación Tecnológica y Turismo del MINCETUR, a enero del 2018, en las diferentes líneas artesanales a nivel nacional existen 58,515 trabajadores, de los cuales 11,478 trabajadores se encuentran dentro las 06 líneas artesanales que cuenta el departamento de Cusco representando el 19.6% respecto al número total de trabajadores a nivel nacional. En la actualidad, el servicio para la productividad y la competitividad de los artesanos no se ha implementado, por lo que ninguna línea a nivel departamental ha sido intervenida, lo que significa que la brecha es este servicio es el 100% para el 2019.

*Tabla 2019: Región Cusco: Brecha del servicio para la productividad y la competitividad de los artesanos, 2019*

N°	Nombre del Indicador de la Brecha	Líneas Artesanales Identificadas	Líneas Artesanales Intervenidas	Líneas artesanales por Intervenir	% Líneas Artesanales Intervenidas	Brecha
1	Porcentaje de líneas artesanales priorizadas no atendidas.	6	0	6	0.00%	100.00%

*Fuente: Reporte de Valores de Indicadores de Brechas – MINCETUR 2019*

Según el reporte de Indicadores de Brecha del MINCETUR, al 2022, la región Cusco cuenta con un total de 6 Líneas Artesanales Departamentales Priorizadas (TLADP), de los cuales, ninguna Línea Artesanal Departamental Atendidas (LADPA), siendo el indicador de brecha del 100%.

PAIS/REGION	Valores								
	Año 1 (2020)			Año 2 (2021)			Año 3 (2022)		
	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2
PERÚ	100	134	0	100	134	0	100	134	0
CUSCO	100	6	0	100	6	0	100	6	0

*V1: Total de Líneas Artesanales Departamentales Priorizadas (TLADP)*

*V2: Líneas Artesanales Departamentales Priorizadas Atendidas (LADPA)*

### 5.6.3. Inversiones en el sector turismo

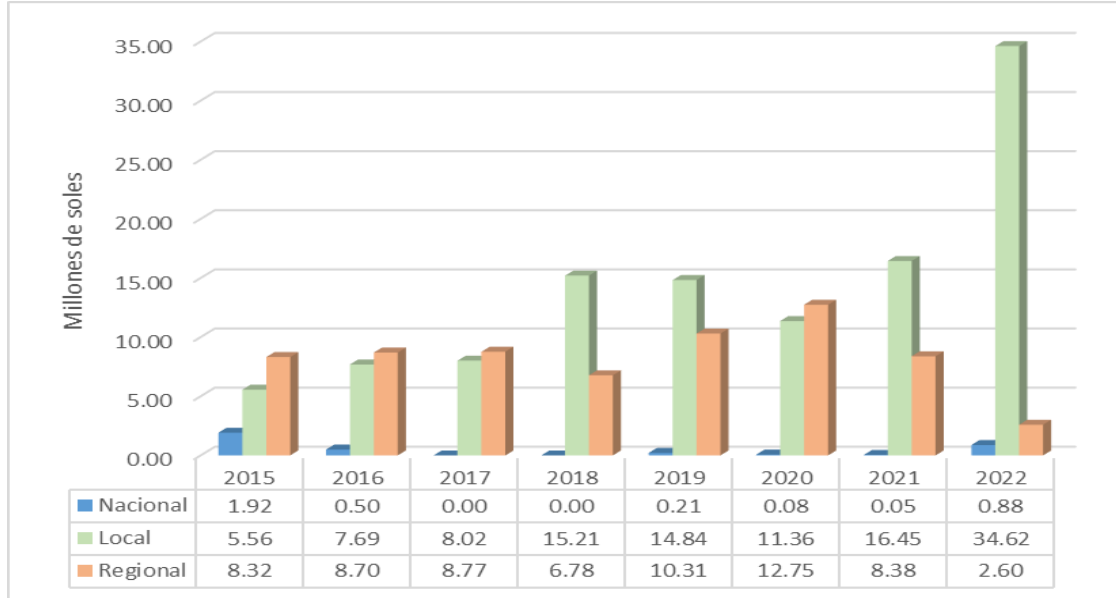
La inversión en el sector Turismo principalmente proviene de inversiones de Gobiernos Locales y el Gobierno Regional, la inversión por parte del Gobierno Nacional es mínimo, como puede apreciarse en el Gráfico 28, durante el periodo 2015 al 2020 el Gobierno Nacional tuvo un gasto devengado total de S/. 2.71 millones<sup>29</sup> y no tuvo asignación presupuestal para el año fiscal 2017 y 2018.

Por otro lado, el Gobierno Regional del Cusco en el mismo periodo, tuvo un gasto devengado total de S/. 55.70 millones, en tanto, por parte de los Gobiernos del departamento del Cusco en el mismo periodo, tuvo un gasto total de S/. 63.29 millones

<sup>29</sup> Montos corresponden solo a Proyectos (para cada nivel de gobierno)

el cual representa más del 50% del total de las inversiones direccionadas al sector Turismo.

Gráfico 28: Región Cusco, Inversión Pública ejecutada en Turismo, en los 3 niveles de gobierno, 2015-2022.



Fuente: MEF, Consulta Amigable, enero 2023.

### 5.7. Función: Energía

El séptimo Objetivo de Desarrollo Sostenible al 2030 es garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. En línea con ello, relacionado al sector energía, el Gobierno Nacional tiene como objetivo hacia el 2021, la plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas. De acuerdo al artículo 56° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 27867, una de las funciones del Gobierno Regional en materia de energía es impulsar proyectos y obras de generación de energía y electrificación urbano rurales, así como para el aprovechamiento de hidrocarburos de la región.

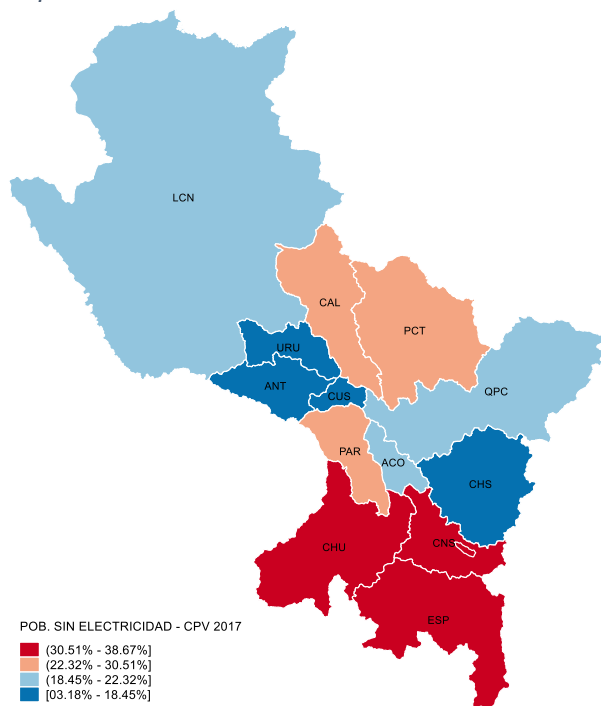
La energía eléctrica es muy indispensable para el ser humano ya que esta energía logra satisfacer muchas necesidades en la vida cotidiana. Sin energía, las comunidades viven en la oscuridad, los servicios esenciales como los establecimientos de salud y educativos se ven seriamente afectados, y las empresas operan bajo graves limitaciones. La energía hace posibles las inversiones, la innovación y las nuevas industrias que son los motores de la creación de empleo y del crecimiento para economías enteras (Banco Mundial).

### 5.7.1. Indicadores de brechas asociados al servicio de energía eléctrica

- **Porcentaje de viviendas sin acceso al servicio de energía eléctrica**

El valor numérico para el año 2021 de este indicador es 11.41%, entre tanto, el coeficiente de electrificación nacional asciende a 79.88% para el año 2017 según el CPV, el coeficiente de electrificación para la región Cusco es de 82.22% para el año 2017.

Mapa 13: Viviendas sin acceso al servicio de Energía Eléctrica, 2017 (%)



Fuente: CPV 2017-INEI

Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

La Región Cusco tiene una cobertura de energía eléctrica del 82.22% (CPV, 2017), las provincias con menor acceso al servicio de energía eléctrica para el año 2017 fueron Espinar, Chumbivilcas, Canas y Paucartambo, las que se ubican en el rango de 61.33% a 69.49% de viviendas sin acceso a energía eléctrica; en tanto que las provincias de Cusco y Urubamba son las que mayor cobertura tienen, con 96.82% y 85.45% respectivamente, asimismo cabe mencionar que la brecha de este servicio entre zonas urbanas y rurales son aún más pronunciadas, el coeficiente de electrificación nacional para el 2015 fue de 93.9 y en tanto que para las zonas rurales alcanza un coeficiente de 78.0, sin embargo en las zonas rurales de la Región Cusco este coeficiente es menor a 50.0.

**5.7.2. Inversiones en el sector energía**

La inversión pública en el sector energía en la región Cusco, a nivel de los 3 niveles de gobierno, entre los años 2015 al 2022 ascendió a S/. 288.43 millones, de los cuales S/. 175.92 millones fue ejecutado por los Gobiernos Locales, seguido por S/ 72.50 millones ejecutado por el Gobierno Regional y finalmente el Gobierno Nacional tuvo una inversión acumulada para este mismo periodo de s/. 40.11 millones. El detalle de la inversión pública en la región del Cusco por año y nivel de gobierno que ejecuta la inversión puede verificarse en el Gráfico 28.

Gráfico 29: Inversión pública ejecutada en el sector Energía, en los 3 niveles de gobierno, 2015-2022



Fuente: MEF, Consulta Amigable 2021  
 Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

Durante los últimos 7 años en el 2022 el Gobierno Regional de Cusco incremento su inversión de S/ 7.83 millones a S/ 17.19 millones, en especial en los siguientes proyectos de inversión mayores a un millón de soles:

CUI	NOMBRE DEL PI	DEVENGADO 2022
2129843	INSTALACION DEL SISTEMA ELECTRICO EN EL DISTRITO DE KOSÑIPATA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO	1,051,575
2293649	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION DE REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DEL, DISTRITO DE MOLLEPATA - ANTA - CUSCO	2,156,885
2302972	CONSTRUCCION PLANTA DE FRACCIONAMIENTO DE LGN EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION	1,312,569
2433328	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN 11 LOCALIDADES EN LOS DISTRITOS DE ESPINAR Y COPORAQUE DE LA PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO	4,769,092
2458660	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL EN LAS 14 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE LLUSCO - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,383,672

**5.8. Función Ambiente**

La gestión sostenible de los recursos naturales renovables, las cuencas hidrográficas y los paisajes terrestres productivos es la base del crecimiento sostenido e inclusivo, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza (Banco Mundial). El quinceavo Objetivo de Desarrollo Sostenible al 2030 es proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. Uno de los objetivos del actual Gobierno Nacional hacia el 2021 es el aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad ambiental adecuada para la vida saludable de las personas y el desarrollo sostenible del país. Por su parte, el Gobierno Regional de Cusco tiene como objetivo asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida. De acuerdo al artículo 49° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 27867, una de las funciones del Gobierno Regional en materia de ambiente es la de formular, coordinar, conducir y supervisar la aplicación de las estrategias regionales respecto a la diversidad biológica y sobre cambio climático, dentro del marco de las estrategias nacionales y regionales respectivas.

De los dieciséis indicadores de brecha de infraestructura y/o acceso a servicios públicos publicados por el sector ambiental se han seleccionado cuatro, de acuerdo al nivel de competencia regional, se describen enseguida.

**5.8.1. Indicadores de brechas asociados a la superficie de ecosistemas degradados y especies que requieren de recuperación**

- **Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación**

A nivel nacional se tienen 4,168,234.90 has de Ecosistemas Degradados, de los cuales solo 2,816.84 has de Ecosistemas Degradados cuentan con intervención de recuperación y existe un déficit de 4,163,650.15 has de Ecosistemas Degradados que requieren de recuperación; el indicador de brecha asociado es del 99.82%.

Nivel de Desagregación		Valores de los Indicadores de Brechas				
		Variables	Línea Base (Año 2019)	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Nacional	Región	Indicador				
			<b>99.97%</b>	<b>99.94%</b>	<b>99.89%</b>	<b>99.82%</b>
PERÚ		V1	4,168,142.060	4,166,976.600	4,165,567.410	4,163,650.150
		V2	1,165.460	1,409.190	1,917.260	2,816.840
		V3	4,168,234.900	4,168,234.900	4,168,234.900	4,168,234.900

V1: N° ha de Ecosistemas Degradados que requieren de recuperación  
V2: N° ha de Ecosistemas Degradados con intervención de recuperación  
V3: N° de ha de Ecosistemas Degradados

El indicador de brecha porcentaje de superficie de ecosistemas degradados (son aquellos que han sufrido pérdida total o parcial de algunos de sus componentes esenciales que alteran su estructura y funcionamiento, disminuyendo por tanto su capacidad de proveer bienes y servicios ecosistémicos) que para el caso del Gobierno Regional hace referencia a proyectos de tipología de “ecosistemas” y de “servicios ecosistémicos” referidos a la degradación de bosques y degradación de acuíferos. La intervención a nivel de inversiones es sumamente importante, pues son bienes públicos que no cuentan con precios privados que les permita sostenerse, y al tener esta característica los usuarios sobre explotan los servicios ecosistémicos que proveen los bosques, los suelos, los ríos, los humedales, los bofedales, los acuíferos, la belleza paisajística, entre otros, hasta degradarlos y muchas veces hasta desaparecerlos. Respecto al porcentaje de especies de fauna que requieren recuperación están orientados a proyectos de inversión en especies, y en el marco del D.S. N° 004-2014-MINAGRI, será importante desarrollar proyectos orientados a recuperar especies de fauna silvestre de acuerdo a las categorías indicadas en el Decreto Supremo.

En el Perú más del 60% del territorio está cubierto de bosques<sup>30</sup>, haciendo que el país se ubique en el segundo lugar de Sudamérica y el noveno del mundo con mayor cantidad de bosques amazónicos. (MINAM, 2018). De acuerdo a datos del MINAM, la pérdida de bosque en el país tiene un crecimiento de 8.03% en el periodo 2001 al 2017, mientras que en la región Cusco es mayor la tasa de pérdida de bosque de 9.41%.

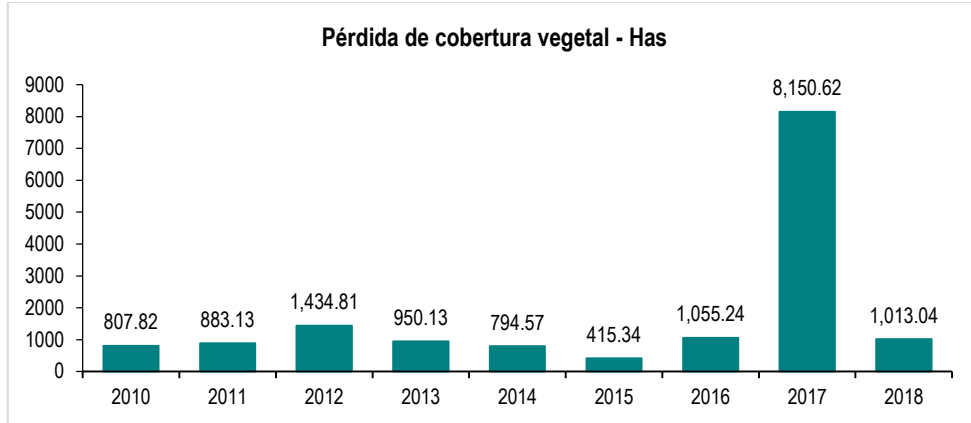
Por la clasificación de bosques, el de mayor importancia en lo que se refiere a la provisión de servicios ecosistémicos a los pobladores del país son los bosques amazónicos, que en Perú se cuenta con alrededor de 67'932,915 ha de estos corresponde al departamento de Cusco 3'042,630 ha y entre el 2001 y 2021 sea perdido 104,750 ha., según Geo Bosques del MINAM, 2023.

En la región del Cusco, de los 7,198,650 ha., de superficie, 1,414,582 has. son aptas para reforestar, y de esta sólo se han reforestado el 9.3%, quedando por reforestar 1,283,026 (90.7%) (CEPLAN, 2016). Por otro lado, de acuerdo a datos del Ministerio del Ambiente, en la región Cusco se tiene una pérdida de la cobertura vegetal promedio 1,722.74 hectáreas anuales, sin embargo, en el año 2017 se pudo observar una mayor pérdida de 8,150.62 has, como se puede observar en el Gráfico 29.

---

<sup>30</sup> Los bosques son complejos ecosistemas de seres vivos que incluyen microorganismos, vegetales y animales que se influyen mutuamente y se subordinan al ambiente dominante de unos árboles que se extienden en áreas mayores a media hectárea, superan, o pueden superar, los dos metros de altura y tienen una cubierta de más del 10% del área que ocupan. Los servicios ecosistémicos que ofrecen son de: provisión de alimentos, medicinas, soportabilidad de suelos, belleza escénica, captura de recursos hídricos, entre los principales.

Gráfico 29: Región Cusco: Pérdida de cobertura vegetal (ha)



Fuente: MINAM - SINIA

Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

Por otro lado, a nivel regional por provincias, entre el 2010 al 2021 se tienen hectáreas de bosque perdidos, y por su capacidad de uso mayor de suelos con aptitud forestal la Provincia de la Convención ha experimentado una mayor pérdida, seguida por Quispicanchi y Paucartambo (ver Tabla 18). Las demás provincias no cuentan con terrenos con vocación productiva de bosques maderables y no maderables, de acuerdo a SERFOR.

Tabla 21: Región Cusco: Bosque perdidos por provincias, 2010 – 2020 (Has)

Provincias	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cusco												
Acomayo												
Anta												
Calca	190	50	39	83	143	67	137	305	61	50	43	156
Canas												
Canchis												
Chumbivilcas												
Espinar												
La Convención	2,787	2,447	3,672	2,981	3,806	3,948	4,934	9,873	7,724	5,645	7,218	3,980
Paruro												
Paucartambo	395	525	169	133	649	321	258	752	661	838	795	881
Quispicanchi	223	296	303	298	463	468	361	1,191	1,193	569	801	327
Urubamba	15	11	6	6	27	4	11	60	3	0	2	5
<b>Total anual</b>	<b>3,610</b>	<b>3,329</b>	<b>4,189</b>	<b>3,501</b>	<b>5,088</b>	<b>4,808</b>	<b>5,701</b>	<b>12,181</b>	<b>9,642</b>	<b>7,102</b>	<b>8,859</b>	<b>5,349</b>

Fuente: <http://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/perdida.php>

Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

El agua es un recurso de vital importancia en la actividad económica y social, actualmente la disminución de la oferta hídrica está relacionada con la escasez de almacenamiento y la deficiente gestión de la conservación del recurso hídrico. La disminución de la oferta hídrica tiene sus causas en el deterioro de la capacidad de retención del suelo y en prácticas inadecuadas de conservación de los suelos y bosques, siendo importante que la orientación de las inversiones sean para acortar las brechas en: **Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación.**

- **Porcentaje de especies que requieren de recuperación**

Las especies de flora y fauna considerados en peligro crítico está liderada por los anfibios, que presenta 33 especies, de las 599 en total catalogadas en Perú hasta diciembre del 2015, por otro lado, actualmente se tiene mamíferos, en peligro crítico, hay 10 especies, según la publicación del (SERFOR, 2014) , Libro rojo de la fauna silvestre amenazada en el Perú, indica que de un total de 519 mamíferos, 70 de ellos endémicos, Perú ocupa el segundo lugar en América del Sur, después de Brasil y cuarto en todo el mundo. Lamentablemente, Perú también es el segundo país de América del Sur con mayor número de mamíferos en riesgo, 92 en total, y el quinto entre los países megadiversos de todo el planeta. Entre los más amenazados están en nuestra región el guanaco (*Lama guanicoe*), la musaraña de orejas cortas peruana (*Cryptotis peruviensis*), el mono choro de cola lanuda (*Oreonax flavicauda*), el tapir andino (*Tapirus pinchaque*) y el murciélago de hoja nasal peluda de Koepcke (*Mimon koepckeae*), entre otros. La causa principal de la extinción de especies de fauna silvestre es la deforestación, según Cossios, además, el científico cree que los ambientes más vulnerables en cuanto a número de especies amenazadas corresponden a los bosques húmedos conocidos como yungas, ubicados en el lado este de la Cordillera de los Andes, en la zona de encuentro con la Amazonía; zonas de vida que se ubican en la Región Cusco.

### **5.8.2. Indicador de brecha asociado a la superficie de comunidades**

- **Porcentaje de superficie de comunidades con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención**

Este indicador de brecha está orientado a la implementación de proyectos de servicio de apoyo al uso sostenible de la biodiversidad, inversiones importantes para que los pobladores desarrollen un uso sostenible de la superficie de ecosistemas y de especies.

### **5.8.3. Indicador de brecha asociado a superficie con vigilancia y control en ANP**

- Porcentaje de superficie con vigilancia y control con capacidad operativa inadecuada en ANP

Respecto a este indicador de Áreas de Conservación (ACR) establecidas en el ámbito de la región del Cusco, los servicios de vigilancia y control son mínimas y/o inexistentes, por lo que los proyectos de inversión deben estar orientados a cerrar estas brechas, pues estas ACR son establecidas con el fin de conservar y proteger los servicios eco sistémicos que albergan, así como a las poblaciones que se encuentran al interior de estas e implementar planes maestros y de uso sostenibles para la administración del ACR.

El contexto regional alberga un patrimonio natural y cultural cuya conservación es importante, dado el creciente interés de las sociedades modernas en los espacios naturales protegidos, puesto que proporcionan una serie de servicios como los de carácter recreativo, que afectan al bienestar de las personas. A nivel nacional, las áreas naturales importantes que reciben el mayor flujo de turistas son el Santuario Histórico de Machupicchu y el Parque Nacional del Manú, áreas manejadas y gestionadas por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del MINAM; mientras que, en el ámbito regional se tiene dos Áreas de Conservación Regional (ACR), Choquequirao (103,814 ha.) y el ACR de los Tres Cañones de Suykutambo (39,485 ha.), ACRs que por su reciente establecimiento y la escasa implementación de sus Planes Maestros, enfrentan escasos sistemas de control y vigilancia y la capacidad operativa de la Gerencia Regional de Naturales y Gestión del Medio Ambiente es mínima e inadecuada.

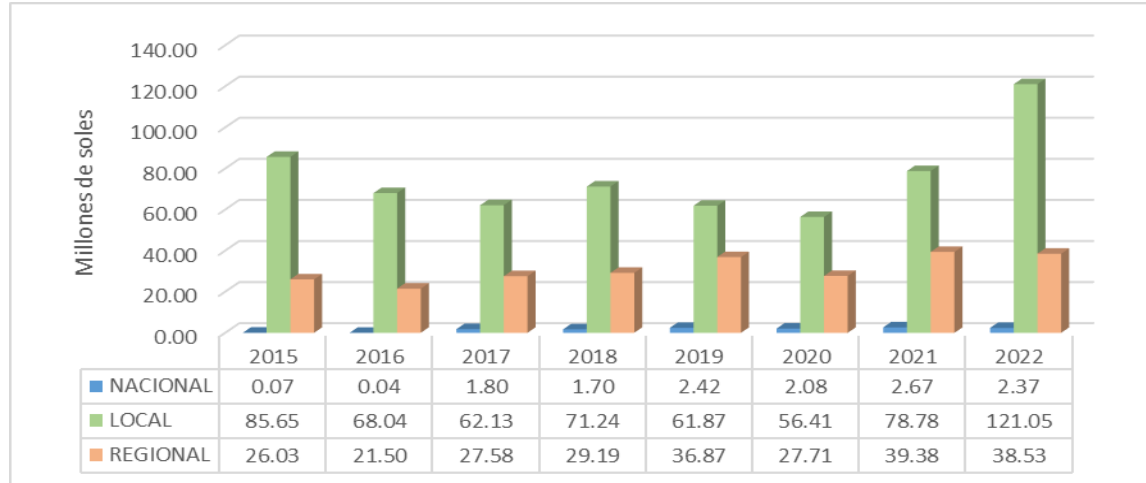
### **5.8.4. Inversiones en el sector ambiente**

La inversión pública en el sector ambiente en la Región Cusco, entre los años 2015 al 2022 ascendió a S/.865.08 millones, de los cuales S/. 605.15 millones fue ejecutado por los Gobiernos Locales, seguido por el Gobierno Regional de Cusco S/. 246.79 y S/. 13.14 millones ejecutado por el Gobierno Nacional. El detalle de la inversión pública en la región del Cusco por año y nivel de gobierno que ejecuta la inversión puede verificarse en el Gráfico 27.

Las inversiones ejecutadas para el año 2022 están orientadas a cinco grupos funcionales de competencia del gobierno regional y solo una es de competencia local, la misma que se ejecutó por delegación de facultades de los Gobiernos Locales, gestión de residuos sólidos, que considera al PI "2197998: AMPLIACION Y

## MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LOS DISTRITOS DE CALCA, LAMAY, COYA, PISAC, SAN SALVADOR Y TARAY DE LA PROVINCIA DE CALCA- REGION CUSCO”.

Gráfico 31: Región Cusco: Inversión pública ejecutada en Ambiente, a nivel de los 3 niveles de gobierno, 2015-2022



Fuente: MEF -Transparencia Económica, 2022.  
Elaboración: SGPMI Gobierno Regional de Cusco

GRUPO FUNCIONAL	Soles
Prevención de desastres	2,919,186
CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALES	30,169,578
GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	5,437,711
<b>Total en soles</b>	<b>38,526,475</b>

Como resultado de la ejecución de S/ 38.53 millones en el sector ambiente, y en mayor porcentaje la inversión, para el 2022, estuvo orientada a la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y de los recursos naturales, y en general en el periodo de análisis, se debe considerar proyectos para garantizar la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos recuperados a través de Mecanismos de Retribución de Servicios Ecosistémicos-MERESSE.

Y por otro lado, el Gobierno Regional de Cusco a la fecha ya cuenta con 5 Áreas de Conservación Regional-ACR establecidas por el MINAM, por lo que la brecha de “PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON VIGILANCIA Y CONTROL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA EN ANP” estaría creciendo al no contar con la capacidad operativa instalada para el control y vigilancia de las ACRs; sin embargo viene a ser un activo natural de importancia para promover el desarrollo del turismo de naturaleza, ecoturismo, turismo vivencial:

ACR	Establecimiento	Extensión, HAS.
Choquequirao	D.S. N° 022-2010-MINAN	103,814.39
Tres Cañones	D.S. N° 006-2017-MINAN	39,485.11
Ausangate	D.S. N° 012-2019-MINAN	66,514.17
Chuyapi Urusayhua	D.S. N° 003-2021-MINAN	80,190.78
Q'eros Kosñipata	D.S. N° 015-2021-MINAN	150,010.82
<b>Total de áreas a conservar, vigilar, controlar</b>		<b>440,015.27</b>

Fuente, elaborado de acuerdo a datos del MINAM, <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2622831/Listado>

## 5.9. Función: Protección Social

### 5.9.1. Indicadores de brecha asociados a centros de acogida residencial

- **Porcentaje de Centros de Acogida Residencial (CAR) de acogida pública para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con inadecuada capacidad instalada.**

Los CAR son espacios físicos donde se desarrolla la medida de acogimiento residencial dispuesta en el procedimiento por desprotección familiar, en un entorno que se asemeje al familiar y se implementa el plan de trabajo Individual con el objetivo de garantizar su desarrollo psicosocial y propiciar su reintegración familiar; debiendo contar para ello con acreditación vigente y con las condiciones básicas para su funcionamiento.

En la actualidad, a nivel de la Región del Cusco se encuentran implementados y en funcionamiento 6 CAR NNA de acogida pública: 3 a cargo del INABIF y 3 a cargo de la Sociedad de Beneficencia pública. A nivel provincial, 5 de estos centros se encuentran en la provincia de Cusco y 1 se encuentra en la provincia de La Convención.

El valor del indicador porcentaje de Centros de Acogida Residencial (CAR) de acogida pública para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con inadecuada capacidad instalada asciende a 68% a nivel nacional. No se cuenta con este dato a nivel de la Región del Cusco.

### 5.9.2. Indicadores de brecha asociados a los hogares de refugio temporal

- **Porcentaje de Hogares de Refugio Temporal (HRT) de acogida pública requerida por implementar.**

Los Hogares de Refugio Temporal (HRT) son lugares de acogida temporal para mujeres víctimas que se encuentran en situación de riesgo de femicidio o peligro su integridad física y/o salud mental por dicha violencia, así como para sus hijos e hijas víctimas de violencia en su entorno familiar. Los HRT brindan servicios especializados

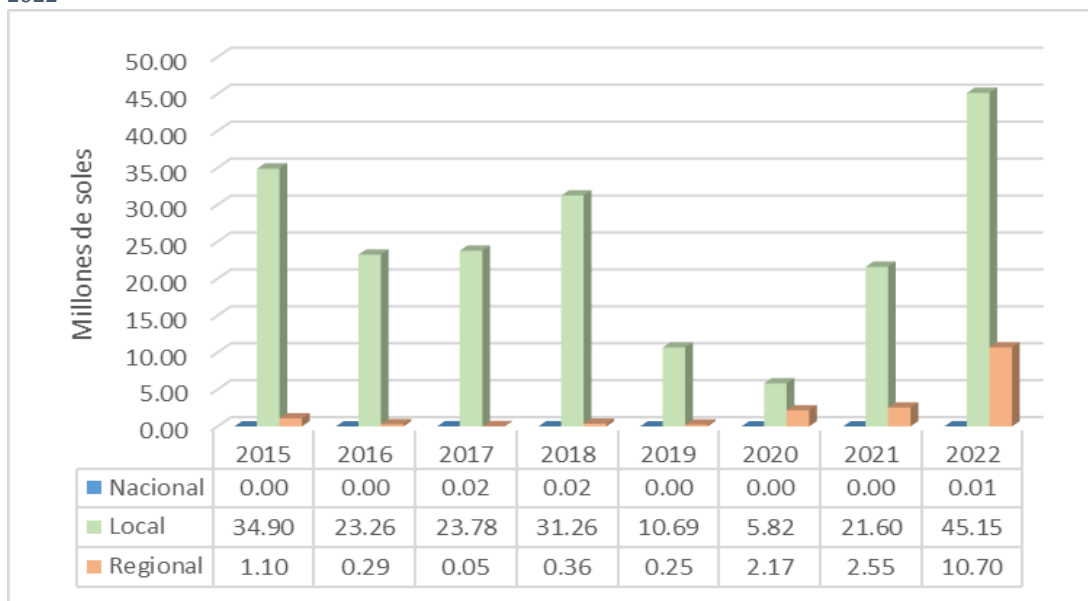
de acuerdo a las características particulares de los usuarios; los cuales se definen por razón de sexo, grupo etario y condición física y mental.

En la actualidad, a nivel de la región de Cusco se encuentran implementados y en funcionamiento un total de 3 hogares de refugio temporal. De estos, 1 pertenece a la sociedad civil Fundación Cristo Vive y está ubicado en la provincia de Cusco, otro está a cargo de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, y hay uno más que está a cargo del MIMP. El valor numérico del indicador porcentaje de Hogares de Refugio Temporal (HRT) de acogida pública requerida por implementar asciende a 81%, no se dispone de este dato a nivel de la región del Cusco.

**5.9.3. Inversión en protección social**

La inversión pública en la función Protección Social, entre los años 2015 al 2022 asciende a S/. 213.97 millones, de los cuales S/. 196.46 millones fue ejecutado por los Gobiernos Locales y S/. 17.47 millones fue ejecutado por el Gobierno Regional. Para el 2022 las inversiones por parte de los Gobiernos Locales estaban orientados prioritariamente al rubro de asistencia social (protección de poblaciones en riesgo y desarrollo de capacidades sociales y económicas), mientras que el Gobierno Regional oriento a la protección de poblaciones en riesgo por un monto de inversión de S/ 10,699,810, ejecutada en el proyecto: “2161590: AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS MENORES A 36 MESES EN LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, REGION DEL CUSCO” por un monto de S/ 10,036,180, devengando al 94% de un asignado por S/ 10,679,990.

Gráfico 202: Región Cusco, Inversión pública ejecutada en Protección Social, en los 3 niveles de gobierno 2015-2022



Fuente: Elaborado de acuerdo a datos del MEF- Transparencia Económica, enero 2023.

### 5.10. Función: Orden Público y Seguridad

Los desastres perjudican sobre todo a las personas pobres y vulnerables (Banco Mundial). Los sismos, movimientos en masa, inundaciones y heladas son las amenazas más recurrentes y que más daños han causado en la Región de Cusco. Se han identificado zonas de peligro por inundaciones como los fondos de valles, terrazas bajas y las planicies, sobre todo en zonas ribereñas a los Ríos Apurímac, Urubamba, Vilcanota, Kosñipata, Pilcopata, Quero, y Araza.

A continuación, se describen cada uno de los indicadores de brechas correspondiente a la función y que son de competencia regional.

#### 5.10.1. Indicadores de brechas asociados a los SAT

- Porcentaje de SAT no implementados en localidades expuestas a peligros

Este indicador resulta de considerar el número de centros de operaciones de emergencia-COE implementados (con información). Con respecto a COE Implementados con Adecuada Capacidad Operativa. El indicador de brecha es del 98%

N°	SERVICIO PUBLICO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB 2020	VALOR IB 2021	VALOR IB 2022
3	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	PORCENTAJE DE SAT NO IMPLEMENTADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS.	98%	98%	98%*

*\*Indicador de brecha a nivel nacional*

- Porcentaje de SAT Inoperativos en Localidades Expuestas a Peligros

Este indicador se obtiene del N° de SAT implementados a nivel nacional es igual a 157 (al 31 de enero de 2019). Y el N° de SAT Inoperativo, resultando que el valor del indicador es de 8%, y el indicador de brecha al 2022 es del 6%.

N°	SERVICIO PUBLICO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB 2020	VALOR IB 2021	VALOR IB 2022
4	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	PORCENTAJE DE SAT INOPERATIVOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS.	8%	6%	6%*

*\*Indicador de brecha a nivel nacional*

#### 5.10.2. Indicadores de brechas asociados a los centros de operación de emergencias

- Número de centros de operación de emergencia no implementados

El indicador del número de Centros de Operación de Emergencia No implementados se determina en base al Número Total de COE (con Información) = 26 y Centros de Operaciones de Emergencia implementados (con información) =13 (al 31 de enero de

2019), el valor del indicador que resulta es de 13 Centros de Información No Implementados

- N° de centros de operación de emergencia con inadecuada capacidad operativa (S/I)

**5.10.3. Indicador de brecha asociado a puntos críticos en ribera de ríos**

- **Porcentaje de puntos críticos en riberas de río no protegidos ante peligros**

El Indicador busca medir la proporción de puntos críticos en la ribera de los ríos no protegidas que forman parte del total de puntos críticos establecidos por la Autoridad Nacional de Agua (ANA)<sup>31</sup>. La ANA en el año 2017 ha realizado la identificación de los puntos críticos a nivel nacional.

Las acciones de prevención, reducción y mitigación de riesgos de inundación incluyen: Acciones no estructurales (control de avenidas, zonificación de zonas de riesgo, sistema de alerta temprana) y acciones estructurales (obras de defensa, embalses de regulación, obras de defensas provisionales, defensas vivas, obras de encauzamiento).

PAIS/REGION	Valores											
	Año 1 (2020)		Año 2 (2021)		Año 3 (2022)		Año 1 (2020)		Año 2 (2021)		Año 3 (2022)	
	V1	V2	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2	
PERÚ	1074	0	94.69%	1074	57	91.15%	1074	95	87.80%	1074	131	
CUSCO	30	0	100.00%	30	0	100.00%	30	0	93.33%	30	2	

V1: Total de Puntos Críticos Identificados

V2: Punto Crítico identificado atendido

- **Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros**

Busca medir la proporción de puntos críticos en quebrada vulnerable y no protegida que forma parte del total de los puntos críticos establecidos por la Autoridad Nacional del Agua (ANA).<sup>32</sup> Con respecto a la identificación de puntos críticos, la ANA en el año 2017 ha realizado dicha actividad.

Las acciones de prevención, reducción y mitigación de riesgos de inundación mencionan: Acciones no estructurales (control de avenidas, zonificación de zonas de riesgo, sistema de alerta temprana) y acciones estructurales (obras de defensa, embalses de regulación, obras de defensas provisionales, defensas vivas, obras de encauzamiento).

<sup>31</sup> Los puntos críticos en la ribera de los ríos no protegidos se encuentran con alta y muy alta (niveles de emergencia 4 y 5) exposición a riesgos de inundación ocasionadas por fenómenos hidrometeorológicos y eventos extremos

<sup>32</sup> Los puntos críticos en quebradas se encuentran con alta y muy alta (niveles de emergencia 4 y 5) exposición de riesgos a inundación ocasionados por fenómenos hidrometeorológicos y eventos extremos

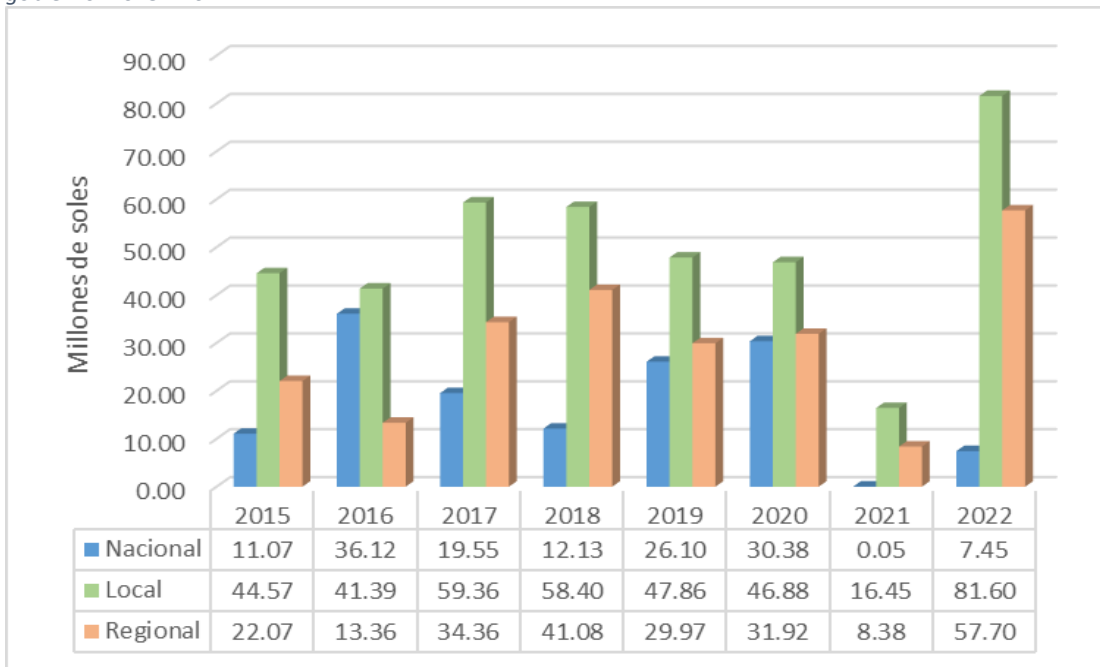
PAIS/REGION	Valores								
	Año 1 (2020)			Año 2 (2021)			Año 3 (2022)		
	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2	Indicador	V1	V2
PERÚ	85.49%	193	28	79.79%	193	39	74.61%	193	49
CUSCO	85.71%	7	1	71.43%	7	2	57.14%	7	3

V1: Total de Puntos Críticos Identificados  
 V2: Punto Crítico identificado atendido

**5.10.4. Inversiones en orden público y seguridad**

La inversión pública en la función Orden Público y Seguridad, entre los años 2015 al 2022 asciende a S/. 778.17 millones<sup>33</sup>, de los cuales S/. 396.49 millones fue ejecutado por los Gobiernos Locales, seguido por S/. 238.84 millones ejecutado por el Gobierno Regional y S/. 142.84 millones ejecutado por el Gobierno Nacional. De estos montos de inversión el 50.95% corresponde a inversiones de los Gobiernos Locales, las que a su vez priorizan la división funcional de Orden Interno (grupo funcional de Seguridad vecinal y Comunal e Infraestructura y Equipamiento).

Gráfico 33: Región Cusco, Inversión pública ejecutada en Orden Público y Seguridad en los 3 niveles de gobierno: 2015 - 2022



Fuente: Elaborado con datos del MEF – Transparencia Económica, enero 2023

<sup>33</sup> Montos corresponden solo a Proyectos

El Gobierno Regional del Cusco orientó sus inversiones, en el 2022, al grupo funcional de Orden Interno por un monto de 53,812.00 y a Gestión de Riesgos y emergencias por S/ 57'645,563 y, en este grupo funcional el proyecto de mayor significancia financiera es "2458555: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIO DE PROTECCION ANTE INUNDACIONES EN LA CUENCA ALTA DEL RIO VILCANOTA 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO", con un monto de inversión ejecutado de S/ 25'696,572.00 que devengo al 99.6%. El indicado proyecto tiene un monto de inversión de S/ 152,437,239.00 y ya tiene un devengado acumulado de S/ 35,347,269, es decir un 23.20% y que de acuerdo a su programación financiera tiene una fecha de culminación el 21 de octubre del presente año.

### **5.11. Función: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia**

Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno, necesarias en la gestión pública, así como para la ejecución y control de los fondos públicos. Incluye la previsión de la Reserva de Contingencia. Se identifican dos tipos de brecha de calidad en la función de Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia:

#### **5.11.1. Indicadores de brechas vinculados a servicios operativos institucionales**

- Servicios operativos o misionales institucionales<sup>34</sup> con capacidad operativa inadecuada

Indicador que mide la relación entre las funciones misionales de la entidad a través de la calidad de sus servicios de los proyectos de inversión.

#### **5.11.2. Indicadores de brechas vinculados a sistemas de información**

- Sistemas de información<sup>35</sup> que no funcionan adecuadamente

Indicador relacionado a las tecnologías de información y comunicación (TIC) que a menudo han jugado un rol decisivo en facilitar cambios paradigmáticos de las

<sup>34</sup> En los proyectos de servicios misionales institucionales se busca solucionar problemas relacionados con las capacidades para la prestación de los servicios misionales; sus componentes son principalmente intangibles: procesos, sistemas de información, de monitoreo, de vigilancia, pero también incluyen componentes tangibles relacionados con equipamiento y con ambientes para albergar los recursos vinculados con los servicios.

<sup>35</sup> En los proyectos de tecnologías de información y comunicación (TIC) se busca solucionar problemas de gestión de la información en una entidad con el objeto de dar soporte a sus procesos estratégicos, misionales y de soporte o apoyo, así como de la articulación entre entidades de un mismo sector o de varios sectores (sistemas de información interoperables), principalmente para la prestación de servicios misionales, utilizando TIC

organizaciones generando mayor conocimiento, desarrollo e innovación. Este fenómeno no escapa a la administración pública, en efecto, en mayor o menor grado y con algunas limitaciones están sucediendo en servicios públicos, municipalidades y otros órganos del Estado, que se reflejan en cambios importantes en la institucionalidad, nuevas iniciativas y políticas asociadas a estrategias de TIC y/o a la implementación de programas de gobierno digital o gobierno electrónico. Michael Nelson en el famoso libro de Digital Economy de Don Tapscott, ya lo expresaba en 1998: Las TIC cambian dramáticamente la estructura y la función de los gobiernos en todos los niveles<sup>36</sup>. Esta brecha está referida a las capacidades que se requieren para la adecuada gestión de la información que se genera, procesa y distribuye dentro de los procesos misionales y estratégicos del Gobierno Regional, con el objeto de asegurar la seguridad digital y la continuidad del servicio.

### 5.11.3 Indicador de brecha asociado a superficie de ecosistema forestal

- **Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requieren de restauración y/o recuperación.**

Según el reporte de Indicadores de Brecha del MINAGRI, al 2022, la región Cusco cuenta con 49,419 (has) de Superficie prioritaria para la restauración en ecosistemas forestales, de los cuales, 1,870 (has), corresponde a Superficie de ecosistema forestal intervenido (ha recuperadas o restauradas), el indicador de brecha es del 96.2%.

N°	SERVICIO PUBLICO	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB 2020	VALOR IB 2021	VALOR IB 2022
12	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIEREN DE RESTAURACIÓN Y/O RECUPERACIÓN.	97.5%	96.9%	96.2%

Fuente: MINAGRI

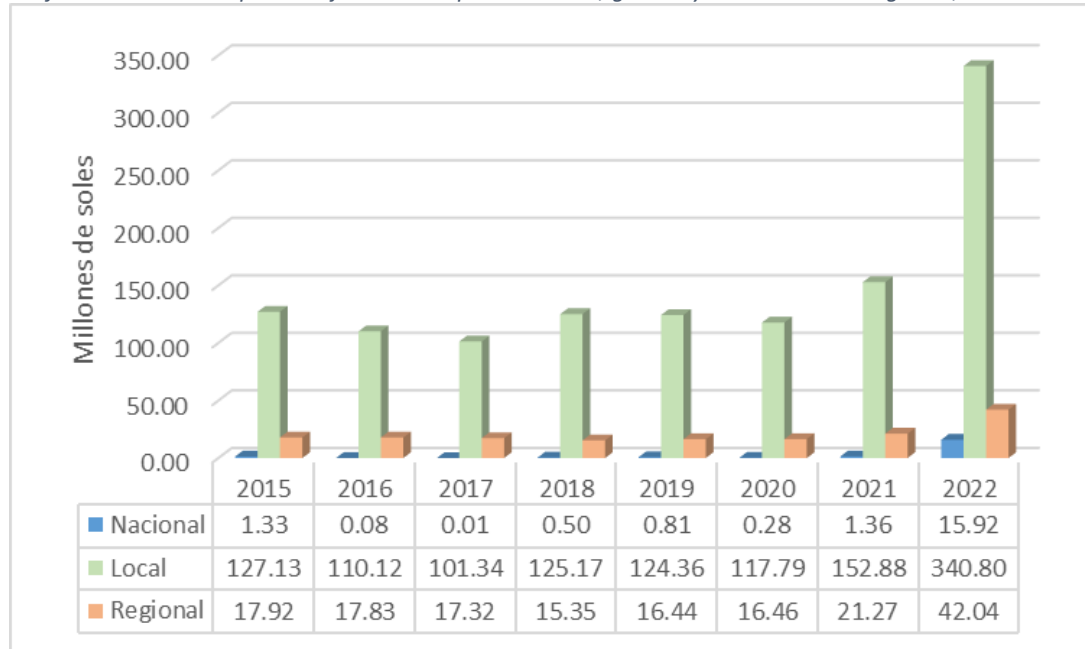
Este indicador permite medir la disminución de superficie de territorio con ecosistema forestal que se encuentra en degradación, que ha sufrido la pérdida total o parcial de sus componentes esenciales (agua, suelo y especies), lo que altera su estructura y funcionamiento y disminuye, por tanto, su capacidad de proveer bienes y servicios. Un ecosistema forestal degradado, es el territorio deteriorado por la extracción excesiva de productos maderables y/o no maderables, por el manejo inadecuado, por incendios reiterados, por el pastoreo y otras perturbaciones y usos de la tierra que degeneran el suelo y la vegetación donde predominaba la vegetación arbórea, siendo el extremo de la degradación la pérdida de la cobertura boscosa (deforestación).

<sup>36</sup> Michael R. Nelson "Government and Governance in the networked World" Blueprint to the Digital Economy, edited by Don Tapscott, Alex Lowy and David Ticoll, 1998.

**5.11.3. Inversiones en planeamiento, gestión y reserva de contingencia**

La inversión en planeamiento, gestión y reserva de contingencia en la Región de Cusco se enmarca en proyectos de gestión y prevención de los conflictos sociales. La inversión pública en Inversiones en planeamiento, gestión y reserva de contingencia en la región Cusco, entre los años 2015 al 2022 ascendió a S/. 1,384.51 millones, de los cuales S/. 1,119.58 millones fue ejecutado por los Gobiernos Locales y el restante S/. 164.63 millones por el Gobierno Regional del Cusco. El detalle de la inversión pública en la Región del Cusco por año y nivel de gobierno que ejecuta la inversión puede verificarse en el Grafico 35.

*Gráfico 214: Inversión pública ejecutada en planeamiento, gestión y reserva de contingencia, 2015-2022*



*Fuente: Elaborado de acuerdo a datos de Consulta Amigable MEF, enero del 2023.*

En esta función el Gobierno Regional de Cusco oriento sus inversiones al grupo funcional de:

GRUPO FUNCIONAL	Soles
Planeamiento Gubernamental	424,956
Información Pública	571,441
Gestión	39,116,912
Ciencia y tecnología	1,857,130
<b>Total en soles</b>	<b>41,970,439</b>

*Fuente, elaborado de acuerdo a datos de consulta amigable del MEF, enero del 2023.*



Siendo Gestión el que tiene una mayor participación de la ejecución financiera, 93.20%, plasmado en la ejecución de 13 proyectos, en estudios de pre inversión y gestión de proyectos. Y el proyecto de mayor importancia financiera del m mencionado grupo de proyectos es el PI “2506860: CREACION SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACION BASICA REGULAR EN LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO”, cuyo monto de inversión es de S/36,693,867 y ha ejecutado a la fecha S/ 12,512,885.

## **CONCLUSIONES**

Este documento constituye una herramienta importante que identifica los Indicadores de Brecha de la región Cusco estimado por los Sectores para la priorización de Inversiones en la Programación Multianual, asimismo es un instrumento que sirve para la toma de decisiones y permita orientar de mejor manera el uso de los recursos públicos.

Los resultados muestran las siguientes cifras a nivel de indicadores de brechas prioritarios para el año 2024-2026, tanto en indicadores sociales como económicos:

- (i) El diagnóstico de los **indicadores sociales**, muestra que el sector con la mayor brecha es el sector de Mujer y Poblaciones Vulnerables (Función: Protección Social), con un 80.42%, seguido del sector Educación con una brecha de 68.68%, Las brechas de los sectores Vivienda, Construcción y Saneamiento, y Trabajo y Promoción del Empleo, son menos significativas, con valores de 32.63% y 32% respectivamente.
- (ii) El diagnóstico de los **indicadores económicos**, muestra que el sector con la mayor brecha es el de Comercio Exterior y Turismo, con un 90.73%, al igual que el sector Producción con una brecha de 64.6%, seguido del sector Agricultura y Riego con una brecha de 62.68% y los sectores con menor brecha son Transportes y Comunicaciones con una brecha de 49.29%, y Energía y Minas con una brecha de 13.28%.

En la Región del Cusco el acceso a los servicios básicos como Saneamiento, Salud, Educación y Energía Eléctrica se ha incrementado de manera importante en la última década; inclusive las tasas de cobertura de los servicios básicos a nivel de la Región del Cusco superan al promedio nacional. No obstante, la calidad de los servicios no está garantizada; así, en la Función Saneamiento, si bien una proporción importante de la población accede a agua de red pública, el porcentaje de la población que accede a agua potable o agua segura es mucho menor; en Salud, tanto los centros de atención de primer nivel y hospitales necesitan intervención para la mejora de la infraestructura; en Educación, casi la totalidad de los locales escolares posee capacidad instalada inadecuada. Lo anterior nos lleva a nuestra primera conclusión, dado el gran avance logrado en el cierre de brechas de cobertura de los servicios, ahora corresponde centrar los esfuerzos en el cierre de brechas de la calidad de los servicios.

En el periodo de análisis, 2015-2022, el Gobierno Regional de Cusco ha promovido con mayores montos de inversión al sector transportes, quien ocupa el primer lugar de ejecución de inversiones, seguido por el sector educación, agropecuario, salud y ambiente en los 5 primeros lugares de inversión, lo cual nos hace concluir que aún no



sea ceñido a nuestras prioridades definidas en el PEI 2022-2024, pues el sector salud es de primer orden, seguido por saneamiento, transportes, educación, entre otros, debiendo reorientar la cartera de inversiones para el periodo 2024-2026.

Uno de los sectores en el que se tiene que reorientar la inversión es el sector trabajo y promoción del empleo, pues el Gobierno Regional de Cusco a lo largo del periodo de análisis, 2015-2022, no ha desarrollado ningún proyecto pese a que se encuentra priorizado, ubicándose en el lugar 11, sobre todo en los servicios de: servicios de fiscalización y orientación y servicio de promoción del empleo, empleabilidad y emprendimiento que corresponde o es competente el gobierno regional.

También reorientar la política de inversiones hacia el sector saneamiento, en el marco de nuestras competencias y generando alianzas estratégicas con gobiernos locales de tal manera que las inversiones se incrementen en este sector pues, a nivel de ejecución de inversiones se encuentra en la posición 7, cuando este sector lo tenemos como prioridad 2.

En la lógica de la cadena de valor público, la mejora de los indicadores de brechas propuestos a nivel de producto no necesariamente garantizaría la mejora de los indicadores de resultado. En el Sector Educación, comparado con el promedio nacional, los estudiantes de la región del Cusco, principalmente del nivel secundario, han venido obteniendo bajos niveles de logro educativo en las pruebas ECE, excepto provincias como Cusco y Espinar que mejoran sus indicadores de logro educativo en Comprensión Lectora y Matemática; asimismo, cabe mencionar que existe altas tasas de cobertura en Educación Básica Regular y de ser uno de los sectores donde más se ha invertido. Se propone considerar entre los indicadores de brechas de calidad no solo a aquellos relacionados a la infraestructura, sino también a los intangibles, las que deben estar orientados al desarrollo de capacidades y logros de aprendizaje, tanto en docentes como estudiantes.

## ***BIBLIOGRAFÍA***

- BCR. (2022). *Síntesis Actividad Económica Cusco*. Lima. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Cusco/2022/presentacion-cusco-03-2022.pdf>
- BCR. (2023). *Síntesis de Actividad Económica Cusco*. Informe trimestral, Lima-Peru. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Cusco/2023/sintesis-cusco-03-2023.pdf>
- BCRP - Sucursal Cusco. (2018). *Caracterización del Departamento del Cusco*. Cusco.
- Bulte, E. y. (2006). "Rent Seeking, Conflict and the Natural Resource Curse". *Public Choice*, 128:457-476.
- Campana, Y., Velasco, D., Aguirre, J., & Guerrero, E. (2014). *Inversión en infraestructura educativa: una aproximación a la medición de sus impactos a partir de la experiencia de los colegios emblemáticos*. Lima: CIES.
- CEPLAN. (2016). *Plan de Desarrollo Regional concertado Cusco al 2021 con prospectiva al 2030*. Cusco.: Biblioteca Nacional del Perú. N° 2016-15048.
- COMERCIO, C. D. (2022). *Industria Manufacturera en Cusco*. Cusco. Obtenido de <https://www.camaracusco.org/el-sector-manufacturero-solo-aporta-el-5-3-al-pbi-cusqueno/>
- Hanushek, E. (2005). *Por qué importa la calidad en la educación*. Finanzas y Desarrollo.
- INEI. (2009). *Determinantes de la pobreza*. Lima.
- INEI. (2019). *Evolución de la Pobreza Monetaria 2007-2018*. Lima.
- Instituto Nacional de Salud. (2019). *Estado Nutricional de Niños y Gestantes que acceden a Establecimientos de Salud*. Lima.
- Instituto Peruano de Economía. (2019). *Índice de Competitividad Regional - 2019*. Lima.
- MINAM. (2018). *Monitoreo y Evaluación de la Deforestación en el Perú*. Lima: MINAM.
- MINCETUR. (2019). *Informe de Diagnóstico de Brechas MINCETUR*. Cusco.
- MINCETUR. (2022). *Reporte Regional de Turismo*. Lima: Ministerio de Comercio Exterior, Artesanías y Turismo. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/mincetur>
- MINEDU. (2017). *¿Cómo se relaciona la infraestructura de la escuela con los aprendizajes de los estudiantes?* Lima: Zoom educativo .
- ONERN, O. (1985). *Perú: Capacidad de Uso mayor de suelos*. Lima: ONERN.



- 
- PNUD. (2019). *El Reto de la Igualdad: Una lectura de las dinámicas territoriales en el Perú 2019*. Nueva York.
- R., M. (1998). *Government and Governance in the networked World*. Don Tapscott, Alex Lowy and David Ticoll.
- Rodriguez, N. y. (2014). "La maldición de los recursos naturales y el bienestar social". *Economía.*, Vol. XXXIII, N° 1, 63-90.
- SERFOR. (2014). *Libro Rojo de la Fauna Silvestre amenazada en el Perú*. Lima: SERFOR-MINAM.
- Torvik, R. (2002). "Natural Resources, Rent Seeking and Welfare". *Journal of Development Economics*, 62(2), 455-470.
- Valdez, C. y. (2012). Marco conceptual y clasificación de los servicios ecosistemicos. *BIOCIENCIAS.*, VOL. 1, NUMERO 4: 3-15.

